



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO _ FACULTAD DE ARQUITECTURA
CARRERA: GESTIÓN EN TURISMO Y CULTURA

ANÁLISIS TERRITORIAL PARA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO
TURÍSTICO EN CARTAGENA

PROYECTO: PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO
EN TURISMO Y CULTURA Y AL TÍTULO DE ADMINISTRADOR
TURÍSTICO Y CULTURAL

VALPARAÍSO – CHILE

2008

NOMBRE PROFESORA : PATRICIA VALENZUELA WAGNER
NOMBRE DEL TITULANDO: VÍCTOR DANIEL GONZÁLEZ FLORES

A Dios primeramente, mi familia y mis amigos.

Este proyecto de título es el producto no sólo del esfuerzo del titulado sino de mi familia, en especial de mi hermano Pedro a quien, sabe Dios lo mucho que le agradezco. Gracias también a Rodrigo Villamando Director Secplac de la Ilustre Municipalidad de Cartagena por la colaboración prestada y a todos que anónimamente contribuyeron en la realización de esta investigación. A todos reitero, muchas gracias.

INDICE	Pág.
Dedicatoria	i
Agradecimientos	ii
Índice	iii - v
Resumen	vi
Abstract	vii
Introducción	viii-ix
 CAPÍTULO I	
MARCO CONCEPTUAL	
1.1. Conceptos e implicancias de la investigación	1
1.2. Objetivo general	7
1.2.1. Objetivos específicos	7
1.3. Justificación de la investigación	8
1.4. Método de la investigación	8
1.5. Limitaciones de la investigación	9
 CAPÍTULO II	
ANTECEDENTES GENERALES	
2.1. Localización	10
2.2. Antecedentes demográficos	11
2.3. Clima	11
2.4. Hidrología de Cartagena	13
2.4.1. Estero Cartagena	13
2.4.2. Otros esteros de importancia	15
2.5. Geomorfología de Cartagena	15
2.5.1. Lomajes en valles y Cordillera de la Costa	15
2.5.2. borde costero	16
2.5.3. Sitios de interés paisajístico	16
2.6. Consideraciones finales del Capítulo	17
 CAPÍTULO III	
ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS DEL TERRITORIO	18
3.1. Sectores productivos	18
3.1.1. Estructura del Empleo	20
3.2. Situación de pobreza a nivel provincial	21
3.3. Indicadores socioeconómicos	23
3.3.1. Indicadores de Nivel Socioeconómico	24
3.4. Antecedentes sociodemográficos	25
3.4.1. Crecimiento de la Población	25
3.5. Vialidad y transporte en el territorio	26
3.5.1. Transporte público en Cartagena	28
3.5.2. Ruta de Borde Costero	28
3.6. Análisis medioambiental del territorio turístico	29
3.6.1. Conflictos ambientales	29
a) Recursos Hídricos	29
b) Uso de suelo	30
c) Áreas verdes	30
d) Higiene ambiental	31
3.7. Seguridad ciudadana	31
	iii

CAPÍTULO IV

INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS	34
4.1. Metodología del inventario	34
4.1.1. Categorías	34
4.1.2. Tipos de jerarquía según metodología	35
4.2. Registro de Inventario	36
4.2.1. Fichas de clasificación recursos turísticos	37
4.3. Identificación de áreas y centros turísticos	40
4.3.1. Área borde costero litoral	40
a) Playa Chica de Cartagena	41
b) Playa Grande de Cartagena	41
c) Playa de San Sebastián	42
d) Playa de Costa Azul	43
e) Dunas litorales	
f) Peñón de las Gaviotas	44
g) Caleta Vieja de Pescadores	45
h) Caleta Nueva de Pescadores	45
i) Laguna y Estero Cartagena	46
j) Paseo peatonal y Terraza Galvarino Gallardo Nieto	
4.3.2. Área patrimonial	47
a) Zona Típica	48
b) Ex Estación de Ferrocarril	49
c) Tumba de Vicente Huidobro	50
4.3.3. Área Rural	50
a) Localidad de Lo Abarca	50
b) Camino interior El Turco – Lo Zárate y Lo Abarca	51
4.4. Jerarquización de las áreas turísticos	51
4.4.1. Jerarquía área Borde costero litoral	52
4.4.2. Jerarquía área patrimonial	52
4.4.3. Jerarquía área rural	53
4.5. Inventario Planta turística	53
4.5.1 Alojamiento	54
4.5.2. Oferta de alojamiento en viviendas particulares	55
4.5.3. Alimentación	56
4.5.4. Esparcimiento	57
4.5.5. Atractivos preponderantes del territorio turístico de Cartagena	57
4.6. Consideraciones finales del CAPÍTULO	60

CAPÍTULO V

PLAN REGULADOR COMUNAL Y TERRITORIO TURÍSTICO

5.1. Plan Regulador Comunal de Cartagena	61
5.1.1. Consideraciones estratégicas del Plan Regulador de Cartagena	61
5.1.2. Zonificación del Plan Regulador Comunal	62
a) Áreas consolidadas	61
b) Áreas de Extensión Urbana	62
c) Áreas Especiales	62
5.2. Uso de suelo según Plan regulador Comunal	63
5.2.1. Uso de suelo con vínculo turístico en el territorio de Cartagena	65
5.3. Áreas estratégicas del territorio turístico en el Plan Regulador de Cartagena	66
5.3.1. Área estratégica del territorio turístico comunal norte	67

5.3.2. Área estratégica comunal centro	68
5.3.3. Área estratégica comunal sur	69
5.3.4. Área estratégica zona típica	71
5.3.5. Área estratégica rural	73
5.4. Consideraciones para la Zona Típica, dentro del Plan regulador de Cartagena	74

CAPÍTULO VI

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO TURÍSTICO

6.1. Resumen diagnóstico final	76
6.2. Mercado turístico real	77
6.2.1. Turistas en establecimientos de alojamiento	79
6.2.2. Perfil del turista del balneario de Cartagena	79
6.2.3. Oferta turística característica	80
6.3. Imagen Objetivo de Cartagena	80
6.4. Análisis FODA del territorio turístico de Cartagena	82
6.5. Definición de los objetivos estratégicos	84
6.5.1. Árbol de problema	84
6.5.2. Árbol de medios y fines	86
6.5.3. Objetivos de la estrategia de desarrollo del territorio turístico de Cartagena	88
6.6. Estrategias; objetivos y proyectos	89
6.6.1. Estrategia de mejoramiento de la oferta turística	89
6.6.2. Estrategia de promoción y comercialización del territorio turístico	92
6.6.3. Estrategia de coordinación entre gestiones públicas y privadas	93
6.6.4. Estrategia de reordenación del territorio turístico	94

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS TERRITOTIAL

PROPOSICIÓN DE FUTURAS INVESTIGACIONES Y PROYECTOS

BIBLIOGRAFÍA

96
99
100

APÉNDICES

Apéndice N° 1 Listado de empresas de transporte público que operan en Cartagena	102
Apéndice N° 2 Listado de empresa por tipo de alojamiento	104
Apéndice N° 3 Ecosistemas terrestres y acuáticos	108

RESUMEN

La comuna en estudio desde su formación en 1901 ha sido siempre un territorio turístico, caracterizada por la existencia de un borde costero que fue el principal inventario turístico de uso exclusivo de las clases acomodadas. El origen oligárquico del territorio fue el génesis de una infraestructura de excepción que sobrevive hasta nuestros días, destacan la arquitectura ecléctica, que en conjunto con la infraestructura peatonal de uso recreativo fueron replicas de los principales balnearios europeos.

Posteriormente gracias a los avances de los medios de transporte, y a decisiones políticas en orden a extender los beneficios del turismo a las clases trabajadoras, se produce el éxodo de las clases acomodadas. Se constituye allí el primer balneario para uso de las clases obreras provenientes también de la capital. El territorio turístico se destaca hoy por una oferta turística que como en el pasado está focalizada en el borde costero con una demanda que arriba en masa y que es extremadamente segregada socialmente.

Los principales desafíos que tiene que afrontar la comuna son la solución de los conflictos medio ambientales, problemas de seguridad y pérdida de valor del soporte físico heredado del primer momento histórico del balneario, por la inexistencia de un modelo de planificación de la capacidad de carga que pueda hacer frente Cartagena.

Esta investigación corresponde a un análisis territorial que permita reconocer las alteraciones sociales y del medio generadas por una actividad desregulada, como un primer paso para generar un estrategia de desarrollo que este en consonancia con la vocación y perfil turístico al que desean apuntar las autoridades, dando cuenta del deseo de optimizar la calidad de sus servicios a través de una diversificación de la oferta que mejore la competitividad de este importante destino turístico para país, especialmente en materia social.

Palabra clave: Turismo / Capacidad de carga / Estrategia / Análisis Territorial / Perfil Turístico / Destino turístico.

ABSTRACT

The commune in study since its formation has always been a tourist area, which is characterized by the existence of a coastline that was the main tourist inventory for the exclusive use of the upper class. The origin oligarchic of the territory was the genesis of an infrastructure of luxury that survives to the present day, highlighting the architecture eclectic, which together with the infrastructure pedestrian recreational use were replicas of the main european spas.

Afterwards thank to advances of the means of transport and political decisions to extend the benefits of the tourism to the working classes, there takes place (is produced) the exodus of the upper class. It is the first spa there for use by the working classes also from the capital. The tourist highlighted today by an offer as a tourist in the past focuses on the coastal edge with a demand that top mass and that is extremely segregated socially.

The major challenges facing the municipality are solution-conflict environmental, safety problems and loss of the value of hardware inherited from the first historic moment spa by the lack of a standard measurement of carrying capacity that can cope Cartagena.

This research is a territorial analysis to distinguish alterations social and environmental tourism activity generated by a deregulated, as a first step to create a tourism development strategy that is in line with the vocation and tourist profile wishing to target the authorities , realizing the desire to optimize the quality of its tourism services through a diversification of supply that will enhance competitiveness of fate, it is very important for the country for their significance in terms of social tourism.

Keyword / Tourism / Carryng capacity / Strategy / Territorialy analysis / Tourism profile /
/ Competitieness

INTRODUCCIÓN

Luego del pasado aristócrata de Cartagena; balneario preferido de influyentes familias santiaguinas, ligadas a la política, el comercio y el arte, dueñas de construcciones de magnificencia algunas mandadas a construir y traídas prefabricadas desde Francia. La comuna otrora el balneario de la elite chilena, y uno de los más importantes de Sudamérica comienza un proceso acelerado de deterioro urbano y ambiental, acabando finalmente con el prestigio que poseía como primer y uno de los más exclusivos balnearios de Chile en las dos décadas finales del siglo XIX, hasta la década del cincuenta del siglo XX.

El perfil del visitante desde entonces, ha ido variando y los problemas de pobreza y cesantía que vive la comuna han tenido influencia en el ánimo de sus habitantes y en sus formas de pensar y actuar.

Hoy la comuna de Cartagena comienza una difícil tarea de reestructuración de sus servicios turísticos, y redefinición de las áreas territoriales para su uso acotado a las limitaciones físico espaciales, de una comuna de tan sólo 16.875 habitantes (según Censo 2002). La cual cuenta con una oferta de servicios básicos limitada a esa realidad demográfica, pero que en época estival quintuplica su población.

Esta comuna posee un patrimonio urbano e histórico, remanente, heredado de sus años de gloria, que los flujos turísticos actuales no valoran, éstas son evidencias patrimoniales tangibles e intangibles que evidencian el rico pasado histórico de la comuna.

Los flujos turísticos actuales complican también, por su magnitud, en una localidad que no cuenta con suficientes servicios básicos, dotación policial, planes de conservación de recursos medioambientales, ni tampoco plan de conservación del patrimonio arquitectónico. Estos activos, en conjunto con la belleza escénica del sector son objeto de gran demanda, deben ser por ello, objeto de particular consideración en el contexto de un análisis territorial permitiendo la conservación de estos atractivos para potenciar la alicaída actividad turística.

Por otro lado, a pesar del estigma de balneario venido a menos, esta localidad sigue siendo centro de encuentro de los amantes de las artes: pintores, literatos, y músicos quienes no renuncian a vivir en Cartagena, y encontrar en ella su fuente de inspiración artística reconociendo en esta comuna la herencia e identidad cultural, inscrita en cada una de sus casonas y palacetes los cuales conforman un romántico balneario de arquitectura ecléctica, merecedora de un futuro prometedor, por el cual hay que trabajar.

Este análisis territorial para una estrategia de desarrollo turístico en Cartagena, como proyecto de título, debe contribuir como un factor de ordenamiento de los recursos naturales, culturales, históricos y otros garantizando así una explotación que permita la conservación de los atractivos medioambientales de la comuna, y el fortalecimiento de su imagen marca como centro receptivo de flujos turísticos.

El aprovechar las ventajas competitivas que posee la comuna: riqueza histórica, patrimonio arquitectónico y belleza escénica, puede sumar una nueva oferta con mayor valor agregado, complementaria en el sentido que sería menos estacionaria que la actual, y menos invasiva de los recursos naturales. Los nuevos productos turísticos que se diseñen significarían la reestructuración de la oferta, permitiendo el arribo de flujos de bajo impacto espacial, generando riqueza, sin renunciar al carácter social que tiene el turismo en la comuna, no obstante, estando especialmente respetuoso al carácter cultural de ésta.

Las nuevas propuestas turísticas que se desprendan de esta investigación deben significar la necesaria reestructuración de la oferta territorial, cuya misión es aliviar el alto impacto espacial del turismo (de sol y playa) vigente. Lo anterior es un paso obligado que tienen que dar las autoridades para el cambio de la imagen marca de la comuna, esto en el plano de un programa de marketing que permita reforzar el territorio como un sitio que entregue algo más que una oferta turística de bajo costo, gracias a la cercanía con el principal centro emisor del país, como del valor promedio de sus servicios complementarios.

CAPITULO I.

MARCO CONCEPTUAL

1.1 Conceptos e implicancias de la investigación

El desarrollo espontáneo de la actividad turística en el mundo propiciado por los avances de los medios de transportes y el mayor tiempo de ocio que ha alcanzado la clase trabajadora, ha conformado una demanda de espacios receptores, que ha alterado la geografía de los sectores con vocación turística. Se constituye así en “una actividad económica con enorme influencia en la configuración del territorio” (Barrado Timón 2001) afectando medios productivos endógenos característicos de determinados territorios como la agricultura, y alterando dinámicas socioculturales asentadas en configuraciones urbanas singulares. “El territorio es el soporte del fenómeno social, cultural y ambiental que caracterizan el desarrollo turístico del país” (Barrado Timón 2001), en él deben compatibilizar todas la pretensiones de las disímiles actividades propias del ser humano.

El Turismo: “actividades que realizan las personas durante su viajes y estancias en lugares distintos de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos” (Organización Mundial del Turismo 1993), interactúa con la vida de la población que la cobija como actividad, en forma positiva o negativa dependiendo de su nivel de planificación territorial, esto sin dejar de reconocer su importante aporte como sector productivo a la balanza de pago. Afortunadamente el turismo está dejando de ser visto en “forma restrictiva, es decir, sólo de una forma economicista por lo que su planificación ya no puede recaer sólo en el empresario” (Barrado Timón 2001).

El crecimiento territorial no regulado propiciado por la oferta turística (en especial la fordista) ha modificado sustancialmente el paisaje, **recurso turístico por excelencia**, lo que ha llevado a considerar la importancia del análisis territorial a través de la geografía del turismo. El balneario de Cartagena es un ejemplo emblemático de lo anterior, donde la promoción del turismo interno para la población de escasos recursos, por parte del gobierno del Presidente del General Ibáñez, favoreció la entrega de loteos sin urbanización. **“La gente no tenía ni agua potable, eran puras casuchas insalubres”** (José Miguel Zambrano¹, presidente de la Sociedad de Amantes de Cartagena, 2002).

La ausencia de una infraestructura turística de calidad que estuviese acorde a la urbanización turística ya existente, permitió: “La creación de campamentos populares y la institucionalización de las llamadas Colonias de Veraneo” (Revista intramuros; de la opulencia al lumpen 2003), creando una segregación social, que posteriormente terminó

¹ José Miguel Zambrano, periodista hasta 2002 encargado de Cultura de la Cámara de Diputados Chile

ahuyentando las familias veraneantes tradicionales. Esto precipitó la ruina de una urbanización de elite, y el deterioro progresivo de sus recursos naturales litorales. Así se comprueba que “La falta de planificación trae consigo que, los equipamientos necesarios se hagan posteriori a los procesos de crecimiento” (Espinosa Sosa A ,2002), tarea que aún no comienza en este balneario que atrae a importantes flujos nacionales, principalmente de los sectores periféricos de la ciudad de Santiago. La ausencia de análisis de las variables que intervienen en el turismo, y la falta de regulación, crean conflictos territoriales que restan competitividad a sus productos turísticos, o simplemente, sepultan una actividad en su momento próspera, que es el caso de la comuna en estudio. Es importante entender que el Turismo es una actividad sistémica de ocupación del territorio, donde participan otros factores: productivos, políticos, sociales, culturales, medio ambientales, urbanos, patrimoniales, sanitarios, etc. Los cuales deben concordar dentro del espacio territorial.

“La mayoría de los espacios geográficos son susceptibles de convertirse en destinos turísticos, no obstante, no todos pueden presentar una oferta turística competente, ni tampoco la demanda se reparte aleatoriamente, y de forma indiscriminada” (Olivares López D, 1998). De ahí la urgencia de una estrategia de ocupación espacial eficiente del territorio. Por ello este proyecto de análisis territorial tiene como eje rector los nuevos instrumentos de planificación territorial, y las teorías favorecidas por los estudios de la geografía del Turismo. De lo anterior se infiere, que el proceso de deterioro urbanístico y ambiental que adolece la comuna es reversible. El deseo de alentar un desarrollo próspero de la actividad, responde a la urgencia de contar con un sustrato económico relevante, en ausencia de un sector industrial.

El turismo es visto como una oportunidad por los territorios deprimidos, como la panacea que terminará con décadas de postergación y falta de oportunidades laborales para sus habitantes, pero se debe entender que la aptitud turística del territorio no es algo intrínseco, sino que está condicionada también a los vaivenes de la oferta y la demanda, a las leyes del mercado, y a modas temporales. Lo que determina la pérdida de competitividad de determinados territorios que subestiman, por un lado, la fuerza antrópica de la actividad dentro del espacio, al no contar con entes reguladores, y la falta de previsión de las nuevas demandas de un mercado siempre cambiante. El carácter turístico del territorio fue el origen de su constitución como comuna, y al mismo tiempo **“es la única que además de asumirse como balneario tiene una población permanente importante en la provincia”** (Abu-mohor Cassis, 2005), la cual vive casi en su totalidad del área de servicios complementarios de la actividad turística de carácter estacionario, y que en ausencia de otra fuente importante

de producción mantiene a gran parte de su población en situación de pobreza, la cual ve en la extensión logística de la actividad portuaria (Centro de acopios de mercancías desde el vecino Puerto de San Antonio, en el sector sur de la comuna) y en el incremento de la industria turística de calidad, la esperanza de prosperidad. “Desde esta perspectiva especial el turismo es visto como un agente especial de desarrollo porque fomenta la modernización y la creación de infraestructuras básicas, en la que después se apoyarán las otras actividades” (Olivares López D 1998), es por ello que se aspira a que “el turismo sea el factor que lime las desigualdades en la que ciertas áreas puedan servirse de sus recursos patrimoniales (naturales y culturales) para paliar sus deficiencias de capitalización industrial” (Olivares López D,1998).

Cabe señalar que en Cartagena el primer paso para poder posteriormente diseñar un modelo de actividad turística es el análisis territorial esto es aplicable tanto para las áreas promotoras del Borde Costero y el área rural de Lo Abarca. Se entiende como análisis territorial el desarme de las respectivas partes que conforman un espacio singular; ámbito económico, natural, social, político, ecológico, cultural, entre otros, que forman parte del sistema turismo en Cartagena, para su estudio y así entender sus elementos, para luego intervenir. La experiencia enseña que sí se busca impactar positivamente el territorio “todas las decisiones en materia de obras, de infraestructura, mejoramiento de áreas verdes, ordenanzas de urbanismo tendrían un efecto directo e indirecto sobre la condición de destino turístico de la comuna” (Orientación para la Gestión Turística, 2004) .Finalmente “el territorio entendido como el campo de relaciones e interdependencia entre diversos factores” (Hernández M; Moltó Mantero E, 2002), tiene al turismo como un factor más, que converge con los demás aunque vital, para las comunas como Cartagena, pero que debe acoplarse eficazmente, dentro de un sistema complejo. A modo de ejemplo el área rural conforma el 93% del territorio comunal, con su afán agrícola ésta se puede constituir en parte de una oferta turística de relevancia, previo calibre de su estructura, limitaciones y potencialidades geográficas de un espacio rural, que se acopla a una demanda turística planificada.

La pérdida de competitividad del territorio como espacio receptor de flujos turísticos que signifiquen márgenes de rentabilidad económica, a partir de la década del 40 del siglo pasado, obliga la intervención en los fenómenos que interactúan dentro de éste. Para ello se debe tener claridad acerca de la cantidad y calidad de aquello que se ofrece como **recurso turístico**: soporte de una actividad estructurada en la que se producen pernoctaciones, por medio de una infraestructura de equipamiento y comercialización que puede tener el carácter de actual o potencial, dependiendo de la conformación de la oferta como de la existencia de la demanda turística.

En la comuna en estudio se adolece de la incapacidad de gestionar los **recursos básicos**: aquellos que tienen la capacidad de atraer visitantes por sí mismos, como de regenerar los recursos complementarios debido a la insuficiente inversión pública y el desinterés del sector privado. En esta oportunidad de mejora de la oferta aparece el patrimonio como una promesa de reivindicación, la cual no pudo ser enajenada (en especial el patrimonio inmueble), cuando la población que dio origen al balneario decide su éxodo. Ahora estas ancladas expresiones de identidad son un legado que alcanza a la nación toda, pero su sobre vivencia está condicionada a un programa de inversión directa del gobierno central, cuando estos recursos tengan calidad de interés público. Estas obras físicas recuerdan con dificultad un pasado glorioso que dio origen al primer balneario de Chile, la conformación de las primeras obras públicas para uso turístico, como lo fue la inauguración de la red ferroviaria Santiago – San Antonio y la inclusión de la Estación de Cartagena.

Tales recursos heredados conforman una oferta potencial de fines especiales, constituida a partir del patrimonio cultural, que se puede sumar a la oferta de un turismo de Sol y Playa regulado con matices ecológicos y a una oferta de turismo rural temático que permita apreciar la vida rural y actividades agroindustriales vinculadas estrechamente con la actividad turística como lo son los Viñedos tipo Boutique, existentes en la comuna.

El desarrollo de estos atractivos en productos turísticos consolidados, no sería posible sin antes establecer los mecanismos que fijen las reglas de intervención en el territorio. Existe entonces la exigencia de estudiar el Plan Regulador de Cartagena con el propósito de que las Áreas Consolidadas y las respectivas Zonificaciones reflejen las aspiraciones de un territorio regulado que permita la mejora de la competitividad de sus atractivos turísticos.

Urge una estrategia de desarrollo turístico que posibilite la entrega de una estructura territorial acorde a las potencialidades ya referidas, para una oferta turística más eficiente, mejorando la competitividad de Cartagena en relación con la competencia, en consonancia con los resguardos medioambientales necesarios en todo sistema territorial turístico eficiente. Por otro lado la **estrategia**: la adaptación de los recursos y habilidades de la organización al entorno cambiante, aprovechando oportunidades y evaluando riesgos en función de objetivos y metas. Es el paso que sigue al estudio del territorio que permita entre otras tareas, diseñar un plan de gestión que pueda ser aplicado para la protección del invaluable patrimonio arquitectónico, de la herencia histórica, de su almacén urbano, recuperación del patrimonio intangible que se está perdiendo producto del descrédito de la comuna, como consecuencia de los conflictos sociales en la temporada estival.

Siguiendo con los programas que se desprendan de la estrategia futura que se origine después de este análisis territorial, es necesario diseñar un modelo de medición de la capacidad de carga de Cartagena. El problema se encuentra en el momento de establecer los indicadores que han de permitir calcular la carga máxima de Cartagena. Ahora según las diferentes perspectivas e intereses estos indicadores son más suaves o más restrictivos, esta decisión es política y depende del modelo de desarrollo turístico al que se quiera apuntar, y/o como ya se ha referido al tipo de inversión que se quiera alentar.

La falta de competitividad comunal como centro de atracción de inversión turística, en relación con otras comunas vecinas (El Tabo, El Quisco, y Algarrobo) plantea el desafío de reestructurar la oferta dentro del territorio, pero teniendo el cuidado de no renunciar al rol social que cumple la comuna como espacio receptor de flujos turísticos cuyos perfiles mayoritarios responden a sectores de escasos recursos y de clase media. Se debe apuntar a la educación de los flujos en temas como medio ambiente, y patrimonio, pero también la comuna debe tener el control de la capacidad de carga del espacio comunal. No puede Cartagena con una población de 16.875 habitantes (censo 2002) y con una capacidad de servicios básicos incompleta recibir aproximadamente una población flotante, por temporada de casi tres millones². Es necesario diseñar programas de conciencia turística, que apunten a la educación como consumidor respetuoso de los espacios naturales de uso turístico, para los visitantes mercado objetivo actual de Cartagena, como también a los residentes para que se sensibilicen sobre la difícil tarea de hacer compatibilizar las necesidades urbanas, con la de los espacios naturales, en un territorio que no cuenta con zonas de amortiguación urbana, no obstante la cercanía de las áreas de importancia ecológica, con áreas residenciales por cierto no planificadas. Los programas de educación pueden estar insertos en las actividades proclives al tema atendiendo a la importancia estratégica de la actividad económica del turismo en Chile.

Cartagena aspira al desarrollo de un **turismo sostenible**: modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar al visitante una experiencia de alta calidad del medio ambiente, del que tanto los visitantes como la comunidad anfitriona dependen. (Hunter y Green, 1995).

La comuna necesita especificar la **capacidad de carga**, definida como el máximo aprovechamiento que se puede realizar de los recursos económicos, sociales, culturales y naturales de la zona de destino, sin reducir la satisfacción de los visitantes y sin generar impacto negativo en la sociedad anfitriona o el medio ambiente. (Organización mundial del Turismo) Actualmente en Cartagena la saturación del borde costero esta deteriorando los

² Estimaciones de flujos turísticos para Cartagena hechas por el Municipio, 2007

recursos naturales, por la sobrecarga de sus atractivos, escasa conciencia ambiental y la contradictoria y ambigua zonificación del Plan regulador vigente.

La infraestructura urbana y de alojamiento esta sobreexplotada así edificios de características singulares de alto valor arquitectónico son reacondicionados para ser utilizados como oferta de alojamiento informal, hipotecando el rico patrimonio arquitectónico remanente. Se suman los problemas de seguridad al no existir suficiente dotación policial para tal número de visitantes, problemas sanitarios al verse también copada la contención y acopio de desechos. Entonces por un lado tenemos un perfil turístico que hace uso legítimo de este espacio, pero que necesita ser concientizado de las necesidades del territorio de acogida. Por otro un sistema turístico conformado por una oferta real no planificada con un escaso control de la calidad, en especial en la infraestructura de alojamiento. Y con una **oferta potencial**: producto turístico que puede ser incorporado a la demanda, pero que actualmente no tiene mercado, infraestructura, equipamiento, ni estructura de comercialización que pueda hacer frente al desafío de atraer otros flujos con mayor capacidad de gasto turístico, y más conciente del valor histórico del territorio como soporte cultural, pero que se ve amenazado por la primera oferta al socavar el soporte físico de ésta.

Cada vez cobra mayor relevancia en las políticas de desarrollo local la “revalorización de los recursos endógenos, la adopción de prácticas sostenibles tanto social como medioambientalmente, y la promoción integrada de los recursos” (Gómez, 1995; Esparcia, 2000) de los que disponga un determinado territorio, especialmente cuando se trata de áreas deprimidas como es el caso.

Sí Cartagena es el territorio turístico por excelencia de sectores que con dificultad acceden al turismo, se puede decir que el Estado cumple un rol fundamental en fortalecer y garantizar calidad también en la oferta turística que se genere de los programas de **turismo social**. Definido por Bureau Internacional du Tourisme Social (BITS) como “conjunto de relaciones y fenómenos resultantes de la participación en el campo turístico de estratos económicamente débiles, participación que se hace posible o se facilita por medidas bien definidas, predominando la idea de servicio y no de lucro” especialmente en un país donde se acostumbra a segregar, donde las poblaciones de escasos recursos que pueden acceder al recurso turístico, lo hacen en mercado, muchas veces de bajo costo pero también de irrisoria calidad en sus prestaciones, como en las garantías de seguridad y haciendo uso de un inventario turístico deteriorado por la ausencia de cultura turística en una población nacional poco habituado al derecho de descanso respetuoso del medio.

Situación que se agrava al tener una población restante no habituada a convivir en espacio ninguno con estos sectores populares producto del temor injustificado muchas veces que se explica por un lado por la incapacidad histórica de socializar entre los diferentes grupos sociales, algo tan propio de las sociedades latinoamericanas, que no vivieron la revolución industrial proceso histórico que contribuyó al despegue social de gran parte de la población obrera de esos países ahora industrializados.

Esta incapacidad de generar cohesión social en los distintos ámbito del quehacer nacional, sumado a la falta de cultura turística de gran parte de la población y la falta de una mirada científica del fenómeno del turismo en el territorio significan hoy, que Cartagena sea visto por la mayoría de las personas, que por cierto no conocen su historia, como el balneario de los “rascas.”

Cartagena enfrenta el desafío de borrar el estigma de inseguridad y caos urbano que presenta en verano. Las autoridades deben diversificar su oferta turística entregar aquello que rememore su feliz pasado a partir de ofertas turísticas de calidad que el imaginario colectivo considere pertinente como producto turístico en un mercado actual, aunque la rentabilidad económica no debe ser el único criterio de evaluación. (Orientaciones Para el Desarrollo Turístico de los Municipios 2004). El Estado debe asegurar dentro de lo posible el resguardo del patrimonio que le fue heredado a Cartagena y ver la forma que le resulte rentable. Asegurar el derecho de los residentes, a la armonía social que tienen durante toda la época no estival. Finalmente es tarea de todos asegurar la permanencia en el tiempo de aquellos recursos naturales de interés turístico.

1.2. Objetivo general

El análisis territorial tiene como objeto general detectar las virtudes y debilidades en las dinámicas espaciales de áreas naturales y urbanas. Determinar el perfil de turismo que se pretende propender por parte de las autoridades, en virtud de las ventajas estratégicas que la comuna posee.

1.2.1. Objetivos específicos

- a) Entregar un panorama actual que permita vislumbrar una estrategia de desarrollo turístico.
- b) Sugerir la puesta en valor de nuevos productos turísticos, que fortalezcan la oferta; turismo cultural, turismo ecológico, y turismo rural u otros.

- c) Reestructurar el espacio turístico (de sol y playa) existente, orientando la oferta de servicios, y redefiniendo la demanda actual.

1.3. Justificación de la investigación

Es necesario estudiar el territorio turístico de Cartagena, para ver cómo se mejora su capacidad de competencia como espacio receptor de flujos turísticos, a través de la recopilación de sus antecedentes naturales, climáticos, sociales, geográficos y culturales. Además para el logro de este análisis, tenemos la experiencia plasmada en estudios extranjeros los cuales se encuentran en la vanguardia en la investigación del territorio como objeto de ocupación por la cada vez más importante actividad del turismo. Es importante señalar que dicha experiencia se encuentra fundada en el conocimiento empírico.

¿Por qué no aprender de la experiencia de quienes vienen de vuelta, en la experimentación de desarrollo turístico en el territorio en forma espontánea, y así no agravar los errores ya cometidos? Este proyecto recoge la experiencia foránea guardando con cuidado las diferencias de contextos, en especial los económicos y culturales.

Desde el punto de vista teórico la realización de este proyecto de título pretende seguir la pista a los diferentes componentes que intervienen en la actividad del Turismo en el interior del territorio comunal, a partir, de hacer converger distintas disciplinas preocupadas del fenómeno del turismo, teniendo un concreto énfasis en el tema del patrimonio tangible, herencia de los tiempos de gloria del balneario.

1.4. Método de investigación

Método científico con enfoque mixto, es decir, estarán presentes en el estudio variables cuantitativas y cualitativas, aunque con predominio de éstas últimas, por ser de características más holísticas. Sumado al trabajo de campo para el diagnóstico y análisis de los principales componentes de la oferta que se desprende de los atributos del territorio: paisaje, sitios naturales, sitios culturales, infraestructura urbana, etc.

1.5. Limitaciones de la investigación

Esta investigación tiene como limitaciones la falta de un seguimiento estadístico del volumen de los flujos que atrae la comuna, por parte de las autoridades de la misma. Información relevante si recordamos que Cartagena es el balneario más popular del país, la cual atrae a la población de niveles socioeconómicos bajos y medios de las comunas en su mayoría periféricas de la región metropolitana, la más numerosa del país. No existe en la Municipalidad un catastro de las fluctuaciones de la demanda y de su impacto en los costos que le significan a la comunidad toda el soportar una población flotante que se estima llega a quintuplicar a la población residente durante los fines de semana.

Por otro lado la comuna no cuenta con un programa de medición del nivel de impacto ambiental de sus recursos, debido al uso que se hace de ellos, se deducen más bien por el historial de conflictividad por temporada estival. No existe actualmente un catastro de sus atractivos dada la falta de continuidad de las diferentes gestiones dentro del sector, esto representa una real dificultad dado el poco tiempo de investigación que se tuvo. Afortunadamente se constituyó a partir del 2007 el Departamento de Turismo y Cultura, repartición que comenzara con éstas tareas. El área rural está presente en este trabajo, no obstante el territorio turístico de este sector está limitado sólo a la localidad de Lo Abarca exclusivamente, porque es el único sector rural que presenta niveles de planta turística de importancia, sumado al interés complementario de las actividades agrícolas. Por otro lado existe muy poca cartografía de la zona. Sorprende el desinterés por parte de las autoridades de hacer un levantamiento de mapas exacto de los sectores rurales, lo que habla del desinterés tácito de instalar en allí una actividad turística, quizás por el bajo potencial existente, salvo en el sector de Lo Abarca y en menor medida en el sector de El Turco. A modo de antecedente se sabe que la zona rural de la comuna casi no cuenta con bosques ni arbustos nativos por las quemadas de predios para uso rural, restándole al sector interés paisajístico.

CAPITULO II.

ANTECEDENTES GENERALES

2.1 LOCALIZACIÓN

La comuna de Cartagena se localiza a 110 km. de la capital, se ubica en los 33.6° latitud sur y los 71.6° longitud oeste. Pertenece a la parte sur de la Región de Valparaíso, integrando la denominada “macrozona central del país”, junto con las regiones Metropolitana y Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. La comuna de Cartagena pertenece a la Provincia de San Antonio, con las comunas de San Antonio, El Tabo, El Quisco, Algarrobo y Santo Domingo.

La Provincia de San Antonio, tiene una superficie de 1.511,6 km², lo que corresponde al 9,2% de la Región de Valparaíso. Sus límites son: Por el norte la comuna de El Tabo, por el sur la comuna de San Antonio, por oriente con la comuna de Melipilla y por el poniente con el Océano Pacífico. La superficie de la Comuna de Cartagena es de 245.9 km², la cual representa un 16.2% de la Provincia de San Antonio (1.511.6 km²), ocupando un tercer lugar en superficie después de las comunas de Santo Domingo (536.1 km²) y San Antonio (404.5 km²).

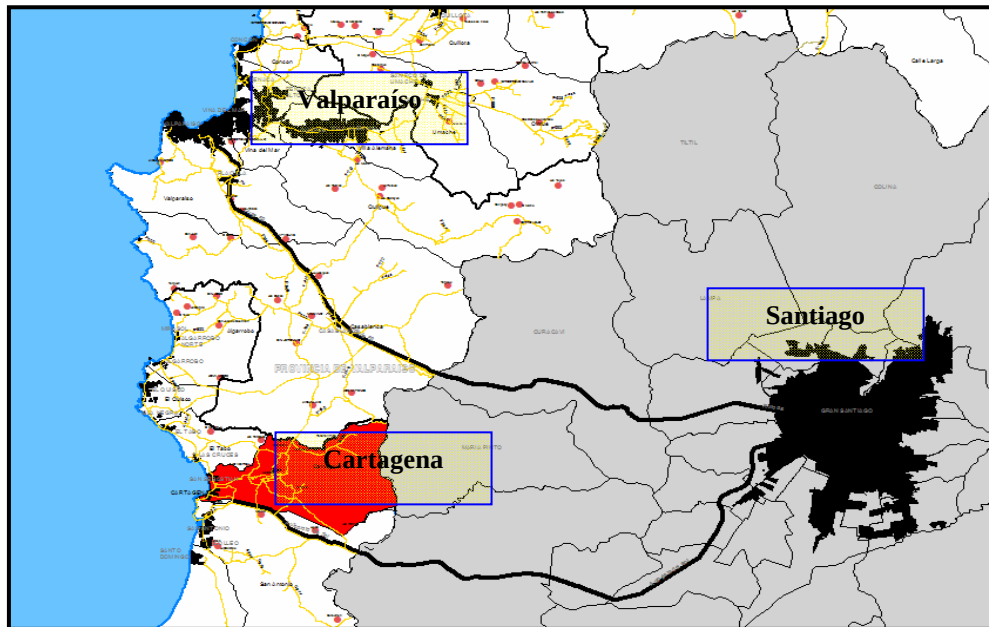


Figura N° 1 Área Playa Chica Cartagena.

Fuente Propia.

2.2 Antecedentes demográficos

Cartagena tiene una población según censo 2002 de 16.875 habitantes, de los cuales 8.396 corresponde a población masculina, y 8.479 restantes a población femenina, la comuna acoge al 1,10% de la población total de la región. Un 9,32% corresponde a población rural y un 90,68% a población urbana. La superficie comunal es de 245.9 km².

2.3. Clima

El paisaje es el recurso turístico por excelencia, pero es el clima; el elemento fundamental que configura a éste, llámese paisaje natural, o paisaje humanizado. Cartagena tiene un clima Mediterráneo, templado cálido con estación seca prolongada (7 a 8 meses), con lluvias invernales y gran nubosidad. En el área litoral se localiza la zona de altas presiones subtropicales del océano pacífico, (ver figura N° 2) que forma parte del cinturón anticiclónico que circunda el hemisferio sur casi ininterrumpidamente. Los vientos de Cartagena son los típicos de Chile Central y se relacionan con las variaciones estacionales de la ubicación de Anticiclón del Pacífico Sur. Los vientos predominantes son los del SW (muy frecuentes entre octubre y marzo). Ellos alcanzan una velocidad superior al grado 4 en la escala de Beaufort (son eficaces para el transporte de arenas)

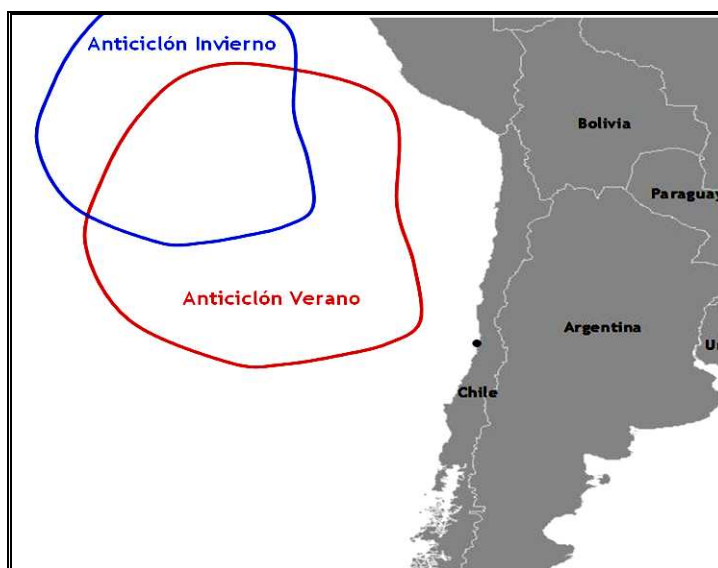


Figura N° 2: Anticiclón del Pacífico.

Fuente: I. Municipalidad de Cartagena.

En Cartagena, se presentan dos factores de importancia en su clima, por una parte el Anticiclón del Pacífico Sur que origina la escasez de precipitaciones en verano, pudiendo alcanzar hasta los meses de invierno; por otro lado el frente polar es el principal responsable de las lluvias de invierno.

Considerando que la playas de la comuna son un recurso natural de uso turístico muy importante, el clima puede ser un factor altamente limitador en éstas, cuando el viento va más allá de cumplir la misión de despejar la nubosidad, y cuando la temperatura atmosférica no supera los 17° C, o supera los 35° C con una humedad relativa inferior al 30%.

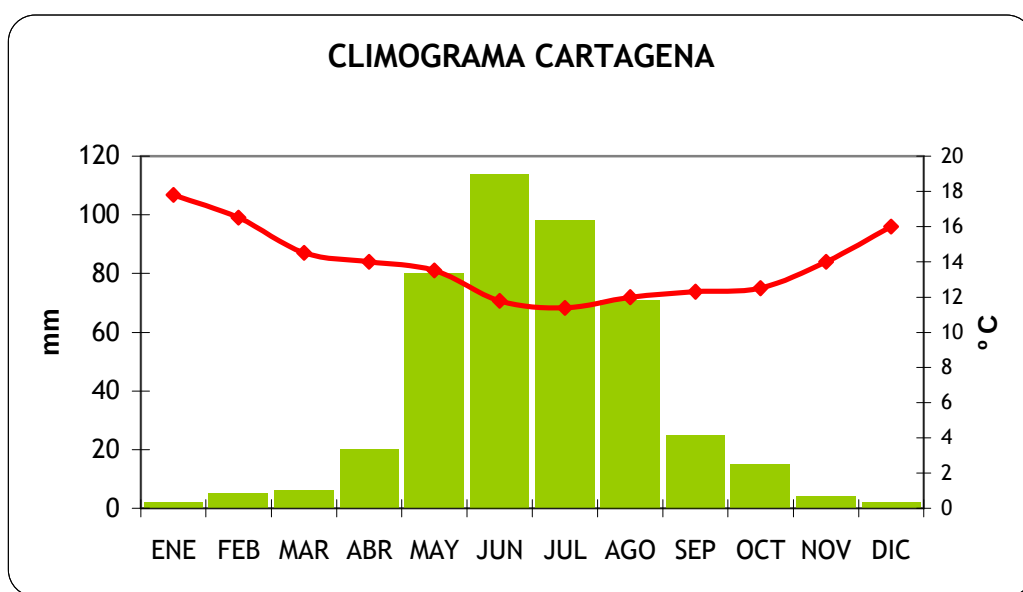


Grafico: N° 1 Temperatura y Precipitaciones Comuna de Cartagena.

Fuente: Estación San Antonio, 1997- 2003. **DMCH** 2003.

Cartagena presenta una temperatura anual de 14° C, donde el mes más cálido es enero, con 17,8° C; el mes más frío es julio con 11,4° C. La amplitud térmica diaria es de 9° C estable casi todo el año gracias a la influencia del mar. La precipitación media anual alcanza los 45 mm, aproximadamente. Corresponden a un régimen de lluvias mediterráneas, con lluvias de tipo ciclónico invernal, cuyos valores se acrecientan a medida que se acercan al flanco occidental de la Cordillera de la Costa. Las lluvias se concentran entre los meses de mayo a agosto, siendo el mes de junio el más lluvioso, con 134 mm. como promedio. El sector se encuentra afectado por años de sequía aperiódicos. La situación climática como tal presenta un total promedio de más de 30 días de precipitación en el año, pero los volúmenes precipitados en estos eventos poseen intensidades que superan los 50 mm. en 24 horas. (Dirección Meteorológica de Chile)

Claramente el clima de Cartagena no responde al de la zona típica de litoral para turismo de Sol y Playa, el cual permita la natación y el ocio pasivo propio de las zonas, recordemos que la temperatura media en verano del agua mar, es de tan sólo de 15° C y de la temperatura atmosférica es de 18° C.

2.4 Hidrología de Cartagena

El sistema hidrológico es sumamente importante en el análisis de los recursos turísticos de un territorio, por ser considerado uno de los elementos del paisaje más relevante para explotación del turismo (Geografía del Turismo, 2001)

La comuna posee dos esteros y cuatro quebradas principales, todos comprendidos dentro de la cuenca costera Aconcagua - Maipo (IREN-CORFO, 1982). Donde todo el sistema hídrico del sector desemboca directa o indirectamente en el mar, pudiéndose hablar con propiedad de que es una región exorreica. Los cursos superficiales más relevantes en el área de estudio son los que se indican en la siguiente figura:

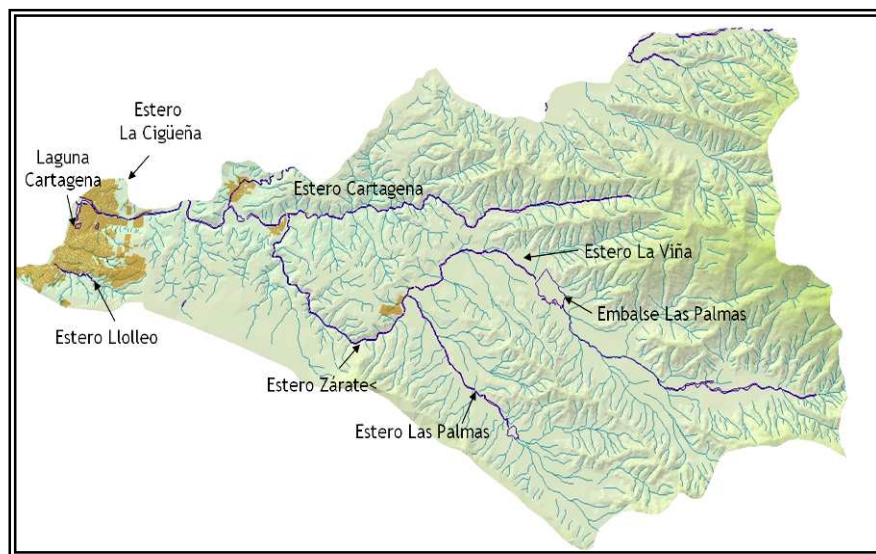


Figura N° 3. Principales cursos de agua de la comuna de Cartagena.

Fuente: Pontificia Universidad Católica 2007.

2.4.1 Estero Cartagena

Como se aprecia en la figura N° 3 la principal cuenca en la comuna es el estero de Cartagena, que posee tributarios del estero Zárate, el estero Las Palmas y el estero La Viña,

en el área rural. Toda esta red hídrica de esteros y quebradas se origina de la ladera occidental de la Cordillera de la Costa, la cual presenta un régimen pluvial con crecidas durante el invierno en función del volumen y la ocurrencia de las precipitaciones, en algunas ocasiones este fenómeno llega a la torrencialidad. El estero de Cartagena es la cuenca mayor de la comuna, tiene una superficie de 238.8 km², su alimentación fluvial proviene del estero Lo Zárate. El ancho de su lecho corresponde a una morfología litoral heredada de un período cuando el estero traía un caudal mucho mayor al actual.

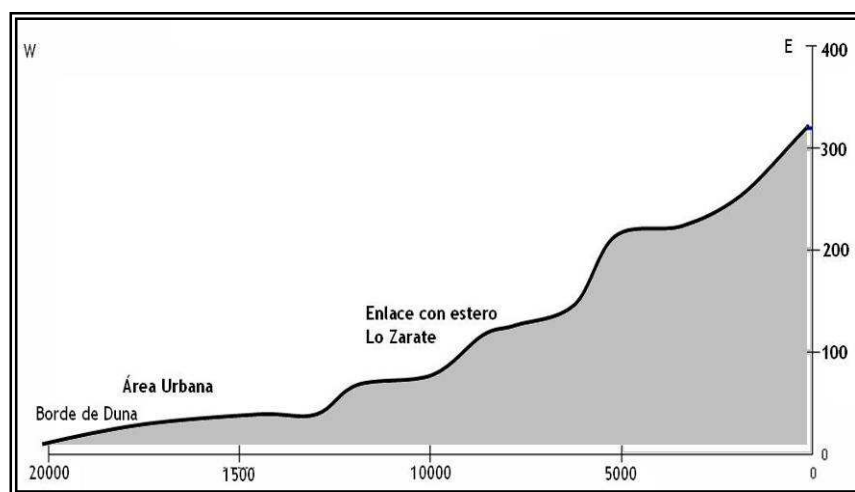


Figura N° 4. Perfil Estero de Cartagena.

Fuente: I. Municipalidad de Cartagena 2006.



Fotografía N° 1. Estero Cartagena en temporada de verano 2008.

Fuente: Propia

2.4.2 Otros esteros de Importancia

- a) El Estero La Cigüeña: Limita la comuna de Cartagena con la comuna de El Tabo su desembocadura no llega directamente al mar. Transformándose en un cuerpo de agua frente a Costa Azul.
- b) La Quebrada Llolleo: Es el curso de agua más al sur de la comuna, se genera entre la zona del cerro norte de Cartagena y el sector de La Capellanía a una altitud que no supera los 200 metros, el lecho concentra una amplia cobertura vegetal, desemboca directamente en asentamientos urbanos, frente a la playa chica de Cartagena, tiene la apariencia de una desembocadura de aguas negras lo que impacta visualmente la playa.
- c) La Quebrada El Tranque: Es otro de los esteros de importancia en el área urbana y separa al área urbana entre Cartagena y los sectores de Bellavista, San Antonio al norte, sus aguas se forman en el sector de Altos de Cartagena a una altitud de 190 metros sobre el nivel del mar. Como todos los esteros es canalizado en el área urbana.
- d) La Quebrada Parque: Este estero nace en el sector de Altos de Cartagena y termina su parte a cielo descubierto en la calle San Antonio.

2.5. Geomorfología de Cartagena

Los expertos determinan dos grandes unidades de paisaje: la formación **de Lomajes en Valles y Cordillera de la Costa**, y por otro lado **El Borde Costero**.

2.5.1. Lomajes en Valles y Cordillera de la Costa

La unidad de Lomajes y Valles de la Cordillera de la Costa, se presenta preferentemente ondulada y con zonas escarpadas, con texturas caracterizadas por la presencia de esteros y quebradas, suelos con cubierta vegetal tipo matorral y sectores de fuerte erosión. Existe predominancia de la acción antrópica. Los caminos que se desarrollan en el fondo de valle determinan las cuencas visuales.

2.5.2. Borde Costero

La unidad de paisaje del Borde Costero, se define a partir de la existencia de un relieve plano constituido por la planicie litoral, que a veces presenta la forma de terrazas marinas. Estas planicies, contrastan fuertemente con la cercanía de la Cordillera de la Costa que muchas veces se presenta en forma abrupta o interrumpe el desarrollo de la franja litoral, cayendo al mar en forma de acantilado. Predominan las texturas de arenas y dunas con la vecindad inmediata los faldeos cordilleranos y zonas de acantilados o roqueros.

2.5.3. Sitios de interés paisajístico

Según un estudio de la Geomorfología de Cartagena hecho por una consultora de estudios geográficos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, existen seis sitios de interés paisajístico, dos de los cuales corresponden a la unidad de paisaje de lomajes y valles de la cordillera de la costa y cuatro a la unidad borde costero.

- a) En la Unidad de Paisaje de ***Lomajes y Valles de la Cordillera de la Costa*** está Sector El Turco-Lo Zárate-Lo Abarca y Localidad de Lo Abarca.



Fotografía N° 2. Sector del Estero de Cartagena, San Sebastián y sector de Lo Abarca 2008.

Fuente: Propia.

- b) En la Unidad de Paisaje **Borde Costero**: Playas San Sebastián y Costa Azul; Playa Grande Cartagena; Playa Chica Cartagena; Humedal de Cartagena; Zona Típica Cartagena.



Fotografía N° 3. Sector del Estero de Cartagena, San Sebastián y sector de Lo Abarca 2007.

Fuente: Propia

2.6. Consideraciones finales del capítulo

Si bien es cierto que “las características del clima no determinan de manera absoluta la posible transformación turística de un territorio” (Segin Limás M, 2001), sino más bien crea potencialidades. En Cartagena se estaría dándose la temperatura atmosférica ideal para el desarrollo de actividades al aire libre, estimada entre los 22° C y los 32° C, temperatura que permite las actividades al aire libre y natación. No obstante la temperatura de agua mar, tiene una media de tan sólo 5° C anual, estando lejos de los 23° C que registran los sectores ideales para el Turismo fordista.

Con respecto a los recursos hídricos de la comuna, de gran importancia para la actividad turística, en la comuna no componen una oferta, porque las cuencas no presentan caudal suficiente para la natación u otra actividad turística de rivera. Estas cuencas que se originan en la Cordillera de la Costa cobran relevancia en el regadío de la producción agrícola del sector prelitoral de la comuna, correspondientes a los sectores rurales de Lo Abarca, El Turco, y Lo Zárate, donde existe actividad turística insipiente pero de importancia, desconocida para la mayoría de los residentes en Cartagena, vinculada a la actividad vitivinícola, concretamente en el sector de Lo Abarca.

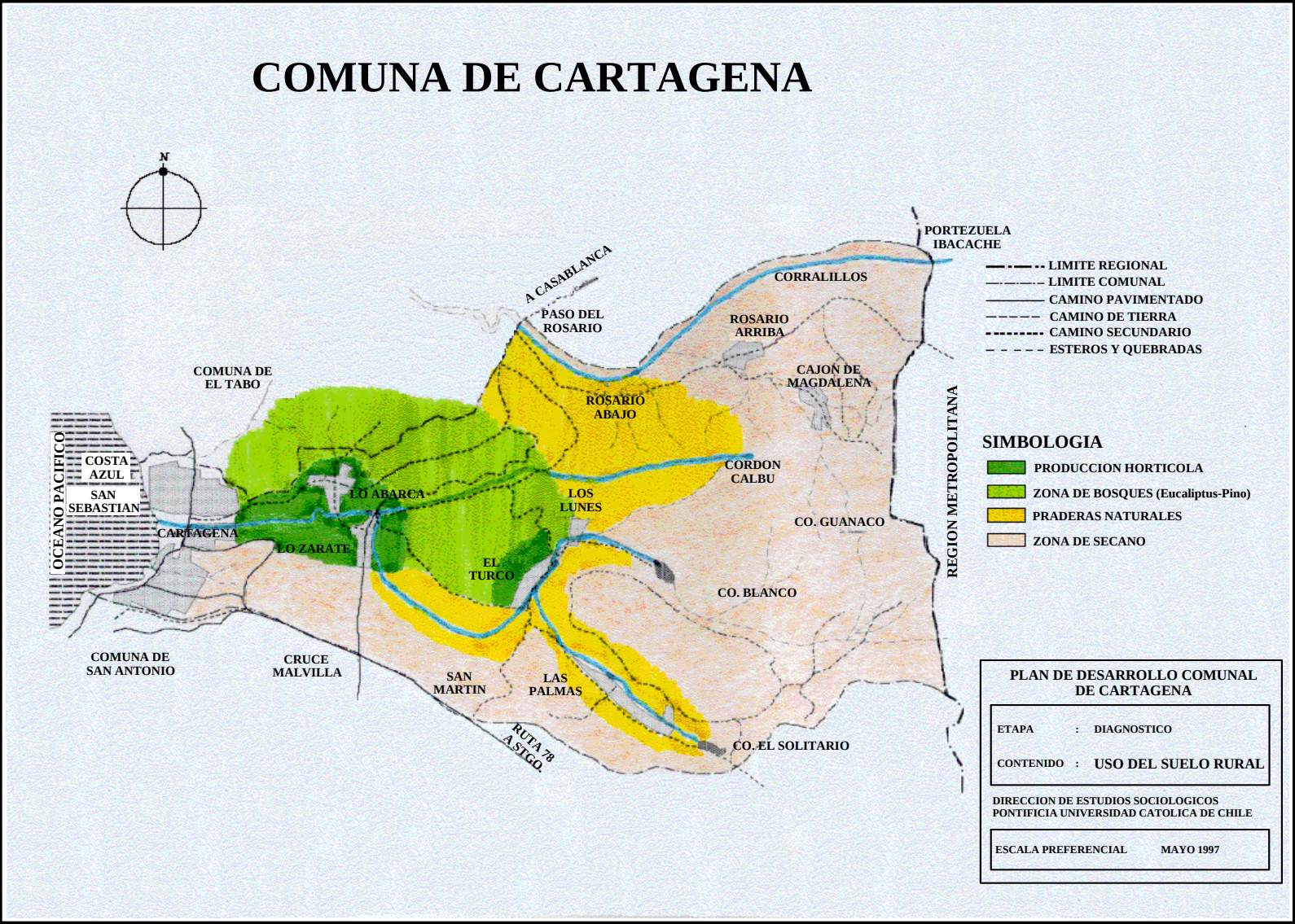
CAPITULO III.

ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y SOCIODEMOGRAFICOS DEL TERRITORIO

3.1 Sectores Productivos

Esta pequeña comuna es uno de los principales polos de atracción turística del litoral central, siendo el balneario más popular de Chile. Para recibir estos flujos turísticos, el balneario tiene una infraestructura de hospedaje conformada por Palacetes, Chalet, y Casonas que funcionan como hoteles y posadas. Además la comuna posee una urbanización especialmente construida para uso turístico, conformada a mediados del siglo XIX que forma una estructura física, que en conjunto con los recursos naturales asociados al litoral: playas, caletas, acantilados, representan una oferta que es canalizada por sectores de producción asociados al turismo. Estas actividades económicas son las más relevantes que presenta la comuna de Cartagena, destacan en primer lugar las actividades de comercio, hoteles, restaurantes, y el transporte.

El sector rural presenta una actividad comercial importante destacándose las localidades de El Turco, Lo Zarate y muy en especial el sector de Lo Abarca, con sus plantaciones hortícolas, una promisorio actividad vitivinícola que a propiciado una actividad turística insipiente pero relevante desde el punto de vista de la calidad de los servicios que ofrece la Viña Casa Marín, con su Catas de Vinos de Exportación y su Spa. En el plano rural (Mapa N° 1) se puede apreciar la estructura de uso rural comercial de la comuna.



Mapa Nº 1 Territorio rural de Cartagena y su uso

Fuente: Ilustre Municipalidad de Cartagena 2007

3.1.1 Estructura del Empleo

La estructura del empleo está caracterizada por una fuerte preponderancia del sector servicios, (ver tabla N° 1) donde el sector comercial, hospedaje, y restauración encabezan las listas. El sector de la construcción merece ser considerado, al ser en la lista el segundo sector productivo de relevancia, pero es importante señalar que estos puestos de trabajo se generan fuera del territorio de la comuna. Concretamente en Algarrobo, Santo Domingo y en menor medida en la comuna de El Tabo, donde la constante inversión inmobiliaria de privados en segunda residencia, se traduce en el alto valor de suelo de estas comunas. Coincidiendo el interés de inversión privada con el mejor posicionamiento de estos balnearios en términos de imagen balneario, tema que se tratará mas adelante. En la comuna, el comercio asociado al turismo es el que lidera la actividad económica, pero está limitada por la estacionalidad de la temporada, agravando así la falta de diversidad sectorial de producción, lo que trae consigo grandes problemas de desempleo. Es importante mencionar que el comercio ocupa toda la franja costera de la comuna, y tiene una estructura física envejecida, constatándose la ausencia de inversión en modernización de las instalaciones de hospedaje y restauración.

Sector	Cantidad de Empleos	%
Agropecuario-silvícola	445	7,57
Pesca	71	1,21
Minería	32	0,54
Industria Manufacturera	480	8,16
Electricidad, Gas y Agua	60	1,02
Construcción	855	14,54
Comercio, Restaurantes y Hoteles	1628	27,68
Transporte y Comunicaciones	595	10,12
Servicios Financieros y Empresariales	384	6,53
Administración Pública	394	6,7
Servicios Personales	663	11,27
Propiedad de vivienda	275	4,68
Total	5882	100

Tabla N° 1. Actividad económica en Cartagena 2005

Fuente: I. Municipalidad de Cartagena

Las patentes comerciales otorgadas durante el año 2006 muestran claramente que en la ciudad de Cartagena es el comercio³ el que lleva la delantera sobre el 61%, seguido por las patentes de alcoholes que presentan un porcentaje del 25%. La menor cantidad de patentes

³ En el cual se considera las actividades de venta de vestuario, comestibles, hogar, hoteles y restaurantes

otorgadas durante el 2006 corresponde a la actividad industrial con sólo 0,31%, esto se puede apreciar en la siguiente tabla

Patentes	Cantidad de Patentes otorgadas	%
Comerciales	1067	66,36
Alcoholes	413	25,68
Industriales	5	0,31
Kioscos	30	1,87
Servicios	46	2,86
Profesionales	47	2,92
Total	1608	100

Tabla N° 2. Cantidades de patentes otorgadas durante el 2006

Fuente: I. Municipalidad de Cartagena

3.2. Situación de pobreza a nivel provincial

Los niveles de empleabilidad comunal son los más bajos que presenta la provincia. (ver grafico N° 2.) Tanto los niveles de indigencia y los de pobres en situación de no indigencia son mayores que los que presenta la provincia, la región, y el país. Se puede decir que Cartagena es la comuna símbolo, en una provincia que también registra los mayores niveles de desempleo con una población en situación de pobreza del 20.3%, donde el 6.6% de su población esta en situación de indigencia, y el 13.7% en situación de pobreza, con respecto al resto de las provincias de la Región de Valparaíso.

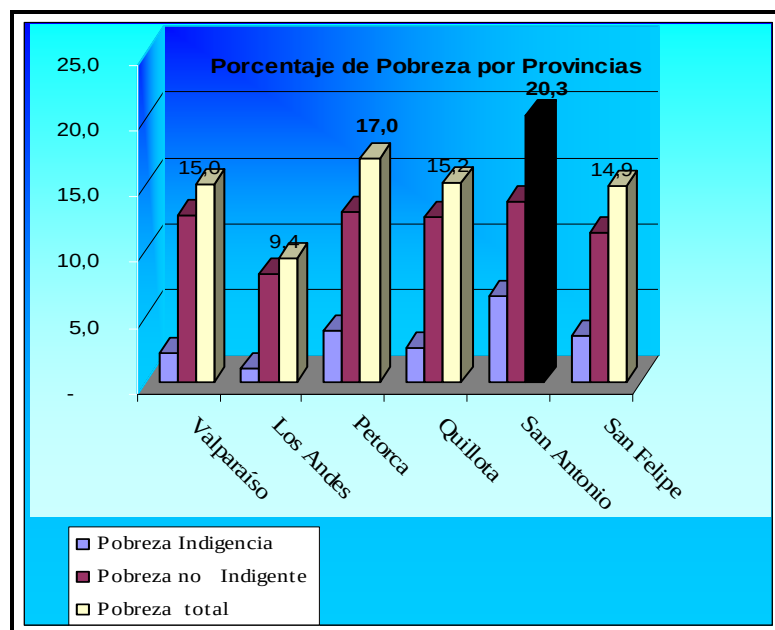


Grafico N° 2. Porcentaje de pobreza por provincias Región de Valparaíso

Fuente: Propia

% de Pobreza por Comuna Provincia de San Antonio			
COMUNA	Pobreza Indigencia	Pobreza no Indigente	Pobreza total
San Antonio	8,4	15,8	24,2
Algarrobo	2,8	7,7	10,5
Cartagena	8,2	17,3	25,5
Quisco	2,6	8,2	10,8
El Tabo	0	7,8	7,8
Santo Domingo	0	4,1	4,1

Tabla N° 3. Porcentaje de pobreza por comuna

Fuente: Encuesta Casen, MIDEPLAN 2006



Grafico N° 3. Porcentaje de pobreza comunal

Fuente: MIDEPLAN realización propia.

3.3. Indicadores Socioeconómicos

Dentro de las características socioeconómicas que presenta un determinado territorio, es importante conocer los datos del desarrollo humano (IDH) para la comuna de Cartagena, este indicador socioeconómico está compuesto por tres variables que definen la situación de salud, educación e ingreso de las personas. En el caso de Cartagena presenta un valor de 0,708 IDH. (Tabla N° 4.)

Comuna	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Cartagena	0,708
San Antonio	0,697
El Tabo	0,747
El Quisco	0,745
Algarrobo	0,722
Santo Domingo	zona no analizada
Provincia	0,724

Tabla N° 4. Porcentaje de pobreza por comuna

Fuente: Servicio nacional de información territorial 2006

En la Tabla anterior se observa que la comuna de Cartagena se encuentra por debajo del dato provincial y de las comunas de El Tabo, El Quisco y Algarrobo. El menor valor lo presenta la comuna de San Antonio. De acuerdo a MIDEPLAN (2003) el ingreso por hogares que presenta la comuna es de 329.602 pesos, este valor esta por debajo del

promedio provincia, regional y nacional considerando que cada uno de ellos presenta \$370.944, \$412.074 y \$540.575 respectivamente. La comuna ocupa el lugar 113 en el ranking de IDH a nivel nacional, y el lugar 22 en el regional. Y en comparación con las comunas de la provincia. Cartagena presenta un valor menor que las comunas de El Quisco, Algarrobo, Santo Domingo y San Antonio.

3.3.1. Indicadores de Nivel Socioeconómico

La población cartagenina presenta una estructura socioeconómica donde prácticamente 2/3 de su población están en los segmentos socioeconómicos **D, E**, con un 43,6% y 19,6% respectivamente. (Ver Tabla N° 5.) Esto habla de la falta de prioridad que tiene el turismo como factor estratégico de desarrollo, aunque sea el principal motor de la actividad económica de la comuna, las urgencias de la administración municipal están en la asistencialidad producto del alto nivel de pobreza, cuando los recursos son escasos, y los períodos de administración cortos, la respuesta a estas demandas pueden significar la continuación o no, de una determinada administración alcaldía, consolidando así las políticas a corto plazo.

G.S.E.T	Total de Hogares		%
	G.S.E.T	Rango de Ingreso (\$)	
Sin información	24	----	0,5
Nivel E	1023	Menos de 100.000	19,6
Nivel D	2273	100.000 – 350.000	43,6
Nivel C3	1262	400.000 – 950.000	24,2
Nivel C2	562	1.000.000 – 2.500.000	10,8
Nivel ABC1	73	3.000.000 – 6.000.000	1,4
G_S_E_T	5217		100

Tabla N° 5. Porcentaje de pobreza por comuna.

Fuente: MIDEPLAN 2006.

Cuando se tiene más de un cuarto de la población en situación de pobreza parece difícil que se de al turismo la importancia que se debe, pero es precisamente el turismo con su infraestructura complementaria, el que más aporta como bien de consumo nacional, a la comuna. Es por ello que el Municipio debe gestionar por un lado recursos propios y recursos que puedan aportar otras entidades gubernamentales como no gubernamentales, en forma eficiente para poder potenciar un factor productivo tan relevante.

3.4. Antecedentes sociodemográficos

San Antonio es la tercera provincia, que concentra la mayor parte de la población, después de la Provincia de Valparaíso y Quillota. Para el año 2002 la provincia tenía una población de 136.594 habitantes. La variación intercensal indica las dos mayores tasas intercensales con un 20,38% y 21,03% para 1982-1992 y 1992-2002. (Censo 2002). Cartagena es la segunda comuna con mayor cantidad de población después de la comuna de San Antonio, con 16.875 habitantes para el año 2002, concentrando el 1,09% del total de la Región de Valparaíso y el 12,35% de la Provincia de San Antonio. El resto de las comunas provinciales no superan los 10.000 habitantes, siendo estas dos comunas las más significativas en cuanto a población.

Comuna	Población 1982	Población 1992	Población 2002	Variación intercensal (%)	
				1982-1992	1992-2002
San Antonio	66.820	78.158	87.205	16,97	11,58
Cartagena	10.100	11.906	16.875	17,88	41,74
El Tabo	3.187	4.513	7.028	41,61	55,73
El Quisco	4.317	6.097	9.467	41,23	55,27
Algarrobo	4.685	5.968	8.601	27,39	44,12
Sto. Domingo	4.645	6.218	7.418	33,86	19,3

Tabla Nº 6. Población y variación intercensal comunas Provincia San Antonio.

Fuente: Censo 2002.

3.4.1. Crecimiento de la Población

La información de la población para la Comuna de Cartagena disponible en el INE data desde 1875. (Ver Grafico Nº 4.) En ese año, la comuna tenía una población de 3.039 habitantes aumentando a 4.491 en 1920, representando una tasa media anual de 1,49%. Esta variación se puede explicar, ya que es en éste período, cuando empieza a consolidarse en la comuna el balneario de elite, y por ende se da la costumbre de veranear en el litoral central, comenzando a desarrollarse este tipo de turismo en otros espacios de la zona central, es así entonces como nacen los posteriores balnearios como Papudo, Viña del Mar. Anteriormente el balneario de elite más al norte correspondía a Cartagena, recordemos que al sur se encontraba Dichato, (Región del Biobio) más al norte Pichilemu (Región Libertador General Bernardo O'Higgins) los demás balnearios tienen una historia más reciente.

Entre 1919 y 1921 la Empresa de Ferrocarriles del Estado construyó el trazado del ferrocarril que unió San Antonio con Cartagena, lo que impulsa un aumento de veraneantes en los balnearios de la zona central. Estimaciones de población flotante hablan de 3.000

personas para el año 1.920⁴ en Cartagena. Para la década de los 30 es cuando se observa un importante incremento de población residente en la comuna, explicado posiblemente por la electrificación masiva que tuvieron las líneas ferroviarias (Santiago-Valparaíso; Santiago-San Antonio-Cartagena; entre otras), lo cual permitió que los tiempos de viaje se redujeran considerablemente y que las condiciones de vida fueran más favorables.

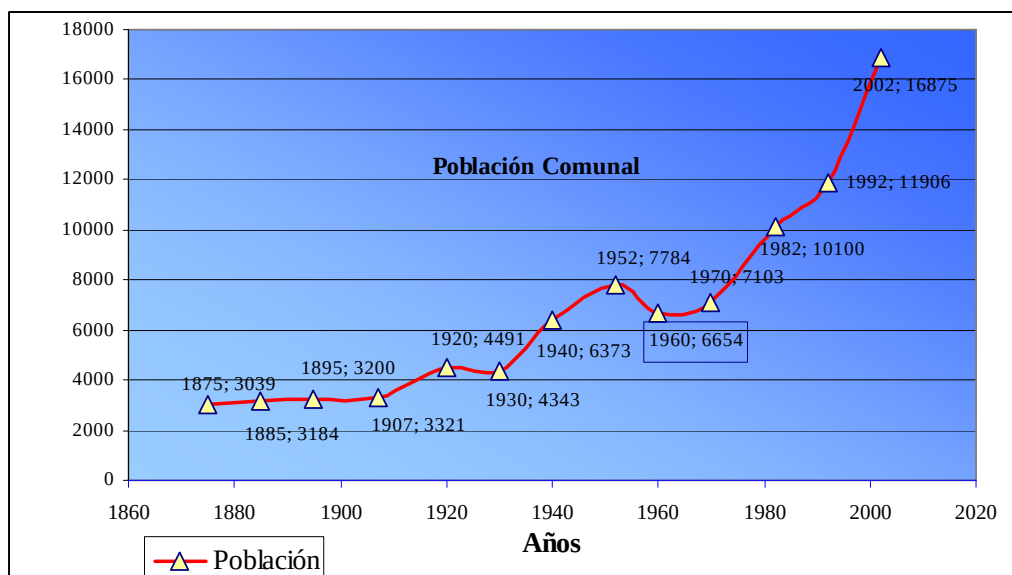


Grafico N° 4. Crecimiento de la población comunal.

Fuente: I.N.E. Realización propia.

3.5. Vialidad y transporte en el territorio

Es uno de los recursos complementarios, que comparte la comuna con los demás balnearios de la provincia, más fortalecidos durante los últimos diez años, a partir de la creación de la Autopista del Sol, Ruta 78 Santiago - San Antonio que conecta a la comuna, a través del cruce en la zona de Aguas Buenas, y la reciente incorporación de la autopista San Antonio - Valparaíso (Autopista Litoral Central, inaugurada el año 2005) que permite conectar la comuna con los demás balnearios de la provincia y región, a través de cruces transversales permitiendo descongestionar la ruta costera G- 98F hasta hace poco, la única red vial estructurante que conectaba San Antonio con Algarrobo, la cual colapsa en época estival. Aún son necesarias más vías transversales que permitan el tránsito fluido de este a oeste. Existe además una red de caminos de tuición del Ministerio de Obras Públicas (MOP), que está constituida por una serie de caminos con el rol regional y comunal. Esta red vial

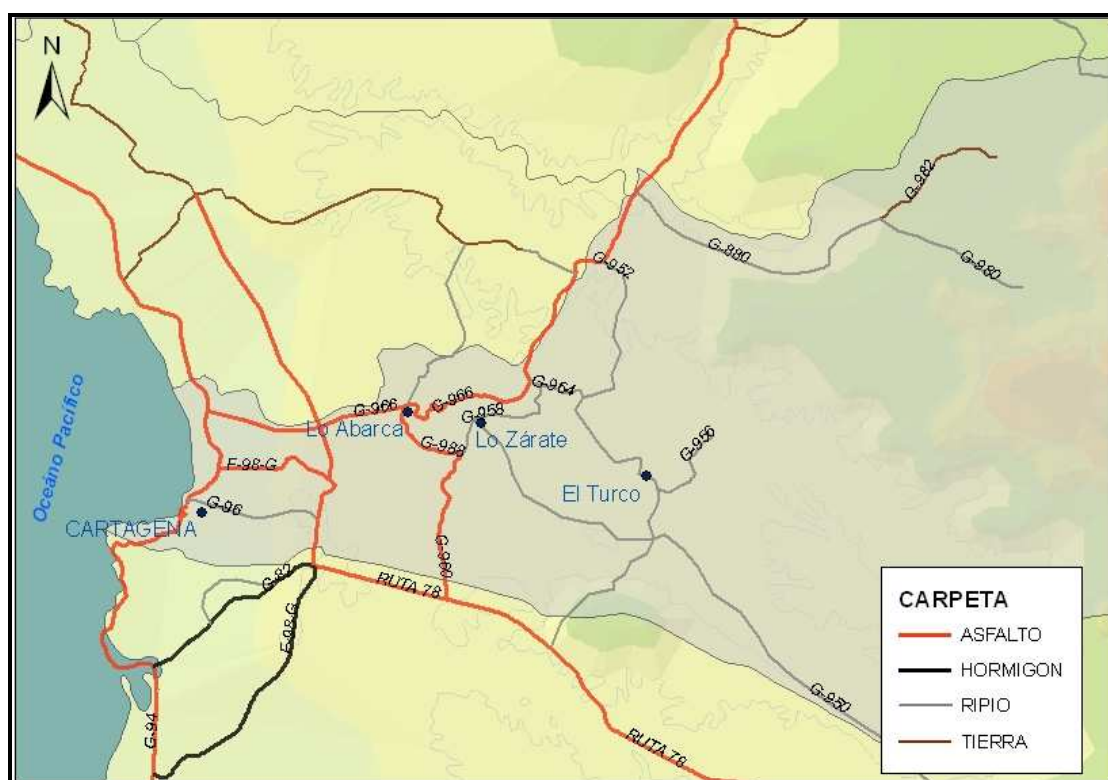
⁴ Portal Cartagena – Chile. Web Ilustre Municipalidad de Cartagena.

tiene distintos estándares, jerarquía y categoría de servicios y es la que conecta las localidades urbanas y rurales de la comuna. A continuación se muestra en la tabla N° 7 las rutas y sus respectivos roles. El Mapa N° 2 que grafica las rutas urbanas, rurales e interurbanas.

Ruta (ROL)	Tramo A	Tramo B
G-94	Cartagena	Cruce San Sebastián
G-98-F	Santiago	Cruce San Sebastián
G-94	San Sebastián	Cruce San Sebastián
G-962-F	Malvilla	Bifurcación Lo Zárate
G-962-F	Estero Rosario	Bifurcación Lo Zárate
G-966	Lo Abarca	Bifurcación Lo Zárate

Tabla N° 7. Rutas camineras urbanas y rurales de Cartagena pertenecientes.

Fuente: MOP 2006.



Mapa N° 2. Infraestructura vial de Cartagena

Fuente: MOP 2006.

3.5.1. Transporte público en Cartagena

El transporte colectivo esta compuesto por una oferta intercomunal abundante, sin embargo el servicio no presenta estándares mínimos de calidad, el parque es antiguo y presenta condiciones de seguridad e higiene deficientes en algunas líneas que operan en la provincia. Existe una evidente falta de fiscalización por parte del Ministerio de Transporte de las empresas de servicio intercomunal. (En el anexo del capítulo tres pag. 102 se incluye un cuadro que muestra el listado de la empresas)

El transporte colectivo interprovincial presenta condiciones completamente opuestas, es una oferta moderna, segura y eficiente está compuesta principalmente por las empresas Tur Bus y PullMan Bus. Existen también empresas menores que operan en la zona como Roble y GGO.

3.5.2. Ruta de Borde Costero

La Obra Bicentenario denominada Ruta Costera incluye en el futuro territorios de la comuna de Cartagena, la existencia de ésta vía provocará gran la influencia en la conectividad provincial y regional, ya que se transforma en una vía estructurante longitudinal alternativa a la Ruta 5, desde Arica (Región de Tarapacá) hasta Pargua (Región de Los Lagos), a fin de que ante una eventual interrupción, exista una vía alternativa de emergencia. Con respecto al trazado, éste debe estar normalmente entre 1 a 3 kilómetros de la costa (con un máximo de 20 a 25 kilómetros en casos excepcionales), ya que se pretende minimizar el impacto ambiental sobre el entorno urbano y además no entorpecer su desarrollo y crecimiento. Debido a esto no debería cruzar por ciudades, caletas, balnearios, etc., las cuales accederán a ella mediante caminos transversales, es decir debe ser un camino colector de conexión costera y no una costanera que de servicio al borde costero mismo. En lo que se refiere a su estándar, éste no es necesariamente homogéneo, ya que en algunos tramos corresponde a la misma Ruta 5 y en otros a caminos de Ripio o de bajo estándar, los cuales se irán mejorando en relación del nivel de tránsito que a futuro soporten. La Ruta Costera tendrá una extensión total de 3.340 Km. distribuidos en diez regiones de los cuales se encuentran actualmente en operación: 2.348 Km. representando un 70 %; del 30% restante se tiene planificado construir un 23%, es decir, 768 Km. antes del año 2006, con lo cual, el Proyecto alcanzará un 93% de avance a la fecha, la construcción del 7% restante, se estima que se realizará antes del 2010. En la Región de Valparaíso, la ruta está en servicio en un 100%. Un primer tramo se desarrolla por la Ruta 5, va desde el límite con la Cuarta Región hasta la localidad de Quinquimo, con un recorrido de 38 km, siendo aún parte de la mencionada Autopista concesionada Santiago – Los Vilos. Desde allí el trazado enfila hacia

la costa pasando por Papudo, Puchuncaví, Concón por la ruta E-30 -F (78 km) y su conexión a Placilla, a través de las rutas 60 y 68 pavimentadas (28 km), prosiguiendo desde Placilla al Acceso a Quintay (10 Km), para continuar desde el Acceso a Quintay y desvío a Tunquén (26 km), se prosigue con el tramo Desvío Tunquén – Algarrobo (19 km) a ejecutarse en el período 2002 –2006. Siguiendo a continuación con los tramos Algarrobo- San Antonio (28 km).que puede ser considerado tanto la Autopista Litoral Central, como el camino costanero existente. El tramo San Antonio - Acceso Santo Domingo (5 km) y finalmente conectar Santo Domingo – Río Rapel (46 km), corresponde a la Ruta 66, conocida como Ruta de la Fruta.

3.6. Análisis medioambiental del territorio de Cartagena

El análisis medio ambiental que se realiza está basado en el “estudio del sistema natural, Plan regulador de Cartagena.” El levantamiento de la información fue realizado por la Dirección de Servicios Externos (SEREX), perteneciente a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, documento perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Cartagena el cual fue facilitado para ser incorporado en este análisis territorial.

3.6.1. Conflictos ambientales

La comuna padece innumerables conflictos ambientales generados por el impacto espacial de la una actividad turística no planificada en sectores de fragilidad ambiental. Se suman la actividad minera: lavados de arenas para la extracción de cuarzo (materia prima del vidrio) en el sector de San Sebastián, los asentamientos de comunidades en áreas de riesgo y finalmente el grave problema de la proliferación de microbasurales verdaderos focos infecciosos que se localizan en el límite sur de la comuna, muy cerca de áreas que deberían ser puestas en valor por su importancia estratégica. A continuación se detallan los principales conflictos ambientales de la comuna.

a) Recursos Hídricos

El sistema hídrico de la comuna está compuesto por tan sólo dos cuencas de importancia como lo son el Estero de Cartagena y el de la Lo Zárate, ambos originados en los bordes occidentales de la Cordillera de la Costa, son principalmente de alimentación fluvial, por lo tanto son de bajo caudal y principalmente activos en época no estival. El sector norte no cuenta en su totalidad con agua potable, dificultando los intereses inmobiliarios vinculados

con el turismo, y demás productos relacionados con la actividad. La insuficiencia de caudal de agua potable es considerable en períodos de sequías.

Una gran parte del sector que no cuentan con servicio de alcantarillado. En síntesis la escasez de agua y de una red sanitaria asociada retrasa el desarrollo de una oferta turística de calidad.

b) Uso de suelo

La ocupación irregular en espacios denominados “loteos brujos” para uso residencial se ha multiplicado en sectores que no permiten asentamientos, puesto que debieran ser consideradas en la zonificación pertinente como áreas de riesgo (quebradas, desfiladeros, y sectores de desembocadura) Estos asentamientos en estado irregular se encuentran próximos a áreas estratégicas que deben ser puestas en valor, como el sector de la Tumba Vicente Huidobro, La falta de urbanización de estos predios presenta un conflicto en la calidad visual del paisaje turístico de éstas importantes áreas.

c) Áreas verdes

Pese a su condición de comuna con vital vocación turística, existe un déficit de plazas, jardines, antejardines, etc. Muchas veces las áreas verdes contempladas están en mal estado. Existen grandes proyectos que se encuentran en carpeta que podrían dar cuenta de esta importante necesidad del destino turístico. Como lo es el parque Vicente Huidobro.



Figura N° 5. Proyecto Parque Poeta Vicente huidobro

Fuente: Ilustre Municipalidad de Cartagena. 2006.

d) Higiene ambiental y salud pública

Uno de los problemas más graves en materia medio ambiental que afecta la comuna, es la presencia de vectores infecciosos asociados a la presencia de moscas, ratones y perros vagos, relacionados con la existencia de microbasurales en bordes de camino, quebradas, dunas litorales, playas y sectores de acantilados. Esto es irremediablemente un elemento retardatorio grave del desarrollo turístico deseado. Otros de los conflictos altamente vinculados a la actividad turística son los depósitos residuos sólidos de la población flotante que afectan las áreas urbanas y naturales de interés paisajístico de forma preocupante, ya que no sólo deterioran la imagen marca de Cartagena sino también la salud pública de la población. La proliferación de microbasurales y el desarrollo de botaderos altamente contaminantes, están generando un deterioro del paisaje inmediato a sectores de interés turístico estratégico para la comuna; caso de la Tumba del Poeta Vicente Huidobro A menos de 50 metros existe uno de los microbasurales más extensos que presenta el sector sur de la comuna, precisamente en el límite comunal con San Antonio.

3.7. Seguridad ciudadana

Los antecedentes que se entregan corresponden al trabajo de campo y a la realización de dos entrevistas. La primera de éstas fue al jefe del departamento de seguridad ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Cartagena, el señor Herman Veliz Torres. La segunda fue concedida por el administrador de la Fiscalía de la Provincia de San Antonio, el señor Carlos Ovalle.

En la Provincia de San Antonio existe un carabinero por cada 3.000 habitantes, (Ministerio Público San Antonio, 2008) el ideal, según estudios es que existiera un policía cada 800 habitantes. Se estima que sólo la comuna de Cartagena recibe casi 3.000.000 de arribos desde la Región Metropolitana por período estival. Es como si toda la población de dos de las comunas más numerosas de la capital, Puente Alto y La Florida se viniesen a Cartagena, pero sin la dotación policial de esas comunas. Toda esa población flotante llega a una zona que tiene sólo una comisaría con una cantidad de recursos logísticos y humanos destinados a la seguridad pública de una comuna pequeña, entonces no se puede controlar la acción de los antisociales que acompañan esa masa de visitantes.

Existe en la Provincia de San Antonio sólo una prefectura de policía de investigaciones sin ninguna especialización, no existe brigada de homicidios, laboratorio de criminalística, etc. lo mismo ocurre con las respectivas comisarías de carabineros de las comunas de la provincia. Un delito de complejidad y resonancia nacional requiere la presencia de brigadas especializadas de Valparaíso o Santiago. Todos estos factores debilitan la capacidad de actuar de las policías frente al número creciente de actos delictivos y termina por atentar contra la seguridad tanto de turistas como de la población residente.

La delincuencia como fenómeno social es un problema que está presente en todas partes, pero en la Provincia de San Antonio y muy en especial en la comuna de Cartagena, se acentúa porque los delincuentes parecieran privilegiarla para veranear y delinquir. Existe también la certeza que la población delincuente no ha aumentado sino más bien la acción delincuencia: entendida como la capacidad de un delincuente de accionar más de un vez durante el día.

Las estadísticas indican que las causas judiciales se disparan entre un 25% y 36% en todo el litoral central en período estival, desde que comenzó el sistema penal se partió con 3.000 causas, hoy se está en el orden de las 13.000, donde Cartagena presenta el mayor volumen de causas relacionadas la mayoría de ellas con robos y hurtos.

Los expertos sostienen que existe una actividad delictiva que aumenta por sobre el resto de la Región, la provincia registra el mayor número de delitos no violentos, cifras que se explican por el robo de viviendas de segunda residencia que permanecen sin ocupantes gran parte del año. El señor Herman Veliz Torres señala que los actos delictivos que ocurren durante la temporada se localizan en todo el borde costero de forma homogénea; no existe un sector del borde costero que presente mas delitos que otra. Los actos delincuenciales no se extienden hacia el interior de la comuna, las zonas rurales son muy seguras. El rango etareo de la población que delinque va desde los 12 a los 25 años de edad, y corresponde aproximadamente en un 95% a personas que provienen de las comunas periféricas de la capital. El Municipio cuenta con una oficina de seguridad ciudadana, que tiene en la actualidad 52 funcionarios para realizar sólo una labor de prevención entregando boletines con las precauciones sugeridas para la seguridad de personas y bienes: protección de casas solas, ruidos molestos, comercio ambulante y robo a domicilio. Se concluye que la falta de recursos materiales, logísticos y humanos en materia de seguridad es el principal obstáculo para garantizar una oferta segura de productos turísticos en la comuna de Cartagena. Dado el significativo número de visitantes que atrae el balneario de la comuna, es necesario aumentar la presencia policial con equipamiento logístico necesario. Falta un cuartel policial para la zona norte de la comuna en la temporada estival, para garantizar la seguridad publica de los sectores de San Sebastián y Costa Azul ya que es cada vez mayor los flujos turísticos

que se concentran en estos sectores, la oferta de hospedaje y restauración a motivado un mayor desplazamiento hacia este sector seguido de comerciantes ambulantes y delincuentes que huyen del sector centro de la comuna debido al control férreo de la policía y funcionarios municipales. Existe también la necesidad de control carretero por parte de carabineros para desalentar el arribo de los delincuentes. Finalmente se puede concluir que son los estándares bajos de seguridad, uno de los factores más retardatorios del desarrollo del territorio turístico de Cartagena.

CAPITULO IV.

INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS

Una vez finalizada la primera etapa de investigación donde se refiere los antecedentes generales del territorio, el cual permite conocer las dinámicas económicas, y sociodemográficas que condicionan la vocación turística del territorio comunal, afectada fuertemente por la ausencia de actividades productivas relevantes (industrias manufactureras como agropecuarias) y con una actividad turística estacionaria, limitada a la oferta de sol y playa, con ofertas que son objeto de una demanda altamente invasiva de los espacios naturales, y de las dinámicas sociales de la población residente.

Es necesario adentrarse ahora en la etapa de diagnóstico, donde el primer paso es la evaluación de los recursos turísticos (Gómez Bote Venancio 2002), no todos los recursos naturales o socioculturales tienen la misma potencialidad, ni pueden estar todos los recursos insertos dentro de un plan estratégico, entonces la planificación de los recursos turísticos exige la selección de aquellos que tengan el mayor grado de potencialidad, para lograrlo se señalan las siguientes necesidades: identificar los lugares de interés turístico que sirvan de base para la selección, inventariar los recursos existentes, tipificar los lugares y recursos inventariados y finalmente seleccionar dentro de cada tipo de recursos, aquellos que se consideran prioritarios. (Gómez Bote Venancio, 2002)

4.1. Metodología del Inventario

El inventario de recursos turísticos es un catálogo de los lugares, objetos y/o acontecimientos de interés turístico de un área determinada (país, región o zona). Consiste en una clasificación de descripción de los recursos turísticos identificados, en este caso, mediante una metodología elaborada por la Organización de Estados Americanos (OEA.) La metodología es una valorización de los recursos turísticos, que se aplica en Hispanoamérica contando con los siguientes criterios de selección:

4.1.1. Categorías

El inventario requiere un esfuerzo metodológico ya comprobado y que se adaptara a la realidad comunal. La metodología de la OEA contempla 5 categorías, a las cuales se le aplican diferentes niveles de jerarquías. Los expertos hacen hincapié en entender que las tres primeras categorías (Sitios naturales, Museos y manifestaciones culturales, Folklore) representan un legado; un patrimonio el que sólo hay que conservar, mientras las dos restantes (Relaciones técnicas científicos o artísticas contemporáneas, acontecimientos programados) representan “el carácter dinámico del inventario, posibilitando la oportunidad

de diversificar la oferta turística de una localidad” (Gómez Bote Venancio 2002), a través de una cartera de inversiones públicas y privadas, la cual debe ser producto de una estrategia turística, una vez culminado el proceso de diagnóstico. Esto es un punto clave dentro de nuestra investigación ya que se pretende fortalecer aquellos atractivos relacionados con el bagaje tangible relacionado con el patrimonio cultural de la comuna como centro de encuentro artístico, explotando una urbanización y arquitectura especial, este tema se trata con más detalle en el capítulo cinco.

La realización del inventario contempla cinco categorías según el modelo aplicado, las cuales se encuentran incorporadas a un registro de información de todos los atractivos turísticos, (esto viene siendo el proceso de identificación).

1. Sitios naturales.
2. Museos y manifestaciones culturales.
3. Folklore.
4. Relaciones técnicas científicos o artísticas contemporáneas.
5. Acontecimientos programados.

Cada una de las cinco categorías viene acompañada por una mención tipo y subtipo del recurso específico. La comuna cuenta con recursos en todas las categorías como se puede ver en el registro de inventario. (Ver tabla N° 8.)

4.1.2. Tipos de Jerarquía según metodología aplicada a la comuna de Cartagena

“Jerarquía 1; Atractivo con rasgos excepcionales y gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí sólo de atraer flujos importantes potenciales o reales.

Jerarquía 2; Atractivo excepcional de un país motivadora de corriente actual y potencial de visitante nacional o extranjero. Ya sea por si solo o en conjunto con otros atractivos adyacentes.

Jerarquía 3; Atractivo con algún rasgo llamativo que puede interesar a visitantes de larga distancia, atractivos característicos para mercados, que llegan a la zona motivados por otras atracciones, o que pueden motivar otra corriente local de turista.

Jerarquía 4; Atractivo sin mérito suficiente para considerarlo en las categorías anteriores” (Gómez Bote Venancio 2002)

El análisis territorial requiere de la identificación y selección de los atractivos turísticos de la comuna de Cartagena, cuya jerarquía pudieran ser el comienzo de un proceso de diagnóstico que finalizará en la estrategia adecuada para el fortalecimiento de la vocación intrínseca del territorio en análisis.

4.2. Registro de Inventario

Categoría	Tipos	Subtipos
1. Sitios naturales	1.1. Montaña 1.2. Planicies 1.3. Costas 1.4. Lagos, lagunas, esteros 1.5. Ríos 1.6. Caídas de agua 1.7. Grutas y Cavernas 1.8. Lugares de observación de flora y fauna 1.9. Lugares de Pesca 1.10. Caminos pintorescos 1.11. Termas 1.12. Parques nacionales y reservas de flora y fauna	1.3.1. Playa Chica Cartagena 1.3.2. Playa Grande Cartagena 1.3.2. Playa San Sebastián 1.3.3. Playa Costa Azul 1.3.4. Caleta de pescadores 1.3.5. Caleta de pescadores vieja 1.3.6. Islote lobos marinos 1.4.1. Laguna de Cartagena 1.4.2. Estuario Estero de Cartagena 1.7.1. Cueva del pirata 1.8.1. Laguna de San Sebastián 1.8.2. Peñón de Las Gaviotas 1.8.3. Islote lobos marinos 1.6.1. Caleta San Pedro (nueva) 1.6.2. Playa de San Sebastián 1.10.1 Camino a Lo Abarca, Lo Zarate, El Turco 1.12.1 Reserva Municipal Humedal laguna San Sebastián
2. Museos y manifestaciones Culturales	2.1. Museos 2.2. Obras de artes Y técnicas	2.1.1. Museo Parroquial Iván Larraín Eyzaguirre de Lo Abarca 2.1.2. Conchaes dunas Cartagena 2.2.1. Museo de artes decorativas Villa Lucia
3. Folclore	3.1. Manifestaciones religiosas y creencias populares	3.1.1. Fiesta de San Sebastián 3.1.2. Virgen de los suspiros 3.1.3. Iglesia cristo pobre 3.1.4. Fiesta de la virgen La Purísima de Lo Abarca

	3.2. Ferias y mercados 3.3. Música y Danza 3.4. Artesanía y arte 3.5. Comidas y bebidas Típicas 3.6. Grupos étnicos 3.7. Arquitectura popular Espontánea	3.4.1. Mosaicos murales de Lo Abarca 3.5.1. Playa Grande Cartagena 3.7.1. Iglesia y santuario San Sebastián 3.7.2. Santuario Virgen Purísima Lo Abarca 3.7.3. Zona típica y edificaciones que la conforman (D.E. 401 23/11/1999)
4. Realizaciones técnicas científicas o artísticas contemporáneas	4.1. Explotaciones Mineras 4.2. Explotaciones Industriales 4.3. Explotaciones Agropecuarias 4.4. Obras de arte, y Técnicas 4.5. Centros científicos y Técnicos	4.1.1. Mina El Turco 4.3.1. Viña Casa Marín y Cultivos
5. Acontecimientos Programados	5.1. Artísticos 5.2. Deportistas 5.3. Otros	5.3.1. Fiesta de la vendimia Lo Abarca

Tabla N° 8. Registro de recursos turísticos de la comuna.

Fuente: Propia adaptado del modelo de OEA.

4.2.1. Fichas de clasificación recursos turísticos

La metodología del inventario necesita de detalles de los respectivos recursos turísticos que ofrece la comuna en estudio, para ello se presenta en un registro de fichas que contiene el nombre, categoría, tipo, y subtipo de cada uno de los recursos, además se establece la jerarquía del atractivo, ubicación medios de acceso, número aproximado de visitantes, y las características que le dan interés al producto.

Una de las fichas de recursos turísticos cuya categoría es sitios naturales se muestra a modo de ejemplo.

Nombre de Categoría	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
Playa Chica Cartagena	Sitio natural	Costa	Playa	
			Observaciones:	
			Su arena es fina y gris y su superficie es de 12.180 mt2. Se encuentra apta para el baño debido a oleaje suave y aguas gélidas y cristalinas. En sus extremos existen requeríos y está rodeada de anfiteatros naturales con construcciones antiguas elevadas en los cerros. Posee buena iluminación y ofrece toda clase de servicios turísticos. La temperatura de agua mar en temporada veraniega es de 15° C.	
Ubicación	Sector centro del borde costero de la comuna.			
Medios de Acceso	Medios terrestres, particulares, y de transporte colectivo interurbano.			
Visitantes	De origen nacional, especialmente de la región Metropolitana.			
Características	Playa más urbanizada del total central, cuenta con servicios complementarios.			

Fotografía N° 4. Playa Chica Cartagena 2007.

Fuente: Propia

Estas fichas de clasificación facilitan la selección final de los recursos que tienen potencial de atracción de flujos, siendo una herramienta de planificación de uso del espacio que permite dar prioridad a un atractivo específico, dentro de una lista de recursos del Estado susceptibles de uso turístico y así, desarrollar una cartera de inversión pública, que dé prioridad a éstos. Analizando el caso del ejemplo de la ficha modelo anterior la playa Chica de Cartagena, (Fotografía N° 5) es el máximo referente, de lo que fue en el pasado la comuna. Es un producto turístico muy cotizado por el perfil turístico actual, que atrae la comuna, pero también es un sitio natural de inmensa belleza escénica, de gran valor social para la población flotante y muy en especial para la población residente no sólo de Cartagena sino también de San Antonio. Esto justifica un programa de inversión que recupere los aspectos urbanísticos de génesis elitista, pero que hoy es un patrimonio que pertenece a la comunidad nacional toda.

Insertar un plano de los atractivos.

4.3. Identificación de áreas y centros turísticos

En Cartagena se pueden reconocer tres grandes áreas turísticas, que muestran características más o menos homogéneas, complementarias y de diverso grado de desarrollo. Estas áreas corresponden a: Borde costero litoral, Área Patrimonial y Área de turismo rural. Las dos primeras funcionan como un conjunto dependiente y complementario, mientras el área rural todavía se muestra más desvinculada del núcleo turístico fundamental.

4.3.1. Área borde costero litoral

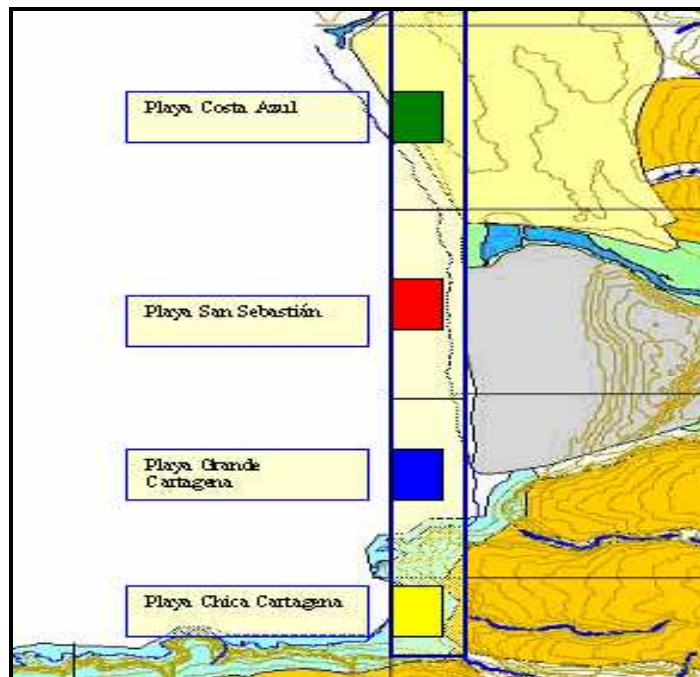


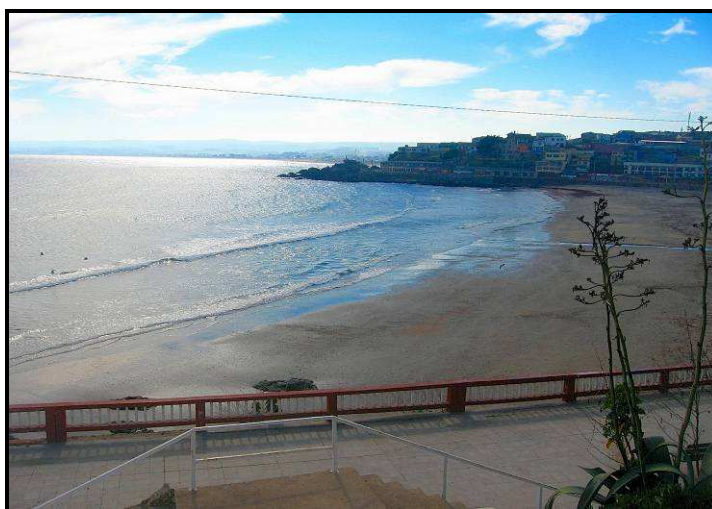
Figura N° 6. Borde Costero Cartagena, 2007.

Fuente: Realización propia.

En esta área se pueden reconocer una serie de atractivos, tanto de la categoría Medio Natural, como del resto de categorías señaladas. Se pueden señalar a su vez tres zonas identificadas como Costa Azul, San Sebastián y Cartagena. Las dos primeras corresponden, principalmente a balnearios con segundas viviendas o centros vacacionales de organizaciones sociales o empresas, que adquieren vida sólo en verano. En cambio la localidad de Cartagena funciona como una ciudad y balneario, centro de abastecimiento y de servicios para los anteriores sectores, también multiplica su población en período estival. Los atractivos turísticos naturales más importantes de estas áreas, que se extienden a lo largo de todo el borde costero de Cartagena, son por tipo:

a) Playa Chica de Cartagena.

Categoría atractivo: natural – Costas Descripción: Principal balneario de Cartagena. Playa de arena fina y gris, alto contenido en fierro. Superficie: 12,180 mts² Capacidad: 812 turista por 15 metros cuadrados Apta para el baño, dado su oleaje suave. Pendientes suaves y existencia de roqueríos. Los elementos que potencian esta playa son las construcciones antiguas, buena iluminación y la oferta de toda clase de servicios turísticos. Su vegetación es la estepa acacia caven. La fauna marina esta compuesta por lobos marinos, gaviotas, caracoles, jaibas, etc.



Fotografía N° 5. Playa Chica Cartagena.

Fuente: Realización propia 2007.

b) Playa Grande de Cartagena

Categoría atractivo: natural – Costa Descripción: Playa de arena fina y gris, alto contenido en fierro. Superficie: 120.000 mts² con una extensión de 1.800 mts de largo. Esta playa recibe el mayor impacto espacial por parte de los flujos actuales, debido al turismo masivo que se da en temporada estival. Es apta para el baño, pero su oleaje es medio. Escenario natural con extensiones de playas y dunas, su vegetaciones es mesomórfica, se caracteriza por la estepa acacia caven y matorrales espinosos. Es un balneario agradable pero con un alto impacto medio ambiental.



Fotografía N° 6. Playa Grande Cartagena.

Fuente: Realización propia 2007.

c) Playa de San Sebastián

Categoría atractivo: natural – costas

Descripción: Balneario distante a 2 kms del centro de Cartagena, playa de arena fina y gris. Este balneario presenta características diferentes al resto de la comuna, el perfil del turista que visita la playa es distinto al promedio de los turistas que visitan la comuna; son en su mayoría familias que tienen su segunda residencia en el sector, profesionales, y personas en general de clase media. Esta playa presenta menos bañistas excursionistas, (turistas que visitan los atractivos turísticos de una zona, determinada sólo por el día) que el resto de las playas de la comuna, que responden más a los sectores populares, periféricos de la Región Metropolitana.



Fotografía N° 7. Playa San Sebastián.

Fuente: Realización propia 2007

d) Playa de Costa Azul

Categoría atractivo: natural costas. Descripción: se localiza a 3 kms de Cartagena y es una playa de olas altas, apta sólo para los baños de sol, sitio natural que presenta un proceso urbanístico adyacente de carácter reciente, infraestructura complementaria escasa, sector predominantemente de segunda residencia. Actualmente presenta un incremento en los índices de delincuencia, producto del desplazamiento del comercio ambulante desde los sectores céntricos de la comuna, debido al impedimento de este tipo de comercio en el sector de Playa Chica, por parte de las autoridades comunales, los cuales están encabezando un programa de seguridad dentro de una estrategia de fortalecimiento de la imagen producto del balneario.



Fotografía N° 8. Playa Costa Azul.

Fuente: Realización propia 2007.

e) Dunas litorales

Dunas litorales, presentes en gran parte de la costa, en la comuna se presentan en la parte norte de la comuna, sector San Sebastián. Este recurso a su vez, cobija un yacimiento arqueológico de importancia, como lo son, los Conchales Dunas de Cartagena. Todas las dunas muestran un fuerte grado de deterioro e intervención, producto de su cercanía con centros poblados.



Fotografía N° 9. Dunas de San Sebastián 2007.

Fuente: Propia

f) Peñón de las Gaviotas

Acantilados, peñón e islotes, presentes en la parte sur de la comuna, constituyen un atractivo ligado a la vista del mar y observación de fauna litoral. Es un sitio natural que forma parte de una serie de atractivos turísticos de características singulares, a saber sitios costeros con una morfología de sustrato rocoso, con menor grado de deterioro, gracias al a dificultad de acceso, pese a la cercanía de centros poblados, sitio ideal para la contemplación de fauna costera, y deportes náuticos.



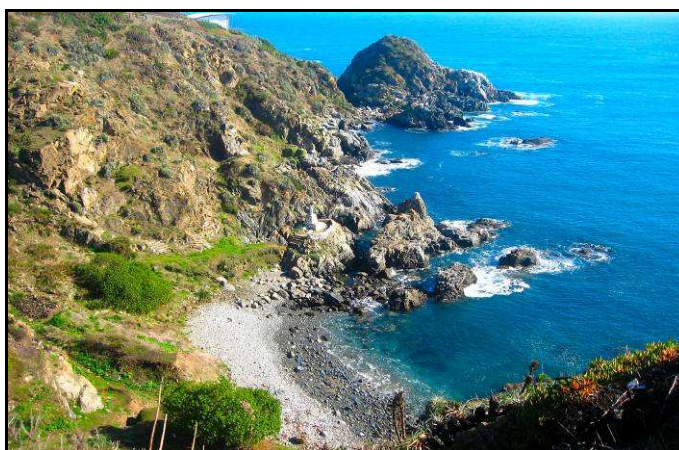
Fotografía N° 10. Peñón de las Gaviotas

Fuente: Realización propia 2007.

g) Caleta Vieja de Pescadores

Forma parte de los sitios costeros cuya morfología es de sustrato rocoso, antigua caleta de pescadores, situado en el sector sur de la comuna, hoy es un sitio que presenta gran potencial para una oferta distinta de la que presentan las playas actualmente, Aquí se puede establecer una oferta de orientación ecológica. Permitiendo la observación de flora y fauna submarina abundante en este hermoso sitio natural de la comuna. O de deportes náuticos, como kayak, buceo, etc.

El sitio esta intervenido negativamente, pero es reversible ya que presenta niveles de impacto ambiental leve. El sitio es visitado por veraneantes que hospedan en el sector, de perfil distinto al usual en la comuna, y por otro lado es utilizado como lugar de natación para los lugareños del sector, conformados casi en su totalidad por familias ligadas a la pesca artesanal, la bahía en este sector esta bajo un plan regulador de extracción de recursos marinos, lo que permite el buceo sólo de carácter deportivo.



Fotografía N° 11. Caleta vieja de pescadores Cartagena

Fuente: propia2007.

h) Caleta Nueva de Pescadores

Este atractivo natural forma parte de la misma morfología física que los anteriores y responde a las mismas características, pero a diferencia del sitio anterior cuenta con una oferta gastronómica instalada en la caleta, y un acceso expedito permitiendo mayor visitantes que los restantes atractivos de observación del paisaje del área. Otra particularidad de este atractivo es la suerte de intersección entre un área de recursos turísticos conformados por sitios naturales del borde costero, y del espacio patrimonial, emplazada en la zona típica.

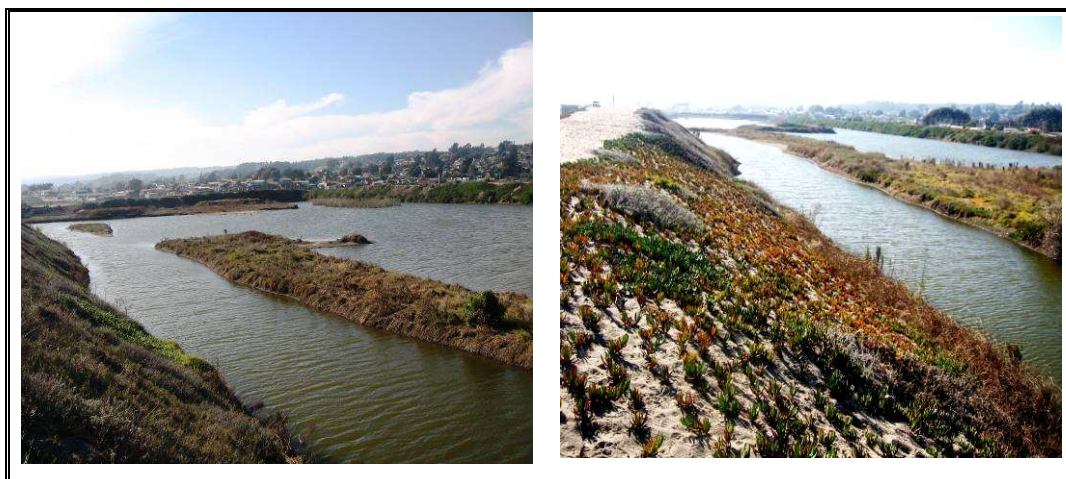


Fotografía N° 12. Caleta de Pescadores Nueva

Fuente: Propia

i) Laguna y Estero Cartagena

Lugar de enorme belleza natural, explicada por la presencia de un significativo número de especies de avifauna marina, en un humedal costero, ubicado increíblemente en plena zona urbana, (Sector norte Playa Grande, Cartagena, Villa Ensueño, y Población El Arellano.) lo que obligo al Municipio a realizar un cierre perimetral de la Laguna. Este recurso turístico representa para la comuna, una oferta turística de gran calidad que claramente permitiría generar flujos más diversificados socialmente, y menos estacionario. (Plan Regulador de Cartagena 2007) Por su parte el Estero Cartagena es en la actualidad objeto de un proyecto de inversión, que lo preservará ambientalmente, en la desembocadura producto del encuentro con las zonas urbanas.



Fotografía N° 13. Laguna Humedal Borde Costero Cartagena

Fuente: Realización propia 2007.

j) Paseo peatonal y Terraza Galvarino Gallardo Nieto

Atractivo tradicional de Cartagena, que invita al paseo familiar para disfrutar de la vista y de la vida social del balneario. Es una zona de gran potencial y que urge remodelar.

4.3.2. Área patrimonial

Cartagena posee un gran atractivo urbano en el casco histórico. Sus construcciones de estilos arquitectónicos de fines del siglo XIX y principios del XX de características habitacionales, de origen extranjero, (Francia, Italia, Canadá) testifican el origen oligárquico del balneario, que sumado a la particular morfología urbana, le confieren a Cartagena un sello característico. “Es indudablemente uno de los grandes atractivos de la ciudad y requiere un urgente proceso de restauración y recuperación, tanto en los inmuebles como en los espacios públicos.” (Antecedentes plan regulador intercomunal, 2007). Estas características, posibilitaron que la comuna cuente con tres monumentos nacionales, que son la Zona Típica, la Tumba de Vicente de Huidobro y la ex Estación de Ferrocarriles de Cartagena.

a) Zona Típica

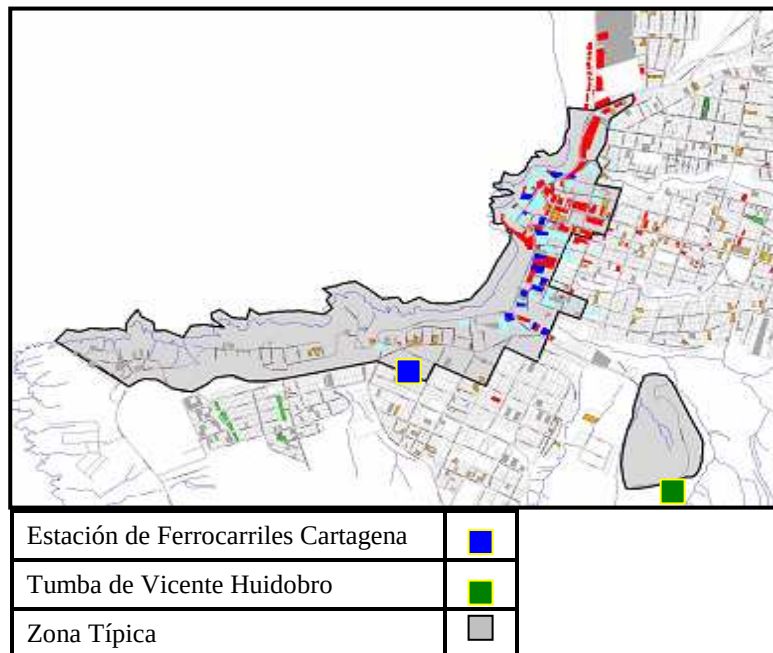
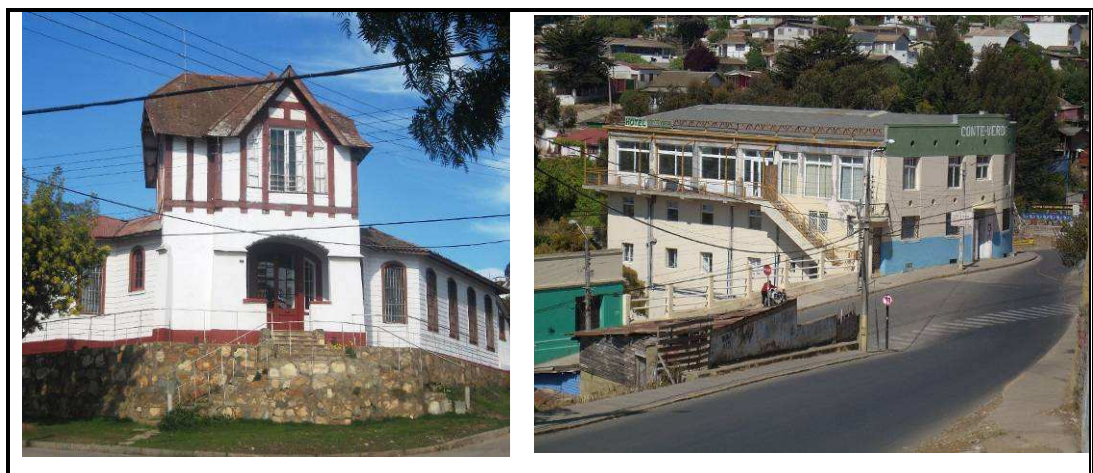


Figura N° 7. Monumentos Nacionales en Cartagena.

Fuente: Adaptada cartografía facilitada I. Municipalidad de Cartagena.

Es un área que incluye todo el borde costero y la zona urbana adyacente, la que contiene importantes edificios patrimoniales. Obtuvo esta categoría el año 1999, mediante el D.E. 401 de ese año. Supone un reconocimiento al valor patrimonial de la zona, permitiendo a la comuna contar con una “certificación” del valor e importancia de esta zona, lo que le permite acrecentar las posibilidades de difusión de la zona y la posibilidad de allegar recursos a su mantención y recuperación.



Fotografía N° 14. De derecha a izquierda Casa León XII, y Hotel Conte Verde.

Fuente: Realización propia 2007.

b) Ex Estación de Ferrocarril

Reconocida como Monumento Histórico por el D.S. 287 del 01/07/1994, se reconoce a este edificio tanto por su valor arquitectónico, como su importancia cultural, pues el servicio de ferrocarriles tuvo un aporte decisivo en el desarrollo de Cartagena y zonas aledañas, posibilitando además que el balneario se fuera abriendo progresivamente a sectores de menores ingresos con el correr del siglo XX. Es un monumento que conmemora el nacimiento del turismo masivo conforme se desarrollaban los medios de transportes, fenómeno social del turismo a nivel mundial, del cual Chile no estuvo ajeno.



Fotografía N° 15. Ex estación de ferrocarriles de Cartagena

Fuente: I. Municipalidad de Cartagena 2007.

c) Tumba del Poeta Vicente Huidobro

Este Monumento Histórico (Decreto 171 de 02/04/1992), junto con la ex casa del poeta, forman parte además de la Zona Típica. Junto con la anterior estación de Ferrocarriles, componen un integrado potencial circuito de turismo cultural. La figura de Huidobro, cada vez más identificada con Cartagena, supone la posibilidad de crear un conjunto de ofertas turísticas.

4.3.3. Área Rural

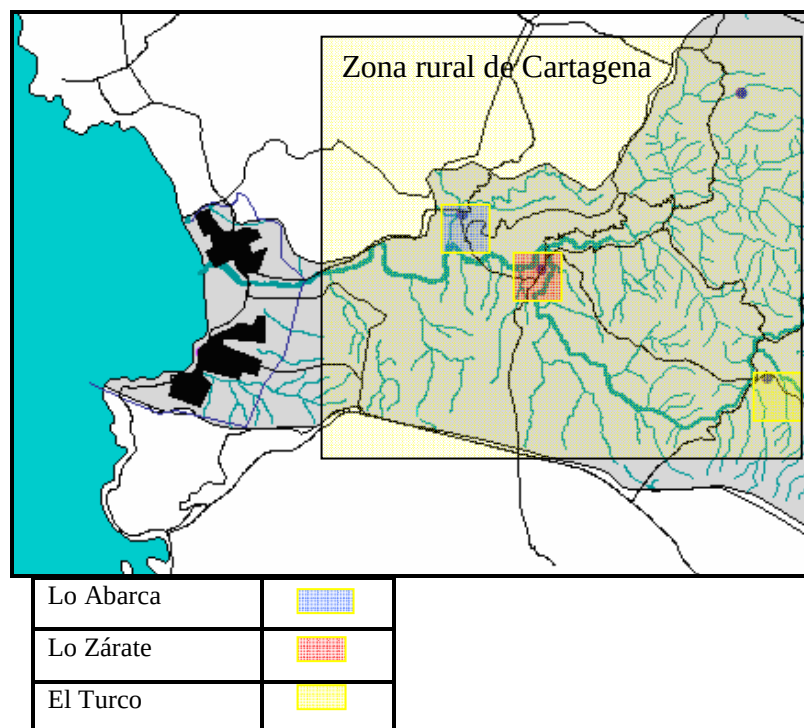


Figura N° 8. Zona rural de Cartagena.

Fuente: Realización propia 2007

a) Localidad de Lo Abarca

Situada a 6 Kms. de Cartagena, esta localidad rural destaca por una cierta armonía de sus construcciones, su aire bucólico, la presencia de la Viña Casa Marín (que está impulsando una fiesta de la vendimia en abril), un par de restaurantes (uno de comida típica) que atraen visitantes de otras zonas, dos iglesias (una de ellas Santuario de la Virgen), mosaicos en murallas e iglesia, un establecimiento de crianza y ventas de cactus muy reconocido y finalmente la existencia de un Museo de propiedad parroquial que permite apreciar un sin número de artefactos y utensilios que atestiguan el pasado aristócrata de Cartagena. Todos estos atributos y atractivos significan una oferta turística indiscutiblemente ajena a la habitual, vinculada al área vinícola y rural potenciada por la cercanía del valle de Casablanca y el buen acceso. En los predios de la Viña Casa Marín y sus alrededores se pueden apreciar cultivos particularmente de tipo patronales, que se encaraman sobre las lomas de la zona. La localidad también cuenta con un Spa asociado a la Viña boutique Viña Marín y un Centro Turístico con cabañas. El desarrollo de una planta e infraestructura

turística, pueden hacer de Lo Abarca un centro de turismo rural, de importancia dentro del litoral central.



Fotografía N° 16. Iglesia de Lo Abarca, y mosaicos en las casas de esa localidad

Fuente: Realización propia.

b) Camino interior El Turco – Lo Zárate y Lo Abarca

Camino de tierra que se encuentra en buen estado (por lo menos en temporada estival). Permite viajar junto al estero Zárate hasta la localidad de El Turco. Sus poblados no revisten mayor interés (salvo Lo Abarca), pero el paisaje rural de cerros y vegetación, así como los cultivos aparecen atractivos. En la zona de Quebrada Honda existe avifauna. Las minas de El Turco, tienen cierto interés para observar las actividades mineras. El tránsito de camiones asociados a la minería, constituyen un problema por la contaminación y el deterioro vial.

4.4. Jerarquización de las Áreas Turísticas

La Jerarquización y evaluación de atractivos turísticos, se realizará en base a lo propuesto por el documento OEA que propone un método basado en la capacidad de atracción de flujos y características del atractivo, por ser el más utilizado en el mundo hispanohablante, facilitando de esta forma la comparación que se pudiera realizar con otros territorios nacionales e internacionales con vocación turística.

4.4.1. Jerarquía área Borde costero litoral

Cartagena cuenta con recursos turísticos encabezados por los naturales de tipo costa. Su principal atractivo actual son las playas, con más de 5 km de bahía, que son la oferta más representativa dentro del mercado nacional, cuya ventaja actual es la belleza escénica de su borde costero, playas, caletas y miradores. Potenciada por una urbanización de origen aristocrático También tiene importantes servicios complementarios en Costa Azul, San Sebastián y Cartagena. La mayoría de los turistas provienen de la Región Metropolitana y pertenecen a sectores de clase media y baja. Las actividades se concentran en la playa (baños, caminatas, deportes), también hay observación de avifauna. Existe una gran accesibilidad a partir de autopistas interregionales y camino costero. Los turistas llegan en buses o vehículos particulares. Existe gran variedad de alojamientos (hoteles, residenciales, piezas, casas, etc.), así como otros servicios. La época más adecuada para visitarlo es el período estival. La comuna cuenta con productos pertenecientes al borde costero que pudieran constituirse en una oferta turística de mayor calidad, orientado a un visitante receptivo a las demandas medioambientales, por ejemplo el humedal Laguna de Cartagena, lugar de contemplación de naturaleza, avistamiento de flora y fauna marina, sitio que tiene la **Jerarquía 3**. (Atractivo con algún rasgo llamativo que puede interesar a visitantes de larga distancia, que llegan a la zona motivados por otras atracciones, o que pueden motivar otra corriente local de turista). El sector sur está formado por acantilados de enorme valor paisajístico, gracias a la belleza escénica sumado alto valor que tiene el sector como mirador natural de la bahía de Cartagena, en el sector se ubican las caletas de pescadores, sitio de avistamiento de avifauna marina, realización de deportes náuticos, buceo y kayak.

4.4.2. Jerarquía área patrimonial

Recurso turístico sine qua non, puede significar el mayor y más rentable atractivo turístico de Cartagena. Su principal atractivo lo constituye la belleza de su patrimonio arquitectónico y cultural, centro de reflexión, de debate artístico; literal, poético, musical, teatral, etc. Esta oferta turística tiene un enorme potencial de desarrollo, los turistas que visitan la comuna por estos recursos patrimoniales son en la actualidad estudiantes universitarios, jóvenes, y familias provenientes en su mayoría de la Región Metropolitana, cuyo perfil es dispar a la media que visita la comuna, llegan en buses interurbanos o vehículos particulares. La Zona Típica concentra la mayoría de los edificios patrimoniales de alto valor estilístico, cuenta con una planta turística de gran variedad de alojamientos (hoteles, residenciales, piezas, casas, etc.), así como otros servicios. La época más adecuada para visitarlo es en otoño. El área tiene una jerarquía 3, en la actualidad pero con un adecuado plan de inversiones, y políticas de resguardo del patrimonio arquitectónico la

comuna podría dar un salto cualitativo alcanzando la obtención de la **Jerarquía 2** (Atractivo excepcional de un país motivador de corriente actual y potencial de visitante nacional o extranjero. Ya sea por si solo o en conjunto con otros atractivos adyacentes). Recordemos que esta es la comuna donde nació, y murió el poeta Vicente Huidobro, el lugar donde se vivió en Chile La “belle époque” y actual sitio de reflexión e inspiración de artistas nacionales.

4.4.3. Jerarquía área rural

El principal atractivo es el paisaje rural de Lo Zárate, y El turco (agricultura, minería y medio natural), así como la localidad de Lo Abarca, uno de los asentamientos humanos más antiguo del país, que data de 1.588. Actualmente el turismo se reduce a visitantes que vienen de otros destinos por el día, atraídos por los viñedos de Lo Abarca o que pueden alojar en el centro ecoturístico de la localidad. Se puede recorrer el área y disfrutar del paisaje y la gastronomía de Lo Abarca. Existen caminos asfaltados y de tierra en buenas condiciones en verano y el medio más expedito de acceso es el vehículo particular. Sólo existen servicios de gastronomía y comercio menor. Es un atractivo de Jerarquía 3.

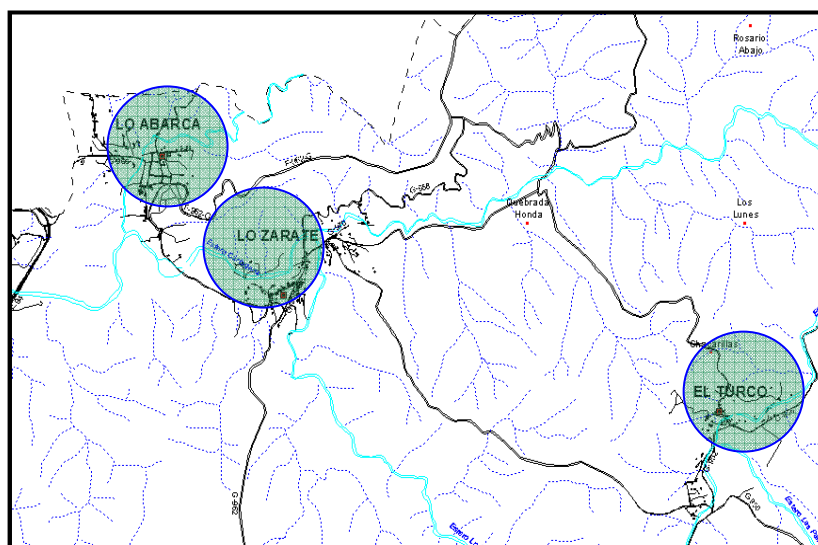


Figura N° 9. Localidades rurales de Cartagena.

Fuente: I. Municipalidad de Cartagena

4.5. Inventario Planta turística

Como ya hemos señalado la Planta Turística se compone de los siguientes elementos fundamentales: Alojamiento; Alimentación; Esparcimiento; Otros Servicios.

4.5.1 Alojamiento

En materia de alojamiento, la comuna tiene sobre el 20% de la oferta de alojamientos a nivel provincial. Según datos del INE⁵, la oferta total de alojamientos para el año 2005, correspondió a 75.837 en capacidad de días habitaciones y 149.483 en capacidad de días camas, repartidos en las siguientes categorías hotel, residencial, cabañas, colonias veraniegas, y moteles. En el grafico N° 5 se puede apreciar los respectivos porcentajes por tipo de oferta de alojamiento comunal. Aunque el estudio de INE incorpora oferta sólo de los 2 primeros tipos de alojamientos para Cartagena. Cuando se comparan las cifras para Hotel y Residencial, se puede apreciar que existe un problema con el registro de datos, en cuanto a que es muy probable que la participación de las Residenciales sea bastante mayor que la surgida de estos datos, cuestión que evidencia la fuerte presencia de alojamientos informales en la comuna. Lo anterior queda también en evidencia en el registro de turistas alojados en el 2005, que asciende sólo a 4.102. Esta inferencia resulta potenciada por la dificultad de medir la capacidad de alojamiento de las demás categorías, en especial la de las colonias veraniegas que representan el 36% de la capacidad de la oferta comunal en alojamiento, con 68 de establecimientos varios de los cuales, cuentan con gran capacidad de hospedaje.

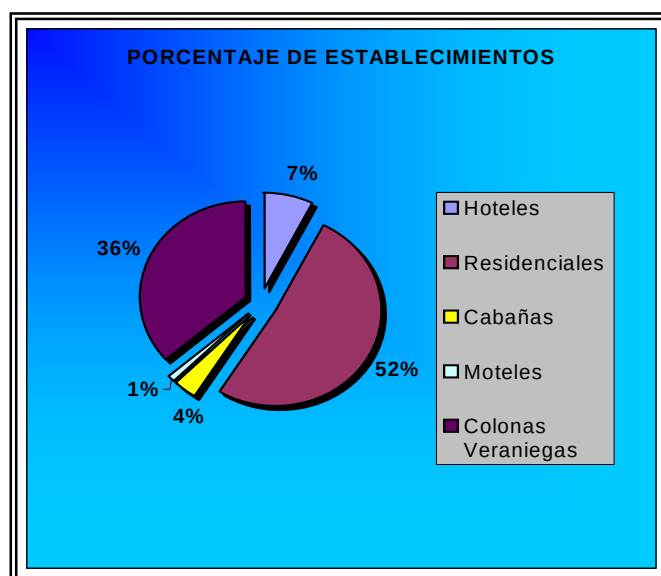


Grafico N° 5. Estructura de la oferta de alojamiento.

Fuente: I. Municipalidad de Cartagena, 2005

⁵ Servicio Nacional de Turismo, Departamento de Planificación. 2006. Estadísticas de alojamiento turístico según Comuna.2004-2005.

Tipo de Establecimiento	Numero de Establecimientos
Hoteles	14
Residenciales	96
Cabañas	7
Moteles	2
Colonias veraniegas	68

Tabla N° 9. Tipo y número de alojamiento.

Fuente: I. Municipalidad de Cartagena, año 2005.

4.5.2. Oferta de alojamiento en viviendas particulares

Mucho más difícil es cuantificar la oferta de alojamientos informales, segundas residencias, habitaciones alquiladas en viviendas, hospedaje de amigos y otros. Un dato importante para arrojar luces al respecto, son los datos que entrega el Censo del 2002, en lo referente a viviendas por condición de ocupación. De un total de 12.115 viviendas, 6.870 (57%) aparecen en la categoría de desocupadas. Este porcentaje se presenta relativamente similar al desagregar por tipos urbanos y rurales. Considerando que “el tamaño promedio de los grupos de turistas de Cartagena es aproximadamente de seis personas y que el total de viviendas desocupadas fueran viviendas particulares que se usan como oferta de hospedaje informal, tendríamos una capacidad de alojamiento de alrededor de 40.000 turistas sólo en viviendas particulares”⁶ lo que habla de la importancia que tiene la localidad como territorio turístico de connotaciones sociales, y de la necesidad de cuantificar estos flujos, para analizar la necesidad de inversión pública en la comuna por su importancia social.

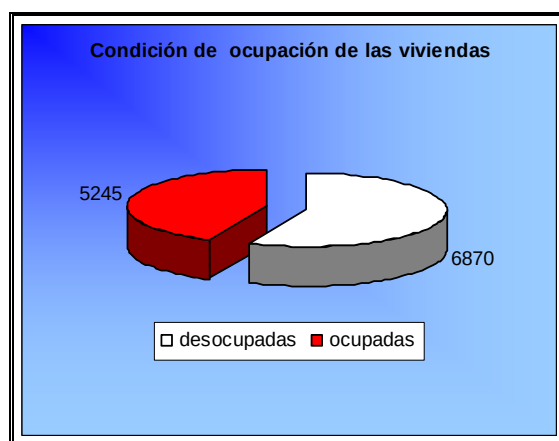


Grafico N° 6. Ocupación de viviendas en la comuna.

Fuente: I. Municipalidad de Cartagena

⁶ Departamento de Turismo, Ilustre Municipalidad de Cartagena. 2006

Con respecto a la infraestructura del alojamiento ya hemos visto que está estructurada a partir de una oferta encabezada por residenciales las cuales se encuentran emplazadas en el sector centro, (Playa Chica de Cartagena) y norte de la localidad. Se caracterizan por estar en buenas condiciones a pesar de la falta de inversión en la mayoría de los inmuebles llegando a una precariedad funcional. La planta física de casi la totalidad de los establecimientos corresponde a edificios construidos a mediados del siglo XIX y principios del siglo XX, formando parte algunos del patrimonio arquitectónico de la comuna. Las malas condiciones de algunos de estos hermosos edificios preocupan ya que dan cuenta de un pasado glorioso. La falta de inversión pareciera estar relacionada con el precio calidad de la oferta de alojamiento, con mínimos márgenes de utilidad imposibilitando la reinversión en mantenimiento de la infraestructura de enorme valor arquitectónico en mucho de los casos.

4.5.3. Alimentación

La comuna de Cartagena se divide en 4 sectores para el censo de establecimientos de comida, realizado por el municipio el 2005: sector de Cartagena, sector de Lo Abarca, San Sebastián, y el sector de Costa Azul. La mayor parte de la oferta se localiza en el sector norte de la comuna, específicamente en la primera línea de ocupación inmediatamente después de Playa Grande. Las características de estos restaurantes responden a una oferta tipo para turistas de sectores populares, la planta física de estos locales es de sólo un piso, cuya estructura constructiva responde a la utilización de materiales mixtos. El otro sector de importancia en su oferta gastronómica es el centro de la comuna específicamente, el área de Playa Chica con una planta física de materiales sólidos de dos y tres niveles. Constituida a principios de siglos, estos edificios entremezclan la oferta de alimentación y hospedaje, fueron diseñados para una demanda exclusiva, como casi toda la urbanización del borde costero del balneario. Hoy estas instalaciones, si bien, se encuentran en buen estado no presentan mayor grado de reinversión en mantenimiento. La oferta de alimentación aquí presenta una demanda mucho menos estacionaria que en el resto de los otros sectores.

Sector	Restaurantes
Cartagena	71
Lo Abarca	3
San Sebastián	14
Playa Azul	3

Tabla N° 10. Establecimientos Gastronómicos.

Fuente: I. Municipalidad de Cartagena, 2005.

4.5.4. Esparcimiento

Orientada casi exclusivamente hacia la población joven la comuna cuenta con una abundante oferta de entretenimiento nocturna, ubicada también en el área central de la comuna. La oferta está caracterizada por una gran cantidad de locales de expendios de bebidas alcohólicas, donde el consumo se extiende también al aire libre en especial en las playas de la comuna, lo que produce problemas de seguridad tanto para los turistas como para los residentes.

Con respecto a la oferta de una cartelera cultural sorprende la ausencia de actividades de este tipo, en una comuna que cuenta con cuantía cultural de significación, no obstante, existen agrupaciones sin fines de lucro que realizan actividades de este tipo pero no en época estival.

4.5.5. Atractivos preponderantes del territorio turístico

El inventario turístico de la comuna está compuesto en su mayoría de sitios naturales de tipo costa y subtipo playas, destacando la Playa Chica de Cartagena por su belleza escénica natural, como por el soporte material de la urbanización adyacente con la que cuenta este importante recurso natural de relevancia nacional. Por otro lado existen otros sitios naturales de excepcional belleza que están en condición de potenciales atractivos turísticos, pero falta de una política turística que permita el diseño de una oferta concreta. Dentro de estos recursos potenciales destacan el Humedal Laguna de los Cisnes en San Sebastián, y los sectores de las caletas de pescadores en el sector sur de la comuna. Son objeto de impacto medioambiental de consideración producto de la falta de una política pública de conservación, agravada por la cercanía de centros urbanos, una muestra más del riesgo del crecimiento urbano espontáneo que pone en riesgo los ecosistemas costeros producto de la incapacidad de interacción correcta entre población flotante, población residente y medios naturales, tan necesaria si se quiere fortalecer la actividad turística en áreas de fragilidad medio ambiental.

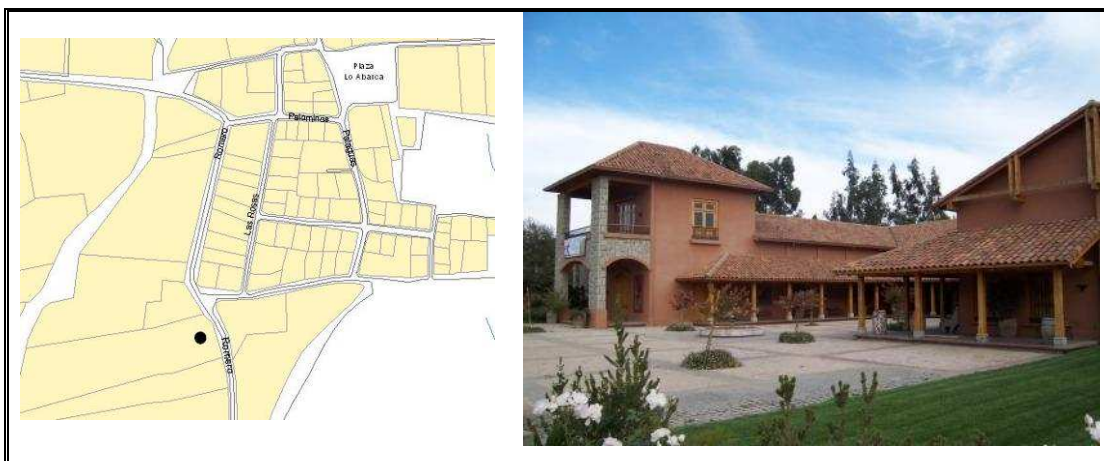
Otro componente importante del inventario turístico de la comuna lo representa el área rural, producto que está consolidando una oferta distinta, no estigmatizada como la de la mayoría del borde costero, iniciada por iniciativas particulares como la de la Viña Casa Marín y potenciadas por la cercanía de la ruta del vino del valle de Casa Blanca. Esta viña boutique tiene una oferta turística compuesta por una cata de vinos exclusivos, y visitas al Viñedo y sus estancias, oferta turística que incluye la visita al Museo Decorativo Villa Lucía, ex casa del desaparecido académico y artista Adolfo Couve, emplazada en la parte sur de la comuna y que también forma parte de la zona típica. Es una oferta turística de origen rural, de excepción completamente desconocida para la mayoría.



Fotografía N° 17. Casa Villa Lucia

Fuente: Realización propia

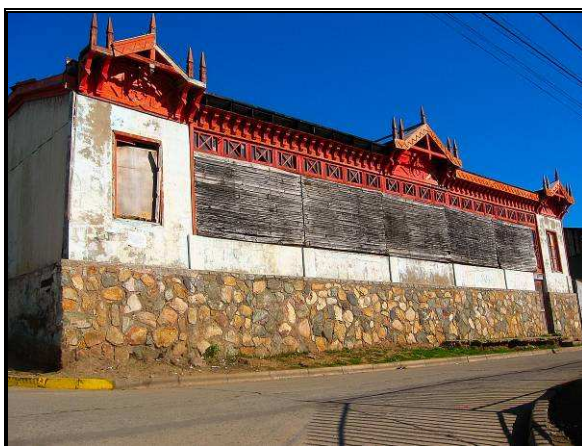
La Viña Marín (fotografía N° 14) se localiza en el sector de Lo Abarca a 6 km de Cartagena, “esta Viña, posee bonitos patronales en los alrededores de Lo Abarca, una hermosa casona, donde funciona un Spa con vinoterapia. Hay visitas a la casa, bodegas y también se celebra la fiesta de la vendimia” (Fichas turísticas 2006)



Fotografía N° 18. Casa Villa Lucia

Fuente: I. Municipalidad de Cartagena

Finalmente un tercer recurso de enorme potencial es sin duda la presencia en la comuna de construcciones de enorme valor histórico, cultural y estético el cual se encuentra en condiciones de regular conservación, pero que por su importancia turística deben ser objeto de programas de restauración en la medida de lo posible, entendiendo que el Estado no puede invertir en bienes inmuebles de dominio privado. En Cartagena, sin embargo, existen construcciones de valor patrimonial que están a la venta, por que sus actuales dueños no pueden solventar el valor de las reparaciones necesarias para dejar estas construcciones dañadas, en condiciones habitables. Es más existen casos donde estas edificaciones patrimoniales, han sido donadas por empresas particulares. Eduardo Morandé Fernández, presidente ejecutivo de Industria Corchera S.A. donó la casa del ex presidente Pedro Aguirre Cerda, ubicado en calle Crescente Errázuriz N° 281 esquina Almirante Latorre.



Fotografía N° 19. Casa del ex presidente Pedro Aguirre Cerda.

Fuente: Propia 2007.

4.6. Consideraciones finales del capítulo

El patrimonio arquitectónico es quizás, el recurso turístico de carácter histórico artístico, de mayor relevancia entre las demás categorías, pese a la inexistencia de políticas de restauración por parte de las autoridades. Sí se realizan programas de restauración donde corresponda, a condición de las restricciones legales y la priorización de inversión, dependiendo de lo que se puede reparar, y que cumpla con el equilibrio necesario en la relación costo oportunidad.

Así Cartagena contaría con una de las ofertas culturales de tipo patrimonial, más importantes de la región. Este producto turístico cultural podría conectarse con las demás ofertas culturales de la comuna y del Litoral de los Poetas. Lo anterior, por el perfil de espacio artístico literario que comparte Cartagena con la comuna de El Tabo, donde se ubica la localidad de Isla Negra, lugar de importancia turística internacional, ya que allí se ubica una de las casas del poeta Pablo Neruda.

El inventario turístico está cuantificado, pero falta un plan de gestión que permita constituir una oferta real, para un público de fines especiales vinculados con la contemplación del romántico y literario litoral. Hace falta incorporar una planta turística que complemente estos atractivos, para consolidarlos como rutas temáticas, sitios de aprendizaje artístico; turismo educativo, sitios de consumo cultural específico, entre otros.

Existen también sitios naturales que permiten sumar iniciativas de negocio de tipo turismo aventura (sector de las caletas, Puerto Nuevo, sector sur de la comuna) dada la belleza del medio que permite la contemplación de flora y fauna. El desconocimiento de estos atractivos excepcionales por parte de los flujos actuales, que atrae este balneario ha mantenido estos escenarios naturales con un impacto ambiental negativo leve. Programas de inversión necesaria en estos sitios naturales del borde costero, en el área estratégica rural del sector prelitoral analizado y el patrimonio arquitectónico seleccionado, permitirían ofrecer al mercado una oferta renovada no desprestigiada, que podría convertirse en la anhelada reconversión turística, o al menos en la urgente diversificación turística que permita la mejora de la oferta turística de Cartagena.

CAPITULO V.

PLAN REGULADOR COMUNAL Y TERRITORIO TURÍSTICO

5.1. Plan Regulador Comunal de Cartagena

Un Plan Regulador Comunal es una herramienta de planificación territorial a nivel estratégico y operativo en el territorio base, está constituido por un cuerpo de disposiciones, elaboradas por los municipios, que se refieren a la estructuración del sistema de centros poblados de la comuna; al límite urbano de los mismos; la infraestructura, la vialidad, sistema de aguas lluvias y causes naturales, áreas verdes y equipamiento de nivel comunal; la zonificación y el establecimiento de condiciones para la ocupación del territorio comunal; los usos del suelo, constructibilidad, densidades, condiciones de subdivisión y demás normas urbanísticas aplicables a las zonas o subzonas de la comuna; las condiciones para los proyectos urbanos condicionados; y los accesos a los bienes nacionales de uso público.

5.1.1. Consideraciones estratégicas del Plan Regulador de Cartagena

El plan regulador comunal es una herramienta reguladora de planificación territorial de orden estratégico y tiene como propósito el diseño y resguardo de la ocupación espacial eficiente del territorio, entendiendo por eficiente el uso consecuente de las distintas actividades humanas que se asientan en un espacio geográfico común, permitiendo su desarrollo pero también su conservación medio ambiental. Cumple con la misión de velar por la correcta intervención territorial decidida previamente por las autoridades y la comunidad, en consonancia con las restricciones y facilitaciones que entrega el Plan Regulador Intercomunal, en orden a garantizar el correcto desarrollo urbano de la región.

El Plan Regulador de Cartagena incorpora las estrategias propuestas por Plan de Desarrollo Comunal, que pretenden alcanzar mayor desarrollo para la comuna incorporando territorios para usos de suelos relacionados con la extensión de faenas portuarias del Puerto de San Antonio. Fortalecer la actividad turística de verano, que es lo que nos compete y planificar una oferta turística durante todo el año, añadiendo la que se desprenda de los programas del título alcanzado por la comuna, de Capital Turística del Adulto Mayor.

El Plan Regulador Comunal de Cartagena comprende las siguientes áreas atendiendo a su grado de consolidación: Áreas Consolidadas, Áreas de Extensión Urbana y Áreas Específicas.

- a) **Áreas Consolidadas:** Son las áreas urbanas que cuentan efectivamente con urbanización completa, entendiéndose por tal la que ha capacitado al suelo

para ser dividido y para recibir edificaciones, debidamente conectada a las redes de los servicios públicos, o que cuenten con otro sistema autorizado por la reglamentación vigente. Los Límites de estas áreas se denomina “Límites de Consolidación”.

b) Áreas de Extensión Urbana: Son las áreas planificadas externas a las áreas consolidadas, capaces de recibir el crecimiento en extensión previsto para el centro poblado en los años siguientes a la aprobación del Plan regulador.

c) Áreas Especiales: Son las áreas planificadas que, en razón de su especial destino o naturaleza, están sujetas a restricciones de diversos grados en cuanto a su urbanización y edificación, tales como: Instalaciones de almacenamiento de combustible y otras materias altamente peligrosas, márgenes de esteros, orillas de mar, zonas de protección ecológicas, quebradas, etc.

5.1.2. Zonificación del Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador de Cartagena contempla las siguientes zonas:

- a) Z1 – Z2 – Z3 – Z4 – Z4A – AV – ZET. En las **Áreas Consolidadas** y de extensión.
- b) E – E1 – E2 – E3. **En las Áreas Especiales** y corresponden a las siguientes zonas de restricción:

E.- Resguardo de playas fiscales, marítimas y de preservación del medio ambiente natural, resguardados por el D.F.L. 340 de 1960. Ley sobre Concesiones Marítimas y el D.S. 223 del Ministerio de Defensa de 1968 (Reglamento General sobre Concesiones Marítimas). Estos terrenos no podrán subdividirse de conformidad a lo establecido por la Ley 18.255 de 1983, que modificó el artículo 6 del D.L. 1939 de 1977.

E1.- Protección de Quebradas: Estas zonas corresponden a las quebradas naturales, sus laderas y franjas colindantes a sus bordes, cuya vegetación es necesario preservar e incrementar en orden a

impedir la erosión; de conformidad al D.S. 4363 de 1931, del Ministerio de Tierras y Colonizaciones, Ley de Bosques.

E2.- Protección Esteros: De conformidad al D.S. 609 de 1978, publicado en el D.O. del 24-ENE-1979 del Ministerio de Tierras y Colonización y en Código de Aguas.

5.2. Uso de suelo según Plan regulador Comunal

En Cartagena la mayoría de los predios tienen uso de suelo residencial con un 92.14% del territorio, aquí se incluyen los dominios que sirven de complemento a la oferta turística de hospedaje, los cuales están también dentro de la zona residencial.

Uso de suelo	Cantidad	%
Residencial	13430	92,16
Equipamiento	361	2,48
Actividad productiva	32	0,22
Infraestructura	9	0,06
Áreas verdes	29	0,1
Sitios ereazos	711	4,88
Total	14572	99,9

Tabla N° 11. Uso de suelo comunal y su importancia turística.

Fuente. Ilustre Municipalidad de Cartagena 2007.

Si hacemos una disgregación del uso de suelo residencial, tenemos una estructura que permite apreciar la preponderancia de los sectores asociados a la actividad turística. (Ver tabla N° 10.)

Uso de suelo	Cantidad	Vínculos Turismo
Hotel	21	21
Comercio	228	228
Esparcimiento	9	9
Culto y Cultura	23	
Deportes	15	
Educación	14	
Salud	6	
	25	
Seguridad	3	
servicios	17	17
Total	361	275

Tabla N° 12. Descomposición del uso de suelo residencial y su vínculo con la actividad turística

Fuente: Adaptado de Memoria Plan Regulador Cartagena 2007

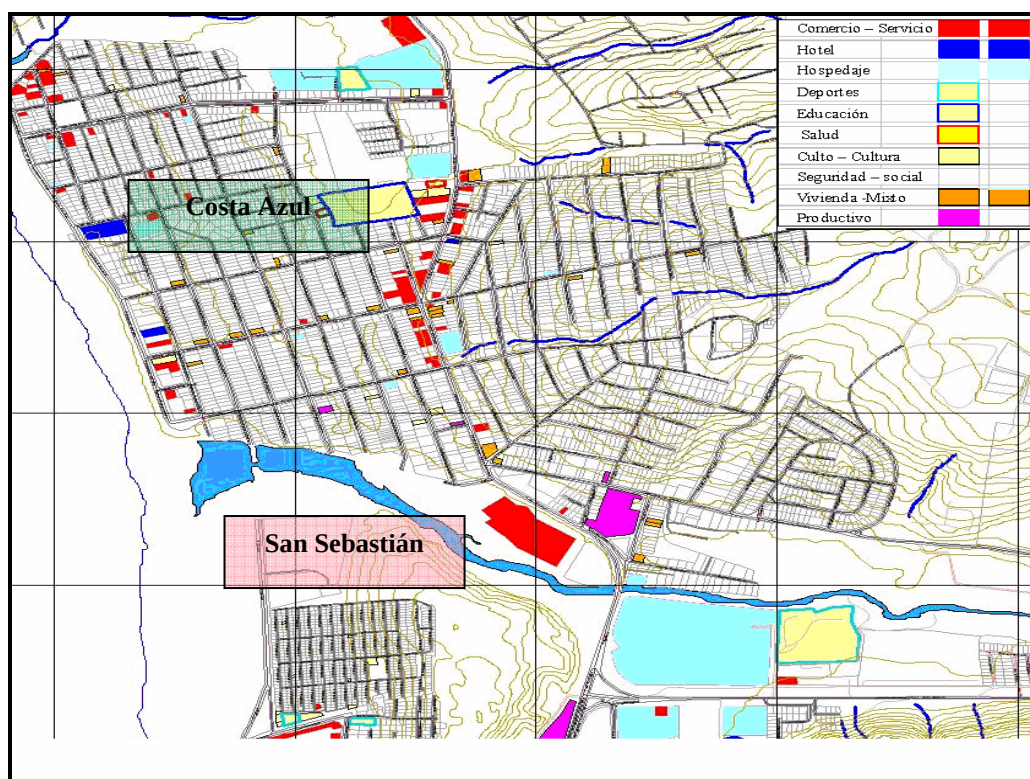


Figura N° 10. Uso de suelo y su vínculo turístico, en el área norte de la comuna.

Fuente: Realización propia

5.2.1. Uso de suelo con vínculo turístico en el territorio de Cartagena

El uso de suelo con vínculo turístico mayor se presenta en la zona norte de la comuna, ya que aquí se encuentra la mayor oferta gastronómica de la comuna. El comercio-servicio ocupa el primer lugar en uso de suelo, seguido por el de hospedaje, este sector presenta también el mayor número de segundas residencias. Sector de actividad turística relevante, pero altamente estacionaria.

Por su parte el área centro muestra actividad turística menos estacionaria fortalecida por las iniciativas públicas y programas de turismo social que permiten la llegada de flujos importantes de adultos mayores durante todo el año. No obstante el uso de suelo con vínculo turístico es un poco menor, ya que la mayor parte de la oferta asociada se encuentra suscrita al sector de Playa Chica.

También corresponde decir que aquí la oferta complementaria está más regulada, el sector presenta mayor número de usos de suelo para hoteles, con 15 edificios, correspondientes a casi toda la oferta comunal. Son instalaciones en su mayoría de material sólido, aunque con disímil nivel de mantención, mientras importantes edificios presentan una mantención adecuada, con importantes inversiones en instalaciones como es el caso del Hotel Conte Verde, (edificio con valor patrimonial alto, según catastro comunal) existen otros que se encuentran en franco mal estado.

La figura N° 10 muestra la circunferencia donde se concentra el mayor número de hoteles, residenciales, comercio y servicios turísticos del sector centro del balneario, los cuales presentan menor grado de estacionalidad que el resto, coincidiendo con el mejor grado de mantenimiento de la planta física de la infraestructura.

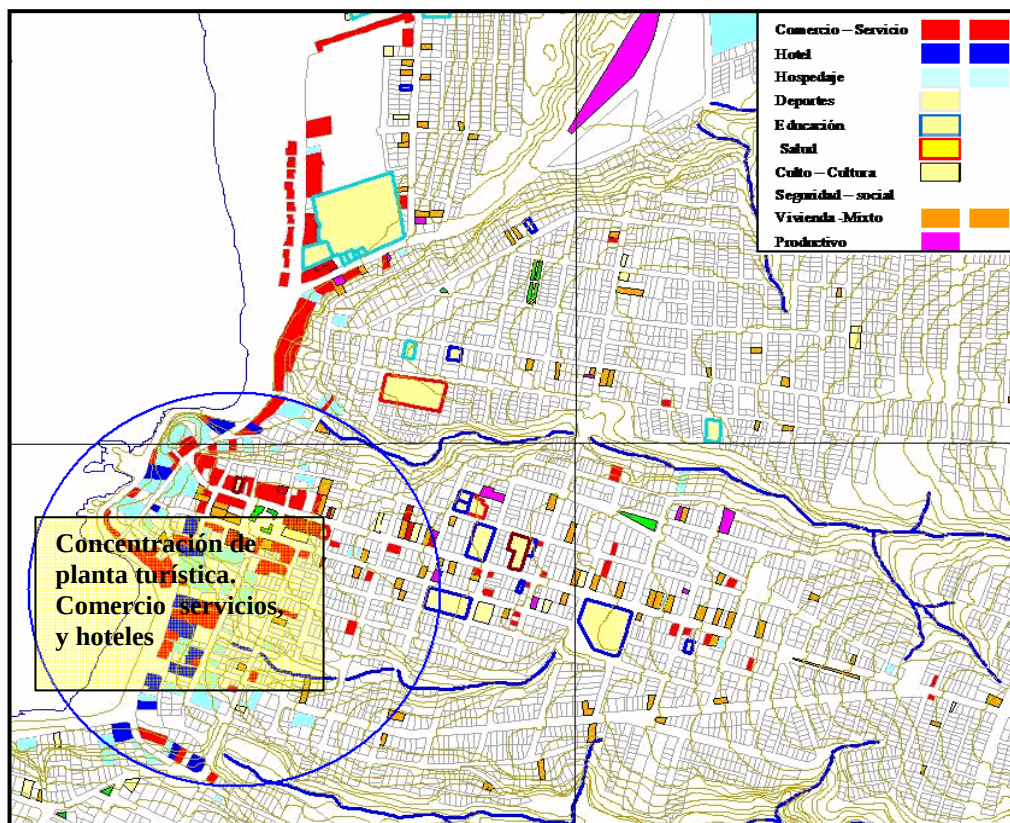


Figura N° 11. Uso de suelo vinculo turístico área Playa Chica Cartagena comunal

Fuente: Realización propia.

5.3. Áreas estratégicas del territorio turístico en el Plan Regulador de Cartagena

Dentro de este análisis territorial para una estrategia de desarrollo turístico, se sugiere que el Plan Regulador deba contemplar la especial protección de las áreas de desarrollo estratégicos del territorio. Recordemos que como ya se ha señalado, que la actividad turística, así como las demandas urbanas en la localidad, no contemplan dentro de su uso de suelo, el resguardo del relevante patrimonio inmueble, emplazado principalmente en la Zona Típica, ni los cuidados que se deben tener en áreas con conflictos, entre espacios de importancia medioambiental. Como es el caso del sector dunario y del delta formado por el Estero de Cartagena y la Laguna de Los Cisnes, en el sector norte de la comuna. Los problemas ocasionados por la presión urbana y turística son gravitantes producto de la falta de áreas de transición entre usos de suelo residencial y áreas de soporte ecológico.

Por eso es necesario trabajar con los criterios y restricciones explícitas que establezca el futuro plan regulador para garantizar un desarrollo sustentable en especial, de la actividad económica del turismo, guardando los debidos cuidados para con el medio.

5.3.1. Área estratégica del territorio turístico comunal norte

Esta zona que se muestra en la figura N° 11 es de enorme belleza escénica, recibe el mayor impacto espacial de los flujos, propiciados por la demanda del sitio natural Playa Grande de Cartagena, el sector urbano adyacente esta emplazado en un campo dunario, que cobija también un humedal de importancia regional; sitio natural que mantiene una importante población de avifauna marina. (Ver Apéndice de Flora y Fauna en la comuna de Cartagena, pág. 137)

Es este sector que sufre la presión urbana de dos poblaciones de enorme volumen, estas son: la población El Arellano, sector popular de población residente y la Villa El Ensueño enorme complejo habitacional, pero de uso estacional. Estos dos complejos urbanos presionan sobre el medio natural existente, al encontrarse inmediatos en la franja costera de primera línea. Se necesita establecer una suerte de trazo de amortiguación que permita la compatibilización del uso residencial y las zonas de interés ecológico.

Como se ve, existe una incongruencia de uso de suelo que es necesario corregir para resguardo de los sitios naturales, producto turístico de mayor consumo dentro del territorio. El sector esta zonificado dentro del plan regulador como zona **E**: Resguardo de playas fiscales, marítimas y de preservación del medio ambiente natural. Y zona **Z.E.T**: zona de equipamiento turístico “permitiendo sólo la construcción en conjunto armónico para el sector” (Plan regulador de Cartagena vigente). Claramente falta una zonificación de uso de suelo que proteja el área natural comprendida entre las dunas Playa Grande de Cartagena y el humedal, conocida también como Laguna de Cartagena. Ésta zonificación sugerida sería **Z.R.E**: zona de resguardo ecológico.

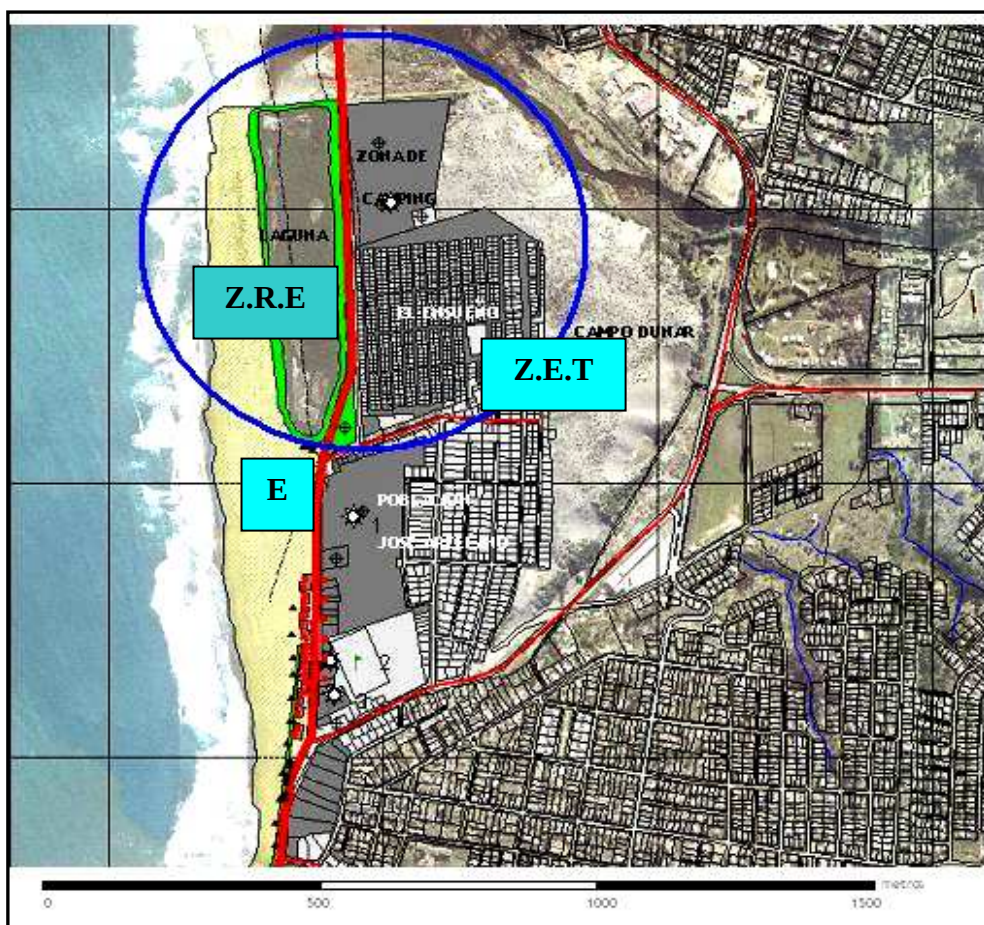


Figura N° 12. Sector norte de la comuna primera área estratégica del territorio de Cartagena

Fuente: Realización propia. 2008

5.3.2. Área estratégica del territorio comunal centro

Esta área (Figura N° 10) comprende los sectores de Los Suspiro y de Playa Chica, de menor extensión y espesor relativo comparado con el área ya analizada, se caracteriza por ser el borde costero consolidado que posee la comuna. De origen oligárquico y características urbanas replicadas de balnearios europeos, este sector fue construido en la década del 20 del siglo pasado, concentrando hoy, la mayor intensidad de uso público (social y comercial), en toda época del año y a toda hora durante el verano. Soporta hoy flujos masivos en temporada alta, los cuales desconocen el valor urbano de la infraestructura. El impacto espacial negativo es notorio tanto en Playa Chica, sitio natural de enorme belleza escénica, como en la infraestructura urbana adyacente tanto en la terraza como en los inmuebles que se localizan en las manzanas de primera línea. El notorio deterioro de este sector se explica por la falta de consideración con el medio, y la falta de reinversión en la planta turística del sector, como de los equipamientos urbanos de uso público.

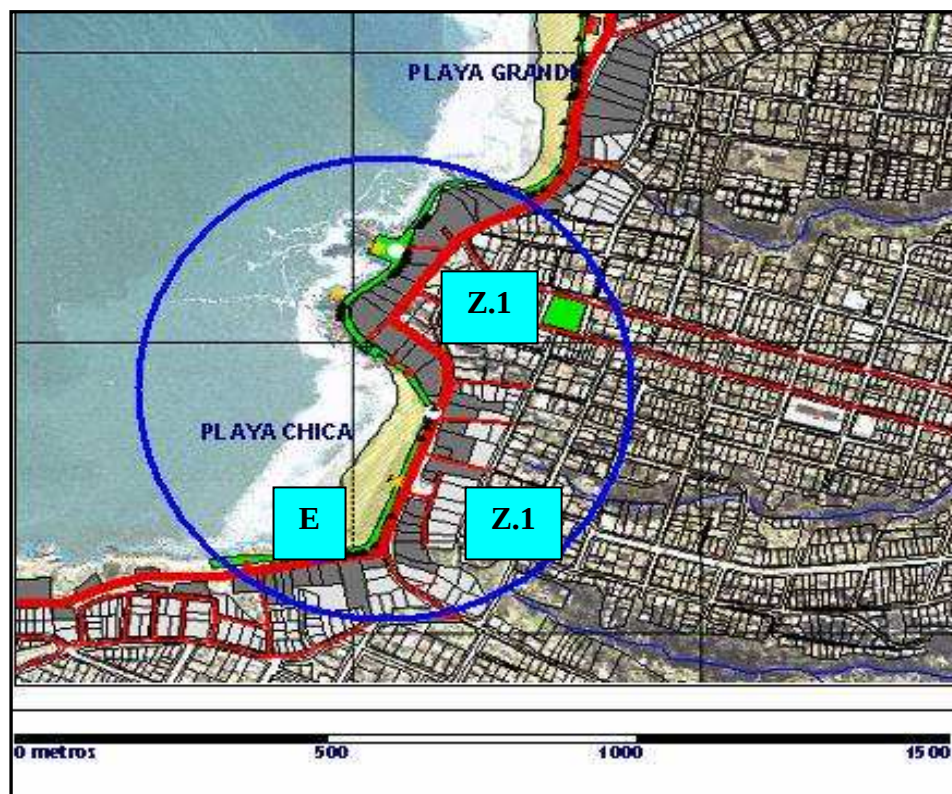


Figura N° 13. Área estratégica centro, sector de Los Suspiros y de Playa Chica

Fuente: Realización propia

5.3.3. Área estratégica comunal sur

Sector que comprende toda la extensión de los dos sectores denominados Caleta Nueva, y Caleta Vieja de pescadores sumado el sector de Marina Alta. Su orientación de oriente a poniente le permite tener una vista privilegiada de la bahía. “Su conformación geomorfológica es de acantilados” (Estudio modificación plan regulador de Cartagena 2007)

Estos relieves de sustrato rocoso caen abruptamente al mar formando pequeños islotes, uno de los cuales, mantiene un importante población de lobos marinos. Este sector se mantiene libre de conflictos relevantes, gracias a que no existe gran presión turística en el espacio, por parte los flujos turísticos tradicionales, debido a la dificultad en el acceso desalentando su uso. Los acantilados conforman un escenario natural marítimo ideal para actividades de recreación y deportes náuticos como se señala en el inventario de recursos turísticos, pero debe existir un programa de protección medioambiental que regule su uso, dada la importancia que tiene el sector como escenario natural de hermosísima morfología paisajística.

Estos sitios pese a que son explotados por un número reducido de población flotante presentan sin embargo, niveles de contaminación significantes por residuos que provienen de los sectores residenciales contiguos. Al igual que en el sector norte del borde costero comunal, la ausencia de una zona de transición entre los usos residenciales próximos a áreas naturales de insospechada calidad paisajística, la falta de conciencia ambiental del turista y de la población residente, termina deteriorando el inventario natural de la comuna.



Figura N° 14. Área estratégica centro, sector de Los Suspiros y de Playa Chica.

Fuente: Realización propia.

Existe una amenaza latente para la zona sur, la morfología de aterrazamientos en los acantilados, y su calidad visual pueden propiciar inversiones inmobiliarias de altura sin los debidos resguardos de las garantías de vistas a la bahía y paisajes del borde marino norte de Cartagena, con la que cuenta toda la zona, ya que existe mucho interés en ocupar la primera línea para uso residencial. Lo anterior se explica porque en el sector de San Pedro existen construcciones de mayor calidad ya que el sector no presenta los problemas medioambientales ni de seguridad del resto de la comuna. Un desarrollo inmobiliario no regulado podría no contemplar el libre acceso a la población para la contemplación escénica y el uso deportivo náutico que se realiza en estos bellos sitios naturales por parte de la población residente.

Por otro lado existe el peligro del inadecuado manejo de residuos residenciales en el sector, al aumentar la presión urbana sobre este bello sector costero de Cartagena. La zonificación actual que contempla el área es **Z 3**; vivienda equipamiento, industria y almacenamiento inofensivo. Claramente se presenta una incompatibilidad entre una iniciativa orientada a fortalecer el sector como área de residencia, con construcciones en armonía con el entorno, el aprovechamiento de los recursos endógenos de tipo costa, para fines de recreación y estudio, como también la permanencia en el sector del área de manejo de recursos bentónicos. Con la posibilidad de instalar allí, industrias aunque éstas sean de tipo inofensivo. La zonificación **E**. que tienen los acantilados e islotes del sector resulta insuficiente dada la significancia escénica del lugar, nuevamente en este espacio territorial hace falta una zonificación más a fin. que asegure la calidad paisajística. Hay que ver la forma de alentar la inversión privada sin dañar más aún el medio.

5.3.4. Área estratégica zona típica

Es un sector que ya cuenta con el reconocimiento de Monumento Nacional (D.E. 401, 1999), como ya se ha señalado en el estudio del inventario turístico. De acuerdo a la Ley de Monumentos Nacionales (Ley 17.288) de 1970, en su título IV *“De la Conservación de los Caracteres Ambientales”* se hace la siguiente referencia a las Zonas Típicas: *“Con el fin de mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, El Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico o pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas”*⁷ El reconocimiento por parte del Estado de Chile a este sector patrimonial representa una “certificación” del enorme valor ambiental, artístico y arquitectónico de este espacio urbano-natural para el país. La elegante arquitectura que se encuentra en la Zona Típica, de estilo ecléctico, se debe a que Cartagena, fue un balneario replicado de los principales centros de ocio europeo, recogió una arquitectura de todas partes del mundo, ejemplos son: La Villa Lucia, casa del desaparecido escritor y académico de la Universidad de Chile Adolfo Couve, la cual tiene elementos arquitectónicos de origen Toscano.

⁷ Ley N° 17288 de Monumentos Nacionales - 1970

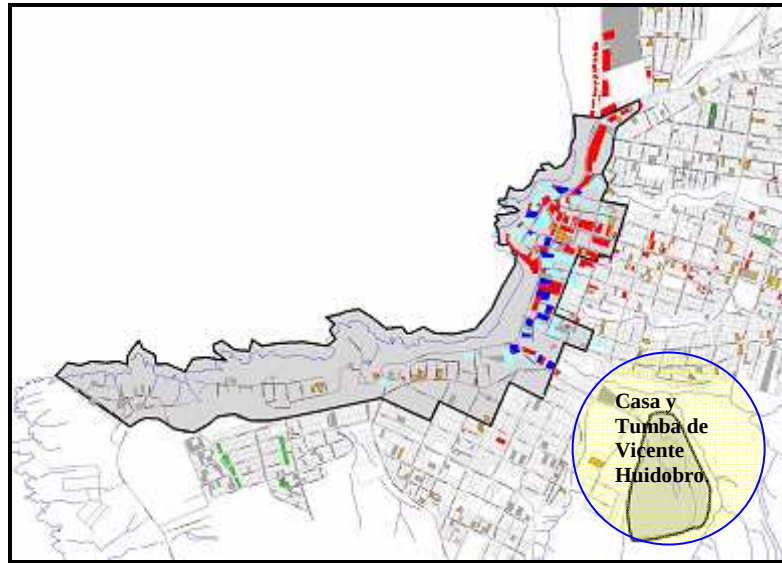


Figura N° 15. Zona Típica comprendida por parte del Borde Costero y la Tumba de Vicente Huidobro.

Fuente: I. Municipalidad de Cartagena



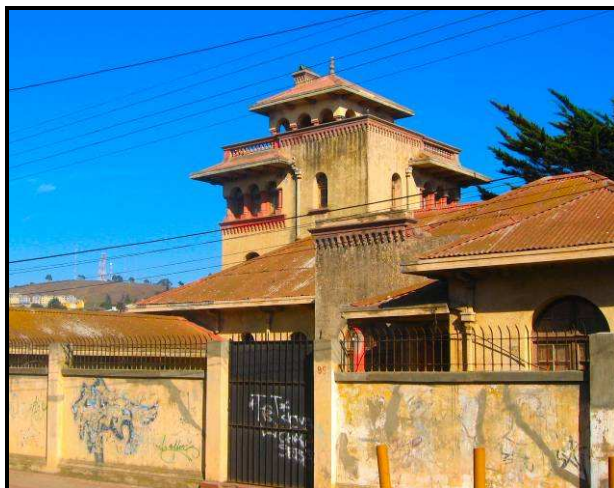
Fotografía N° 20. Casa Villa Lucia, actual Museo del mismo nombre.

Fuente: Realización propia 2007.

La Casa Villa Gherardi de estilo gótico victoriano, la cual perteneció al poeta Miguel Magallanes Moure, quien fuera amante de la poetiza Gabriela Mistral. El inmueble fue sitio de tertulias literarias donde participaron Vicente Huidobro, Pablo Neruda, entre otros escritores de relevancia. Esta casa fue traída prefabricada desde Canadá.

La Casa Föster que se ubica en la Terraza Galvarino Nieto de Gallardo, entre Playa Chica y Playa Grande. La construcción más sólida del balneario, fue construida alrededor de 1940 precisamente cuando comenzaba el éxodo hacia el norte de las clases aristócratas.

”Hoy es un verdadero símbolo del pasado glorioso de la comuna⁸” El inmueble tiene como lo más atractivo su torreón el cual representa eclécticamente columnas toscanas, arcos románicos, y minaretes⁹ moriscos.



Fotografía N° 21. Casa Föster, sector norte de la Zona Típica 2007.

Fuente: Realización propia.

5.3.5. Área estratégica rural

Esta área representa una gran oportunidad de ampliación de la oferta turística, sector ajeno a las dinámicas negativas que genera el desarrollo del turismo en el área urbana. En el sector de Lo Abarca se constituye como se ha referido ya una oferta turística insipiente, es ahí donde deben orientarse las políticas orientadas a consolidar productos turísticos que diversifiquen la estigmatizada oferta. Aquí se realiza una floreciente industria agraria encabezada por la vitivinicultura, seguida por la horticultura, existe también una industria de floricultura que está dando que hablar. El sector se ve potenciado por la cercanía del Valle de Casablanca, y los enlaces viales G-966, ruta 57 que se conecta con la Autopista Litoral Central San Antonio a Valparaíso. Existe aquí una gran oportunidad para captar flujos turísticos internacionales dada la complementariedad que se puede dar entre las ventajas estratégicas del turismo que originan las actividades agrarias, en especial la vitivinícolas de Casablanca, con las ofertas diferenciadas que puede entregar Cartagena a través de Lo Abarca que comparte esa vocación agraria, pero que además posee una riqueza patrimonial propia. Recordemos que esta localidad es uno de los asentamientos humanos más antiguos del país, data de 1588, fue una posta de descanso para los viajes de la costa a Santiago y en

⁸ FONDART, Edificaciones Patrimoniales de Cartagena 2005.

⁹ Torre de las mezquitas por lo común elevada y poco gruesa.

la época de la colonia paso a ser un sitio de resguardo de los ataques de piratas que asolaban la costa.

El Museo Parroquial Iván Larraín de Lo Abarca tiene un sin fin de colecciones de planchas, maquinas de coser, zapatos, sombreros, pinturas, artefactos agrícolas y demás objetos, todo esto se expone en un frágil inmueble de adobe que está en muy mal estado, lo que habla del abandono y falta de inversión por parte de las autoridades locales, por estos vetustos, pero bellos e importantes colecciones que hablan del pasado aristócrata y agrario de esta localidad.



Fotografía N° 22. Museo parroquial de Lo Abarca 2007.

Fuente: Realización propia.

5.4. Consideraciones para la Zona Típica, dentro del Plan regulador de Cartagena

No obstante la obtención del reconocimiento patrimonial que significa la nominación del sector como Monumento Nacional, el Plan Regulador no contiene un su ordenanza, un área especial de resguardo patrimonial para el sector, ni una zonificación que permita garantizar la conservación de los edificios y la urbanización peculiar existente. El Plan Regulador Comunal debe incorporar herramientas que faciliten la renovación urbana, con el objeto de proteger aquellos elementos significantes de carácter tangible e intangible, presentes en la Zona Típica de Cartagena.

El área Puerto Nuevo, sector que pertenece a la Zona Típica, que comprende los sectores, Caleta Vieja y Nueva es un lugar privilegiado sobre la costa, por su condición medioambiental, no presenta atributos de significación urbana, ni valores patrimoniales de tipo histórico, lo que a llevado a algunos a pensar, en desafectar este sector de su condición de Zona Típica, para alentar la inversión privada y pública en forma menos condicionada en las franjas que pertenecen a Ferrocarriles de Estado, incluyendo dentro del Plan regulador un Área de Protección Ambiental ó una Zona de amortiguación de la Zona Típica. Si bien este

tipo de propuestas se justifican, considerando que si queremos alentar la inversión privada en el sector para revitalizar los componentes urbanos, se deben establecer concesiones que permitan el uso de suelo para fines inmobiliarios no sujetos a las restricciones en orden a salvaguardar los aspectos característicos del armazón arquitectónico, inexistentes en este sector de la Zona Típica; a modo de ejemplo la creación de un equipamiento habitacional en las franjas de las desaparecidas líneas ferroviarias, actualmente sin uso, aprovechando el hermoso escenario natural, la calidad de la vista, la cercanía con el Puerto de San Antonio, etc. No es menos cierto que existen posibilidades de inversión que estarían más orientadas a fortalecer la condición de Zona Típica aunque el sector no cuente mayormente con los atributos que justificaron la nominación de Zona típica, aunque reconociendo que la condición de su particular escenario medioambiental fue parte de la puesta en valor, que justificó la inclusión de este sector sur de la comuna como parte de la Zona Típica. La existencia de estas franjas posibilitaría una inversión orientada a poner a disposición del cliente que consume productos turísticos de tipo cultural, una oferta complementaria que termine por consolidar la zona. Así el uso de suelo disponible se puede disponer para la creación de:

- La constitución de una oferta gastronomía temática.
- Constituir una Escuela de Arte de Educación Superior.
- Crear unidades de negocio de tipo artístico.
- Complementar las inversiones públicas de la Estación de Ferrocarriles de Cartagena, con la creación de un Museo que recuerde el pasado del Ferrocarril en Chile.
- Crear una oferta de Bulevares de tipo universitarios, dada la cercanía con San Antonio.

Finalmente la decisión de desafectar, parte de la Zona Típica de las restricciones que establece la Ley de Monumentos Nacionales es una decisión dentro de toda política que apuesta por un tipo de desarrollo turístico para Cartagena, y que se justifica dependiendo del interés del tipo de inversión que se quiera alentar por una parte, y del interés de los inversionistas en apostar por un mercado nuevo, en una comuna que esta deprimida y desprestigiada como centro de inversión. No obstante la Zona Típica es un centro de belleza urbana y natural que debe conservarse, para ello se necesita la inversión del estado sino existe interés privado.

CAPITULO VI.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO TURÍSTICO

6.1. Resumen diagnóstico final

Se ha realizado un meticuloso diagnóstico del territorio, donde se ha enumerado, analizado, clasificado y seleccionado los diferentes componentes de la oferta potencial y actual del inventario turístico de Cartagena. Anteriormente se estableció un marco conceptual que pretendió entregar una orientación axiológica de los diferentes componentes que forman parte del análisis territorial orientado a las necesidades de un mayor desarrollo turístico amén a las necesidades de contar con una actividad económica más articulada y menos conflictiva que la actual. Permitiendo en el futuro la constitución de una actividad económica con mayor valor agregado, generadora de más réditos.

Junto con estudiar el territorio general y en especial el turístico, se ha hecho hincapié en las necesidades singulares del sistema turístico de la comuna, conformada por una oferta y demanda actual que resultan onerosas por la generación de conflictos sociales (delincuencia, destrucción de bienes patrimoniales, contaminación del medio ambiente, insuficiencia de servicios básicos, etc.) para la población residente por los conflictos propiciados por la estructura del turismo vigente.

En el estudio de los atractivos y perfiles vocacionales del desarrollo del turismo en la comuna, se ha señalado que la oferta de turismo cultural podría plasmarse en un producto turístico especial, producto diferenciado. Tal oferta estaría enmarcada dentro de los lineamientos que entrega el Plan de Desarrollo comunal, constituyendo de esta forma una oferta de fines especiales de importancia.

Por último se estudió los instrumentos de regulación territorial y su importancia en el resguardo del correcto uso de suelo, se recomendó nuevas zonificaciones que fuesen más eficientes en la articulación del territorio turístico, asegurando estándares de calidad para los distintos tipos de inventarios en las áreas que resultaron de relevancia estratégica para el desarrollo de la actividad económica del turismo. En esta parte de la investigación resultó también como conclusión la necesidad de fortalecer cinco tipos de oferta turísticas dentro de las áreas estratégicas propuestas; la conformación de un turismo de avistamiento y contemplación del medio en el área norte (Laguna de Cartagena, Estero de Cartagena, Estero La Cigüeña, límite norte), la segunda es la conformación de áreas implementadas para la realización de deportes náuticos que permitan el avistamiento también de una fauna acuática y el bello paisaje de morfología rocosa del área sur de la comuna. La tercera oferta es la conformación estructurada y planificada de un turismo social, el cual garantice el cumplimiento de los objetivos para los grupos sin otro acceso a los beneficios del turismo, es

decir, grupos prioritarios, pero sin alterar las dinámicas sociales de la población estable de la comuna, porque hoy en día se ve invadida por un tropel de visitantes que no tiene la menor consideración con el territorio turístico de acogida. Finalmente la cuarta conformación de una oferta turística coincide con las directrices que establece el Plan de Desarrollo Comunal el cual responde a la consolidación de una oferta turística de tipo cultural.

Se dice que “el patrimonio y la cultura interpretan como testigos de la historia, un papel esencial en las expresión de identidad.” (Turismo y Gestión del Territorio, 2006). Los factores que potencian el turismo cultural son en algunos casos similares a otros. A continuación algunos ejemplos:

Mayor generación de recursos; en particular este tipo de turismo permite el incremento cualitativo y cuantitativo de la oferta, aumenta el grado de homogeneidad de los flujos turísticos, ya sea a nivel socioeconómicos y socioculturales, (incorporación de un nuevo target group) permite dar sentido a una infraestructura patrimonial la mayor parte de las veces en desuso a través de instalar allí edificios de servicio públicos faltantes.

Concluyendo este diagnóstico final del territorio, con estas propuestas específicas se está en condiciones de comenzar con la estrategia de desarrollo del territorio turístico de Cartagena para lo cual comenzaremos el análisis de la demanda y oferta actual del territorio turístico, con todo lo anterior se está en condiciones de establecer el potencial vocacional del territorio, y así comprender la imagen objetivo de Cartagena, realizar un análisis FODA concluir con las sugerencias de las estrategias y sus respectivos planes de acción para mejorar la competitividad del territorio en estudio, dando por concluido esta análisis territorial.

6.2. Mercado turístico real

Difícil es establecer la cantidad de turistas que asisten en el año a la comuna de Cartagena. Una primera consideración dice relación con el carácter marcadamente estacional del turismo de este balneario, considerando que el disfrute de la “playa” es la principal motivación de los turistas de la comuna. Por lo tanto la gran mayoría de los turistas asiste en período estival, lo que coincide con el período de vacaciones de la gran mayoría de los habitantes del país. Estimaciones mencionadas por un estudio del INE-SERNATUR de 2005, cuantifican una población de 600 mil habitantes por cada fin de semana, lo que da una cifra aproximada por temporada enero-marzo de 4.200.000 visitas. Esta cifra corresponde a un promedio entre las cifras de Carabineros y la I. Municipalidad de Cartagena. El mismo estudio señala que un porcentaje importante de estos turistas asisten por el día a disfrutar de las playas.

Para la Playa Grande de Cartagena se entrega un total de 136.952, mientras que para la Playa Chica, entrega un total de 3.894 turistas por el día. Número que corresponde a un domingo por mes. Un cálculo estimativo del total de turistas que viajan por el día a Cartagena en el período estival se podría hacer multiplicando la cifra entregada para cada domingo mensual por ocho en el caso de enero y febrero, y por dos en marzo. Al multiplicar la cifra por ocho, se extrapolaría la cifra de un domingo mensual a cuatro domingos y sábados de enero y febrero. Para marzo se consideraría el primer sábado y domingo del mes. Este cálculo arroja un total de turistas para la Playa Chica, en la temporada enero-marzo en 2005 de 21.828 personas. El total de turistas por el día para las Playas Chica y Grande ascendería a 158.780 personas. Entonces, el porcentaje de turistas que asisten por el día a ambas playas, correspondería para el año 2005, al 46,7% del total de turistas de la comuna, cabe consignar que no se entregan datos sobre turistas por el día a otras playas de la comuna, lo que haría ascender este porcentaje. Turistas por más de un día: 181.220, de los cuales 44.820 corresponden en el año 2005 a turistas alojados en viviendas particulares, correspondiendo al 24,7% del total.

6.2.1. Turistas en establecimientos de alojamiento

Para el año 2005, de un total de 441.932 turistas que se alojaron en la V Región¹⁰ el año 2005, el 8,64% (38.222) lo hicieron en la Provincia de San Antonio. La comuna de Cartagena recibió el 12,2% de los turistas que alojaron en la Provincia (ver tabla N° 11).

Provincia, Comuna	Total	Chilenos	Extranjeros
V De Valparaíso	441.932	355.731	86.201
Provincia Valparaíso	301.028	233.032	67.996
Provincia Los Andes	37.680	26.633	11.047
Provincia Petorca	14.199	10.437	3.762
Provincia Quillota	46.014	44.399	1.615
Provincia San Felipe de Aconcagua	4.789	4.164	625
Provincia San Antonio	38.222	37.066	1.156
San Antonio	1.846	1.595	251
Algarrobo	9.673	9.131	542
Cartagena	4.667	4.576	91
El Quisco	17.710	17.639	71
El Tabo	3.970	3.871	99
Santo Domingo	356	254	102

Tabla N° 13. Turistas que pernoctaron en alojamientos turísticos por región, provincia y comuna Región.

Fuente: SERNATUR. 2006.

6.2.2. Perfil del turista del balneario de Cartagena

Los turistas de Cartagena provienen en su gran mayoría de la Región Metropolitana, el 93% según estudio el municipio, lo que coincide con otros estudios¹¹. Los turistas extranjeros corresponden, según el estudio del Municipio al 1% del total. Los turistas

¹⁰ Servicio Nacional de Turismo, Departamento de Planificación. 2006. Estadísticas de alojamiento turístico según Comuna.2004–2005.

¹¹ Encuesta IPSOS encargada por, SERNATUR diciembre 2006, marzo 2007.

foráneos registrados en establecimientos formales de alojamiento turístico para el año 2005 fue de 91 extranjeros. La composición por sexo, es relativamente equilibrada, anotándose una leve supremacía de las mujeres, cuyo porcentaje según los estudios citados oscila entre el 50,35% y el 51,7%, diferencia marginal. Según el nivel de educación, sólo el 10% de los turistas cuentan con estudios universitarios, predominando el segmento con enseñanza media y técnica con un 73%. El 16% sólo tiene estudios básicos y el 1% no tiene estudios.

Respecto al rango etario del turista que visita la comuna existe una mayoría que pertenece a la tercera edad con un 38%. Le sigue otro grupo denominado adulto compuesto por personas de entre 25 y 59 años, que representan 29%. Los jóvenes de entre 15 y 25 años son el 25%, mientras los niños son sólo el 6% de los turistas que visitan la comuna.

En el estudio de perfil del turista de la I. Municipalidad¹². El 53% de los turistas encuestados, señala que viaja frecuentemente a Cartagena, el 38% lo hace ocasionalmente y sólo el 9% lo hace por primera vez. Con respecto al grupos socioeconómicos del turista, corresponde en su mayoría a C3, D y E. De ocupación o actividad: obreros, trabajadores manuales, empleados, junior, aseadores, entre otros.

6.2.3. Oferta turística característica

Los viajes realizados a Cartagena tienen como motivación el disfrute de las playas, sitios naturales, tipo costa que conforman la oferta más consolidada, concentrada en las 2 playas más tradicionales de la comuna, Playa Grande y Playa Chica. La principal razón para escoger el destino es el contar con familiares en la zona. En segundo lugar se destaca contar con una segunda casa. En tercer lugar para conocer y también destaca el entorno y el paisaje del lugar.

6.3. Imagen Objetivo de Cartagena

La imagen objetivo es una proyección futura deseada para la comuna; un estado ideal para el desarrollo comunal, buscando multiplicar las diferentes actividades económicas, entre ellas el turismo. Para ello se requiere de una planificación; proceso que busca intervenir en la realidad con el propósito de moderarla u orientarla hacia un estado de cosas más deseables. Esta meta se plantea en relación a las proyecciones, potencialidades e imagen futura de la comuna, las cuales planteó el Plan de desarrollo Comunal. Para ello se estableció un **perfil deseado** a construir, que se basa fundamentalmente en las potencialidades observadas del territorio y que recaen directamente en la ordenación del espacio urbano,

¹² I. Municipalidad de Cartagena, Departamento de Cultura y Turismo. 2007. perfil demanda turística temporada alta Cartagena 2007.

rural y en activación de proyectos y programas de alta participación social. A continuación se refieren las potencialidades del territorio turístico de Cartagena:

- Atractivos turísticos: paisaje, cultura, recreación, servicios, etc.
- Cercanía y accesibilidad al más numeroso mercado turístico del país, la Región Metropolitana.
- Espacios públicos de tipo natural y urbano de alta calidad paisajística.
- Existencia de un patrimonio cultural a través de su arquitectura y pasado histórico que es necesario rescatar y proteger.
- Sentido de identidad colectiva comunal.
- Recursos agro-productivos potenciales.

La imagen objetivo se entiende como el estadio ideal del turismo en la comuna hacia el cual se orientan todos los organismos que intervienen en el territorio. Entendiendo por todos, a los estamentos públicos, como privados que tienen que ver con el desarrollo de la actividad turística, involucrando también a aquellas instituciones públicas que tienen que ver con el orden y seguridad, como los de salud pública, entre otros. La concreción de ese estadio ideal requiere del esfuerzo de todos los organismos involucrados, éste debe construirse de manera que la comunidad también sea partícipe de la planificación del territorio turístico. Por esta razón se realizó una investigación exploratoria que por un lado permitiera, identificar el impacto y conflicto que tiene la actividad turística sobre el espacio comunal y la comunidad. Y Por otro, la identificación de las principales cualidades únicas del territorio comunal, que la convierten en un atractivo para los visitantes. A continuación se presenta la síntesis de la imagen objetivo de Cartagena definida por PLADECO:

Síntesis de la Imagen Objetivo Comunal: “Una comuna impulsada por un desarrollo turístico importante, que incrementa progresivamente su calidad y diversidad; con un desarrollo y ordenamiento urbano que provean de una adecuada dotación de servicios urbanos e infraestructura; con una mayor dinámica económica-productiva; con un fortalecimiento de la identidad y patrimonio histórico-cultural; con una mayor cantidad de población residente que se desplace a mercados de trabajo cercanos; y con una oferta de desarrollo educacional de calidad.” (PLADECO vigente)

6.4. Análisis FODA del territorio turístico de Cartagena

Fortalezas	Debilidades
Cercanía con el centro poblado más importante del país.	Ausencia de un Plan Maestro de Turismo en La comuna.
Patrimonio cultural dado por su pasado aristócrata, la cual, constituyó una arquitectura ecléctica constituida a partir de la replica de los principales balnearios europeos, sitio ideal para la inspiración artística.	Falta de comunicación entre los actores particulares y públicos del tema del Turismo Y Cultura.
La topografía del terreno permite la visión panorámica desde todas las áreas de la comuna.	Existen muchos estudios sobre el territorio comunal, pero no existe unión entre estas diferentes iniciativas empíricas.
Disponibilidad del borde costero tanto en el acceso como para uso recreativo.	Falta de posicionamiento de los recursos patrimoniales y culturales de la comuna.
No existe contaminación en las aguas costeras	Segregación y homogenización de los flujos.
La existencia de conexiones viales de alto estándar internacional, que permiten el acceso a toda la comuna y demás balnearios del Litoral de Los Poetas.	Falta de inversión privada y pública.
Existencia de una actividad silbo agropecuaria cada vez más relevante, y de especial relación Con el turismo de fines especiales.	Falta de un modelo de medición y control de la capacidad de carga.
El clima es mediterráneo seco.	Señalética turística insuficiente
Recursos naturales de excelencia paisajística.	Graves problemas de seguridad ciudadana
Disposición de suelo para uso portuario.	Ausencia de un Plan de Marketing.
	Condiciones deficientes de la administración municipal.
	Alarmanes índices de desempleo.
	Baja calidad de los servicios turísticos
	Infraestructura turística desgastada
	Mano de obra de baja calificación.

Oportunidades	Amenazas
Cartagena puede liderar como centro receptor de flujos turísticos, que se desprendan de los diferentes programas sociales del ramo, a nivel nacional, por la vocación popular del turismo, previa reorganización de la oferta.	Gran conflictividad social generada por parte de los flujos emisores.
La iniciativa de recuperar parte del patrimonio urbano de recreación, caso Terraza Galvarino Gallardo Nieto, constituye el fortalecimiento de una infraestructura urbana de elite para uso turístico, que fortalece la oferta no sólo de Cartagena sino de toda la oferta que se desprende de los balnearios del Litoral de los Poetas.	El Plan Regulador Comunal no contempla las áreas de turismo estratégicas, por ende no existe una zonificación acorde a la fragilidad ambiental de tales recursos turísticos.
Gran inventario de tipo natural y cultural que es necesario sumar a programas orientados a fortalecer áreas verdes temáticas, ejemplo Parque Poeta Vicente Huidobro.	Constante perdida de calidad escénica por iniciativas poco afortunadas del Municipio, caso Tumba Vicente Huidobro, entre otras.
Sitios naturales de enorme belleza escénica, los cuales no forman parte de oferta turística actual, destacándose los sectores de las Caletas Vieja y Nueva, la localidad rural de Lo Abarca y la zona de resguardo ecológico del Humedal Laguna de Cartagena.	Problemas con el acopio de residuos agravados en período estival por el aumento exponencial de la población flotante.
	Problema grave es la constante emigración de la población joven de la comuna hacia la capital., por la falta de oportunidades laborales.
	Excesiva preocupación en la asistencialidad de la población, para palear los graves problemas sociales, restando capacidad de gestión para los problemas emanados de la actividad sobre el territorio turístico.
	Perdida irreparable de parte importante del patrimonio arquitectónico.
	Perdida de parte de los patrones de identidad rural y desplazamiento de la población, con la futura actividad turística en Lo Abarca.

6.5. Definición de los objetivos estratégicos

Este punto trata de la definición de las estrategias desarrollo del territorio turístico, formulando los objetivos a los que se desea llegar, sugiriendo las líneas de acción para alcanzar la meta deseada, la cual es mejorar la competitividad turística de Cartagena.. “La identificación y el análisis de los problemas es el primer paso en la identificación de los objetivos estratégicos de desarrollo”¹³ Los objetivos están relacionados con ítems específicos que en general están presentes en toda estrategia de vocación turística de un territorio, pero también están presentes ítem que responden a las necesidades singulares del territorio turístico como Cartagena que necesita modificar la estructura actual de su oferta a través de mecanismos regulatorios que actúen sobre la oferta y la demanda turística del territorio.

6.5.1. Árbol de problema

Para poder establecer los objetivos estratégicos de desarrollo tenemos identificar y analizar los problemas concretos del territorio, para ello ya tenemos el diagnóstico el cual nos facilitará el trabajo, las conclusiones referidas en esa parte de la investigación ahora las plasmaremos en un árbol de problema.

Tipo de problema	Condición negativa
Demanda	Flujos masivos, demanda desbordada estimada en casi 3 millones de arribos por temporada, comprendida desde el 1 de enero hasta el 28 de marzo, en una comuna pequeña de tan sólo 17865 habitantes según Censo 2002.
	Perfil sociocultural de la demanda poco consiente de las necesidades del territorio de acogida, falta conciencia medio ambiental de los flujos tipos de Cartagena.
	Demanda orientada sólo a los recursos naturales del borde costero, sin mostrar mayor interés por los atributos socioculturales del territorio turístico rural como urbano. Quizás por desconocimiento.
	Flujos socioculturales muy homogéneos, responden sólo a un tipo socioeconómico, turista de bajo poder adquisitivo, lo que termina consolidando una oferta segregada socialmente. Configura balnearios de pobres.

¹³ Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo, ILPES, 2003.

Demanda	Gasto diario del turismo es de \$ 3.600 por turista, es necesario aumentarlo..
	Perdida irreparable de parte importante del patrimonio arquitectónico.
	Perdida de parte de los patrones de identidad rural y desplazamiento de la población, con la futura actividad turística en Lo Abarca.
	Conflictividad social producto de la delincuencia que se desplaza a la comuna siguiendo los flujos tipo de Cartagena.
	No existen estudios que permitan conocer el vínculo de la demanda con el territorio en estudio. Sí la eligen por cercanía, ventaja económica, representación social actual del balneario, etc.
Oferta	Subvaloración del patrimonio arquitectónico por parte de la población visitante y residente. a) Deterioro estructural irreversible de algunos inmuebles b) Alteración de las tabaquerías originales, por parte de los dueños actuales, para priorizar espacio para ofertas de cama. c) Construcciones abandonadas. d) Socavación de la infraestructura peatonal del borde costero Terraza Galvarino Gallardo Nieto en los sectores Playa Chica- Playa Grande.
	Falta de un inventario cultural significativo y de calidad, salas de cine, salas de teatro, bibliotecas, Museos públicos.
	Incongruencia entre los diferentes usos de suelo en áreas de relevancia estratégica para el desarrollo del turismo, área norte y sur de la comuna.
	Presión urbana y turística sobre recursos naturales de significancia medio ambiental; caso delta formado por el estero Cartagena y laguna humedal San Sebastián, sector de gran importancia ecológica por la abundante fauna marina que se cobija en este estuario. Existe infraestructura de entretención estival que se localiza en la rivera del estero lo que trae problemas de contaminación por residuos de los clientes.

Oferta	Otra área de conflicto ambiental relevante es la desembocadura del estero La Cigüeña el uso turístico sin resguardos en el área resulta en un severo impacto negativo por la acumulación de desechos residenciales y de la infraestructura de recreación en época estival ubicada en la desembocadura del estero La Cigüeña.
	La oferta de hospedaje no está regulada por el municipio, no cuenta con certificación SERNATUR.
	Constante pérdida de calidad escénica por iniciativas poco afortunadas del Municipio, caso Tumba Vicente Huidobro, entre otras.
	Pérdida de calidad paisajística por intervenciones espaciales en sectores urbanos de uso recreativo, al no guardar relación con los patrones estilísticos de la infraestructura urbana heredada. a) Caso casetas para ofertas de productos artesanales instaladas en pleno paseo peatonal del borde costero Playa Chica- Playa Grande. b) Saturación visual de infraestructura, destinada paradójicamente a proteger la Tumba de Vicente Huidobro.
	Problemas de calidad con servicios vinculados con el turismo como el de la locomoción colectiva; falta de regulación, recumplimientos de los recorridos, oferta en malas condiciones y falta de estándares de seguridad mínimos.
Competencias	Pérdida de valor de la marca Cartagena como centro emisor de flujos turísticos Falta de un Plan de turismo comunal. Necesidad de una visión de conjunto del tema del turismo por parte de autoridades y grupos interesados, llamados gestores culturales y turísticos, empresarios, cámara de comercio, vecinos, etc.

6.5.2. Árbol de medios y fines

En esta sección se construye un árbol donde se debe cambiar las condiciones negativas del árbol de problema se debe lograr la descripción esperada en la imagen

objetivo de Cartagena a partir de sus potencialidades ya señaladas. Para ello se seleccionan aquellos problemas que según el estudio del territorio y la investigación exploratoria, son los más graves e impiden a la comuna el logro de la situación de desarrollo turístico deseado.

Principales condiciones negativas	Medios
Falta de regulación y control sobre los volúmenes de flujos, estimados por el Municipio en casi 4 millones para la temporada estival 2008, lo que trae consigo la pérdida de calidad paisajística y medio ambiental del territorio turístico. Al no existir capacidad instalada para recibir y controlar tal demanda. Flujos segregados socialmente lo que trae consigo problemas de delincuencia producto que gran parte de los visitantes provienen de los sectores más conflictivos de la capital; altos índices de delincuencia, drogadicción, violencia intrafamiliar	Necesidad de tener conciencia de la capacidad de carga turística del territorio, para poder regular los flujos dentro de lo legalmente permitido. Resguardando así la infraestructura como los recursos naturales endógenos, característicos de la comuna. Falta un estudio científico al respecto. Necesidad de hacer más heterogénea la oferta turística de Cartagena, crear productos orientados a segmentos de mercado más proclives a ofertas de tipo cultural y artístico que es el perfil comunal y esta en consonancia con la imagen objetivo que se pretende. Ampliar este tipo de demanda para aumentar los ingresos al incorporar al mercado turístico de Cartagena, un target group con mayor capacidad de gasto diario.
Falta de conciencia turística de los visitantes tipos, son flujos muy contaminantes del medio en especial de los recursos naturales vinculados con el borde costero.	Desarrollar programas de conciencia turística que vayan directamente a la educación medio ambiental tanto de la población residente como de los visitantes, insertos en el currículum escolar, desarrollar programas con la Asociación de Municipalidades y SERNATUR.
El territorio de acogida también presenta altos índices de desempleo concentrada principalmente en el área urbana, aliviadas sólo en época estival. Cartagena es una comuna dormitorio no cuenta con una actividad económica relevante que permita mantener su población activa laboralmente en la comuna durante todo el año. La actividad turística es altamente estacionaria.	El potenciar la actividad turística con nuevos productos haría que la actividad se prolongue durante la temporada no estival. Especialmente con una oferta de tipo cultural y/o de deportes aventura en el área sur de la comuna.
Subvaloración del patrimonio arquitectónico por parte de la población visitante y residente. e) Deterioro estructural irreversible de algunos inmuebles f) Alteración de las tabaquerías originales, por parte de los dueños actuales, para priorizar espacio para ofertas de cama. g) Construcciones abandonadas.	Existe una urgente necesidad de invertir en el patrimonio inmueble de la comuna, o al menos insertar algunos inmuebles en programas de renovación urbana que permita la renovación de viviendas manteniendo las fachadas, dado su alto valor arquitectónico, para ello es necesario estudios que rentabilicen está inversión, una renovación urbana que pueda consolidar a Cartagena como una comuna residencial con enorme valor cultural, artístico, turístico, etc.

Falta de un inventario cultural significativo y de calidad, salas de cine, salas de teatro, bibliotecas, Museos públicos	Si se quiere consolidar la comuna como centro de servicios urbanos con mayor dinamismo económico y al mismo tiempo fortalecer una imagen comuna orientada hacia el patrimonio histórico es necesario constituir escuelas de artes de estudios superiores, crear una infraestructura cultural complementaria a la ciudad de San Antonio.
Presión urbana y turística sobre recursos naturales de significancia medio ambiental; caso delta formado por el estero Cartagena y laguna humedal San Sebastián, sector de gran importancia ecológica por la abundante fauna marina que se cobija en este estuario.	Es necesario actualizar el Plan regulador Comunal, en función de las directrices que estableció PLADECO con el propósito de terminar con las contradicciones y omisiones en materia medio ambiental del actual. De esta forma se tendrá un Plan Regulador que este en consonancia con los fines a alcanzar dentro de la imagen objetivo de Cartagena.
Perdida del valor marca Cartagena	Es urgente poner en el mercado nuevos productos turísticos identificar mercados objetivos, establecer los medios promocionales, campañas y otros que muestren la oferta diversificada. Plan de marketing turístico para Cartagena.
	Perfeccionar las reglamentaciones medio ambientales para poner fin a la presencia de micro basurales en áreas puestas en valor por su importancia estratégica para el desarrollo de turismo. Aumentar la capacidad de inspección medio ambiental por parte de las autoridades.

6.5.3. Objetivos de la estrategia de desarrollo del territorio turístico de Cartagena

Una vez establecido el árbol de medios y fines se pueden descifrar los patrones que nos muestran los objetivos a los cuales deben apuntar los programas y proyectos de la estrategia de desarrollo del territorio turístico de Cartagena, parte final dentro de los componentes de este análisis territorial. Se presentan a continuación los objetivos a los que deben apuntar los proyectos y programas.

- Generación de oportunidades de empleo en la comuna.
- Promoción de nuevos atractivos turísticos (turismo cultural y/o patrimonial) con sus respectivos segmentos de mercado.
- Proyección de una actividad turística sostenible.
- Reordenamiento del territorio.
- Diseño de modelos de medición de la capacidad de carga turística.

6.6. Estrategias; objetivos y proyectos

Una estrategia de desarrollo turístico es una secuencia de acciones que se deben implementar para conseguir un conjunto dado de objetivos turísticos. En otras palabras la estrategia comunal de desarrollo turístico constituye un conjunto de intencionalidades destinadas a resolver los problemas detectados en el diagnóstico, a poner en valor los recursos, transformándolos en productos e introducirlos en el mercado y a hacer del turismo un factor importante en la consecución del estado ideal, establecido en la imagen objetivo.

Por lo que haciendo un recuento de la situación actual, es posible determinar las acciones necesarias para alcanzar este estado, para determinar estas acciones se recurrió a la metodología ampliamente utilizada de elaboración del **Árbol de medios y fines**, el que permitió identificar las líneas estratégicas que guardan relación con reordenamiento del territorio, es importante aclarar que no se pretende establecer un plan estratégico de turismo ya que este necesariamente requiere la incorporación en el análisis, de variables que van más allá de las que interfieren en la configuración del territorio, sin perjuicio de que puedan quedar enunciadas dentro de los planes de acción de los diferentes programas y proyectos destinados a mejorar el valor agregado de los diferentes productos del territorio turístico.

6.6.1. Estrategia de mejoramiento de la oferta turística

Tiene como objetivo mejorar las condiciones generales que despierten un mayor interés de parte de turistas en visitar la comuna de Cartagena, la concatenación de eventos relevantes y el tener un territorio turístico con una oferta constante para el esparcimiento orientada a grupos objetivos más heterogéneos objetivo último de esta línea estratégica

- a) Programa de certificación de calidad para el desarrollo de servicios turísticos de calidad

Proyectos	Instituciones responsables propuestas	Situación
Estudio de la oferta de alojamiento y sus estándares de calidad para el desarrollo de un programa de certificación de los servicios de alojamiento	Municipio, SERNATUR, (Sello turístico de calidad ® INN).	Idea

Estudio de la oferta gastronómica y sus estándares de calidad para el desarrollo de un programa de certificación de los servicios gastronómicos.	Municipio, SERNATUR (Sello turístico de calidad ® INN)	Idea
Diseño de un modelo de capacidad de carga turística para la comuna.	Consultora especializada	Idea
Certificación guías rutas literarias y/patrimoniales.	Municipio, SERNATUR,	Idea

b) Programa de calificación del recurso humano asociado a actividades características del turismo.

Proyectos	Instituciones responsables propuestas	Situación
Certificación de oficios asociados al turismo.	SEREMI educación, SEREMI economía, CORFO	Idea
Desarrollo de carreras técnicas asociadas a la actividad del turismo en Liceos de la comuna.	Municipio. MINEDUC.	Idea

c) Programa de creación de nuevas ofertas turísticas no tradicionales en el Litoral sur.

Proyectos	Instituciones responsables propuestas	Situación
Desarrollo de deportes acuáticos en áreas puestas en valor. (sector caletas)	Municipio, Chile deportes, Armada.	Idea

Desarrollo de deportes subacuáticos en áreas puestas en valor (sector caletas)	Municipio, Chile deportes, Armada.	Idea
Desarrollo de una infraestructura cultural de relevancia en el territorio para uso intercomunal. Museos, Salas de cine, teatro, bibliotecas.	Municipio, DIBAM, MOP, MINEDUC, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	Idea
Estudio de factibilidad de recuperación urbana y compra de inmuebles con alto valor patrimonial para consolidar rutas temáticas para turismo patrimonial artístico y/o histórico.	Municipio, SERVIU, MINEDUC, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Idea

- d) Programa de mejoramiento de los eventos artístico culturales; inserción de Cartagena como parte de los circuitos culturales de importancia nacional, en temporada estival.

Proyectos	Instituciones responsables propuestas	Situación
Traer a la comuna parte de la cartelera artística del programa nacional “Teatro a mil”	Municipio, MINEDUC, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	Idea
Diseño de un plan de iniciativas culturales estables, con un programa de información de las iniciativas eficaz.	Municipio.	Idea

Actividades de conciertos, recitales, ciclos de cine.	Municipio, MINEDUC, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	Idea
---	---	------

e) Programa de seguridad para los sectores prioritarios de Cartagena

Proyectos	Instituciones responsables propuestas	Situación
Orientar plan cuadrante al borde costero de la comuna en periodo estival, sectores estratégicos e reforzar Playas Chica, Grande; San Sebastián y Costa Azul.	Municipio, Carabineros, Subsecretaría del interior.	Idea
Diseño de un plan de control carretero de arribo a estudiar.	Municipio.	Idea
Elaboración de un Plan de seguridad con aporte de recursos del GORE “Plan verano.”	Municipio, Carabineros, Policía de investigaciones de Chile, Subsecretaría del interior.	Idea

6.6.2. Estrategia de promoción y comercialización del territorio turístico

Que duda cabe acerca de la importancia que tienen las estrategias de promoción y comercialización, ellos son los que determinan el éxito o derrota de un destino turístico comunal como centro receptor de flujos turísticos importantes en términos de calidad y cantidad. Las autoridades deben realizar una tarea aún más compleja, reposicionar una imagen marca que ha ido perdiendo valor dentro del mercado. Se debe buscar instalar interesantes productos turísticos frutos de un esfuerzo de pensar el territorio y sus potencialidades, para el caso cultura, artistas, poesía, mar, patrimonio, naturaleza. Resulta obvio conjeturar que la tarea resulta titánica, no obstante urgente.

a) Programa de posicionamiento de la marca Cartagena y constitución de sinergia con comunas de la región que comparten la vocación turística.

Proyectos	Instituciones responsables propuestas	Situación
Diseño de imagen corporativa relacionada con el patrimonio arquitectónico, la playa y la poesía.	Municipio	Ejecución
Obtención del título comunal de “Cartagena capital turística del adulto mayor”	Municipio, SENAMA	Ejecución
Diseño de señaléticas de uso turístico que potencie las iniciativas turístico culturales existentes en las diferentes áreas estratégicas de Cartagena. Los diseños deben incorporar el logo institucional o desprenderse del concepto patrimonio.	Municipio, CORFO, Eurochile,	Idea
Inserción en circuitos patrimoniales históricos a nivel nacional y regional.	SERNATUR, Municipio.	Idea
Desarrollo de material de promoción en conjunto con ofertas similares de servicios turísticos de otras comunas.	SERNATUR, Municipio.	Diseño
Propiciar la generación de un cluster turístico regional	Municipalidades de la V región, SERNATUR, CONSETUR	Idea
Diseño de un Plan Estratégico de Turismo que incorpore un Programa de Marketing, que permita la recuperación de la Imagen Marca Cartagena.	Municipio, SERNATUR, GORE	Idea

6.6.3. Estrategia de coordinación entre gestiones públicas y privadas para el desarrollo del territorio turístico.

Tiene como objetivo compatibilizar criterios de actuar e intentar despejar ciertas dudas sobre el actuar de la administración pública en la elección de iniciativas poco exitosas por no requerir la opinión experta de los agentes culturales y turísticos de la comuna.

- a) Programa de intercambio de experiencias de gestión sectorial público y privado.

Proyectos	Instituciones responsables propuestas	Situación
Creación de una mesa de trabajo que permita el intercambio de experiencias entre los funcionarios municipales encargados del sector y los agentes particulares del sector turismo.	Municipio	Idea
Programa de capacitación turística para pescadores artesanales de la caleta Nueva de Cartagena permitiendo generar nuevas ofertas laborales vinculadas con deportes acuáticos, subacuáticos, turismo de contemplación, etc.	Municipio, CORFO, SERCOTEC, FOSIS	Idea
Incorporar al dialogo de conformación de nuevas ofertas turísticas de carácter cultural a las agrupaciones que operan en la comuna	Municipio	Idea
Formar opinión a través de seminarios de: turismo y territorio, turismo sostenible, turismo Patrimonial, turismo social, y demás tipos de turismo que resulte pertinente al territorio en estudio en función de sus potencialidades.	Municipio, SERNATUR, SERCOTEC	Idea

6.6.4. Estrategia de reordenación del territorio turístico

Se ha referido con anterioridad la importancia de contar con un Plan Regulados Comunal que posibilite la correcta interacción del fenómeno de la actividad económica del turismo, con las otras actividades humanas demandantes del espacio territorial, por tanto se aspira a reformular el Plan Regulador Territorial vigente por no incorporar los resguardos y zonificaciones que definan las áreas prioritarias para el desarrollo de iniciativas turísticas, ecológicas, de educación ambiental,

i) Programa de actualización del Plan Regulador de Cartagena

Proyectos	Instituciones responsables propuestas	Situación
Incorporar una zonificación denominada área de protección o resguardo ecológico en el P R C para el sector de la Laguna Humedal de Cartagena por su importancia como ecosistema costero.	Municipio, Equipo experto	Diseño
Incorporar una zonificación denominada área de protección o resguardo patrimonial en el P R C para La Zona Típica de Cartagena por su importancia como área de concentración de la infraestructura urbana y arquitectónica de alto valor estilístico, artístico e histórico.	Municipio, Equipo experto.	Diseño
Crear un programa de reconocimiento ambiental para sectores estratégicos para el desarrollo del turismo. Sectores sur, Caleta de Pescadores, Peñón de las Gaviotas. En el sector norte Humedal San Sebastián y Estero la Cigüeña.	Municipio, Equipo experto.	Diseño
Realizar una revisión a las zonificaciones y terminar con las contradicciones del P R C , el cual permite usos de suelos incompatibles con el desarrollo de iniciativas de turismo y mantención de áreas protegidas medio ambientalmente, con el desarrollo de actividades industriales, en los sectores norte y sur de la comuna.	Municipio, Equipo experto.	Idea

CAPITULO VII.

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS TERRITOTIAL

Ningún territorio tiene el éxito asegurado en el desarrollo de una actividad turística sólo por el hecho de contar con todos, o la mayoría de los factores alentadores en la vocación receptiva de flujos. Ni la cercanía a los centros poblados más importante de una región determinada, ni contar con los recursos naturales más cotizados en un determinado momento, como tampoco el sólo hecho de contar con una infraestructura instalada de excepción.

La mayoría de estas ventajas que en su momento pueden ser estratégicas son transitorias, el negocio del turismo es una actividad dinámica como cualquier otra actividad económica. Se rige en función de los intereses siempre cambiantes del visitante, se ha señalado que el cliente no es fiel a ningún territorio. Sí las condiciones del territorio cambian él también modifica su lugar de vacaciones. Existen además otras variables que inciden en la elección o abandono de un destino, que responde a conductas sociales arraigadas la búsqueda de la identificación, la exclusividad, todo esto acompaña el anhelo de recreo o ocio; concepto que alude al disfrute activo del tiempo libre. Basta que uno de estos componentes falte, o simplemente varíe, para alentar el deseo de modificar el destino turístico.

Fue el caso de Cartagena, este balneario nunca fue planificado como un espacio de ocio destinado al encuentro entre las distintas clases sociales, muy por el contrario Cartagena era un caserío de pescadores que vendieron sus predios a aristócratas que vieron un espacio ideal para recrear balnearios europeos y satisfacer la necesidad de recreo costero cercano a la capital.

Recordemos que el turismo se masificó sólo después de la segunda guerra mundial, las clases trabajadoras no tenían acceso a ningún tipo de turismo, entonces hay que señalar que Cartagena no fue pensado como un balneario exclusivo, puesto que tal condición, era inherente a todo balneario, el problema se sucede con el acceso legítimo al turismo del resto de la población, las clases trabajadoras de la capital excluidas hasta ese entonces, de los beneficios del ocio.

Esta población a diferencia de la que constituyó al balneario llega sin ninguna infraestructura turística previa, no existían instalaciones de hospedaje y alimentación destinadas para ellos, tampoco a decir verdad, existía interés en que se creará, por parte de gran parte de la población habituada a residir en el balneario. El gobierno alentó iniciativas de adquisición de loteos en el sector norte, sin ningún soporte urbanístico que permitiera una actividad en consonancia con los resguardos medioambientales necesarios.

Como ocurre siempre cuando no se planifica el espacio, estos verdaderos campamentos se instalaron en uno de los sectores más ricos en ecosistemas costeros. La villa el Ensueño, el primer complejo recreativo y de hospedaje se ubicó en plena zona de dunas, a un costado de importantes vestigios arqueológicos y del Humedal San Sebastián, impactándolos hasta hoy.

El éxodo de las clases acomodadas comienza a mediados del siglo XX, motivado por la pérdida de la tranquilidad acostumbrada y por la notoria pérdida de calidad visual en el sector norte de la comuna donde se instalan verdaderos campamentos sin agua, luz y alcantarillado. Además los choques de costumbres hicieron imposible la permanencia en la comuna de las clases acomodadas. La fuga de los primeros veraneantes dejó consigo un importante legado urbano y arquitectónico de excepcional belleza que luego serviría de soporte físico para los nuevos flujos, las casonas chalet son comprados por empresas del estado con el fin de instalar allí las primeras colonias de veraneo existentes en el país, otras son compradas por particulares que adaptaron estos importantes edificios patrimoniales como residenciales para los nuevos turistas. Muchos de los posteriores dueños al desconocer el valor estilístico de los inmuebles hicieron cambios estructurales que hicieron perder el enorme valor artístico de carpinterías y albañilerías hechas por artesanos europeos.

La mutación del perfil turístico de la comuna se debe a cambios sociales importantes motivados por el avance tecnológico de los medios de transporte. La llegada del tren a Cartagena indiscutiblemente generó un cambio significativo al aumentar la demanda sobre un espacio turístico de excelencia, estos requerimientos no se pudieron planificar por desconocerse los alcances que tiene el fenómeno del turismo sobre un territorio, sumado al desencuentro social histórico del pueblo chileno que ha impedido los procesos de cohesión social.

Cartagena es un espacio territorial que atrae flujos segregados, que llegan en masa saturando toda la capacidad de servicios con los que cuenta esta pequeña comuna, el perfil del turista es de escasos recursos, escaso nivel educacional con ningún vínculo cultural con el territorio de acogida, desconoce por completo los atributos culturales existentes. Es demandante sólo de los atributos del borde costero y de los servicios asociados a la estadía, tiene escasa conciencia medio ambiental, por ende altamente es muy contaminante.

Por su parte la población cartegenina cuenta con pocas actividades económicas relevantes destacándose la actividad agrícola cada vez más importante, que se está vinculando con el turismo. La actividad portuaria que genera el puerto de San Antonio permite la ocupación de parte de su población, junto con la industria de la construcción en las comunas vecinas que gozan del privilegio de contar con una alta demanda de uso de suelo para fines de segunda residencia. El turismo es la actividad más importante, pero es

altamente estacionaria. Resumiendo es una comuna con pocas oportunidades laborales, con altos índices de pobreza por sobre la media nacional su población joven emigra a Santiago.

A pesar de todo, esta bella comuna cuenta con un potencial turístico indiscutible su pasado glorioso permitió que muchos artistas decidieran instalarse allí para vivir y trabajar, actualmente existen agrupaciones culturales lideradas por estas personalidades, como Polí Délano quien lideró por mucho tiempo la Sociedad de Amantes de Cartagena una de las agrupaciones culturales más importantes de Cartagena entre sus logros destacan la nominación de Zona Típica al casco antiguo de la comuna.

Existe un enorme patrimonio cultural liderado por el almacén urbano que estructura la gran cantidad de construcciones con alto valor arquitectónico, muchas de las cuales están a la venta, las cuales pueden ser adquiridas y reparadas para reforzar instalaciones públicas, Construir edificios de utilidad pública que refuercen el escaso inventario cultural: bibliotecas públicas, salas de exposición. Se puede instalar allí reparticiones públicas que se encuentran hacinadas en las dependencias del pequeño edificio municipal, etc. De esta forma se hace una recuperación urbana del casco antiguo y parte del borde costero. Es la gran oportunidad de diversificación de la oferta turística que necesita el territorio, permitiendo dar mas pluralidad de perfiles de los flujos, atrayendo a visitantes con mayor grado de conexión con el soporte turístico de tipo cultural, este tipo de consumidor está en constante crecimiento en el mundo, está dispuesto a vincularse con la historia del territorio de acogida, con sus glorias, penurias, responde con mayor empatía a los requerimientos del territorio de acogida, y responde a todos los sectores socioeconómicos garantizando mayor capacidad de gasto diario.

PROPOSICIÓN DE FUTURAS INVESTIGACIONES Y PROYECTOS

- Es necesario realizar un estudio estadístico que permita cuantificar con exactitud los volúmenes de turistas que llegan a Cartagena.
- Se necesita diseñar un modelo que permita estimar el volumen de capacidad de carga que puede soportar la comuna sin alterar la calidad del medio de acogida, en especial de los recursos naturales de Cartagena.
- Es una necesidad urgente conocer los indicadores de seguridad en términos comparativos para poder analizar la efectividad de los programas de seguridad comunal, esta información es guardada celosamente por las autoridades municipales.
- Hay que diseñar un Plan de Marketing, se necesita para fortalecer el posicionamiento de la Marca Cartagena.
- Crear un Plan Estratégico de Turismo para Cartagena que permita incorporar estrategias vinculadas con el Marketing turístico, instalando nuevos productos turísticos con su respectiva demanda conocidas las potencialidades del territorio turístico.

Bibliografía

1. Abú-mohor Cassis, “Centro de Encuentro y Difusión Cultural”, 2005, Universidad de Chile, Chile.
2. Barrado Timón - Segin Limás M, “Geografía Mundial del Turismo”, 2001, Editorial: Síntesis S.A. España.
3. Bureau Internacional du Tourisme Social (BITS)
4. Espinosa Sosa, A, “Turismo de masas, desarrollo, ordenación del territorio y bienestar social. Un acercamiento a Lanzarote”, 2002, España.
5. “Estudio Modificación Plan Regulador de Cartagena”, 2007, Pontificia Universidad Católica. Chile.
6. Gómez, 1995; Esparcía, “Y llega la hora de los territorios, Reflexiones en torno al territorio”1999, Editorial: El desarrollo rural en la agenda 2000, España.
7. Hernández M; Moltó Mantero E, “Desarrollo Local y Análisis Territorial Integrado”, 2002, Investigaciones Geográficas N° 27, España.
8. José Miguel Zambrano, “Revista Intramuros”, 2003, Chile.
9. López Olivares, D- Gómez, Bote Venancio “La Ordenación y Planificación Integrada de los Recursos Territoriales Turísticos”, 1998, Publicaciones Universitat Jaumei, España.
10. Municipalidad de Cartagena, “Memoria Plan Regulador de Cartagena”, 2007, SECPLAC.
11. “Organización Mundial de Turismo”, 1993.
12. “Orientación para la Gestión turística Municipal”, 2004.
13. “Planificación Estratégica del Turismo, Guía Conceptual y Metodológica para el Desarrollo y Planificación del Turismo en el Territorio”, 2003 Editorial ILPES, Chile.
14. Rodrigo Villamando, “Edificaciones Patrimoniales de Cartagena”, 2005, FONDART, Chile.
15. Turismo y Gestión del Territorio, 2006, Editorial Creative Commons, España.

APÉNDICES

APÉNDICE N° 1

Empresa	Rut	Origen	Destino	Ruta aprox.	Frecuencia temporada alta	Frecuencia temporada baja	Tarifa aprox.(2007)
Emp. de Serv. De Transporte Nueva Buses San Antonio SA	96924270	Llo Lleo	Cartagena	Llo Lleo-Cartagena	L,M,MI,J,V,S	L,M,MI,J,V,S	250
Empresa de Transp. Puerto San Antonio Ltda. (Bursa)	77203160	La Campiña	Cartagena	La Campiña-Cartagena	L,M,MI,J,V,S	L,M,MI,J,V,S	350
Transportes Taxis Colectivos Ruta 98 SA	96712940	Cartagena	San Antonio	Cartagena-San Antonio	L,M,MI,J,V,S	L,M,MI,J,V,S	350
Empresa de Serv. De Transporte Nueva Buses San Antonio SA	96924270	Cartagena	La Campiña	Cartagena-La Campiña	L,M,MI,J,V,S	L,M,MI,J,V,S	350
Sociedad de Transporte El Tabo Costa Centro	96795950	San Antonio	Algarrobo	San Antonio-Algarrobo	L,M,MI,J,V,S	L,M,MI,J,V,S	600
Asociación Gremial Dueños De Buses San Antonio	71743200	San Antonio	Mirasol	San Antonio-Mirasol	L,M,MI,J,V,S	L,M,MI,J,V,S	700
Colectivos Vía Costa Azul	77293990	San Antonio	Costa Azul	San Antonio-Costa Azul	L,M,MI,J,V,S	L,M,MI,J,V,S	450
Litoral Tour SA	99593100	San Antonio	El Yeco	San Antonio-El Yeco	L,M,MI,J,V,S	L,M,MI,J,V,S	300
Empresa De Transporte Las Cruces	96712680	San Antonio	Las Cruces	San Antonio-Las Cruces	L,M,MI,J,V,S	L,M,MI,J,V,S	300
Asociación Gremial Línea 20	71948200	San Antonio	El Quisco	San Antonio-El Quisco	L,M,MI,J,V,S	L,M,MI,J,V,S	350
Asociación Gremial Línea 20	71948200	San Antonio	Yeco	San Antonio-Yeco	L,M,MI,J,V,S	L,M,MI,J,V,S	350
Línea 10 Litoral Tour Ltda.	78587990	San Antonio	Algarrobo	San Antonio-Algarrobo	L,M,MI,J,V,S	L,M,MI,J,V,S	350
Taxi Colectivo Girasol Ltda.	-	San Antonio	Quintay	San Antonio-Quintay	L,M,MI,J,V,S	L,M,MI,J,V,S	1000
Taxi buses San Antonio SA	96717410	Llo Lleo	Lo Zarate	Llo Lleo-Lo Zarate	L,M,MI,J,V,S	L,M,MI,J,V,S	350

Tabla N° 1 listado de empresas de transporte público de carácter provincial que operan en Cartagena, 2008.

Fuente: Estudio de diagnóstico de una Metodología de Identificación de Zonas Aisladas para el Otorgamiento de Subsidios de Transporte. Ministerio de Transporte – Habitterra

APÉNDICE N° 2

Listado de ofertas de alojamiento Cartagena

Colonias veraniegas

Nombre	Dirección	Teléfono
Sindicato Vera y Guianinni S:A:C	León XIII 4	
Circulo de Func. Gendarmería en Retiro	león XIII 5	450293
Sindicato Prof. Empleados Papelera	león XIII 57	
Sindicato Empleados CIA. Gas	AV. Colon 384	450238
Cooperativa de Serv. Beatriz	Bulnes 215	
Colonia FAMAE	Río bueno s/n	
Sindicato de Taxis Conchalí	Estado 112	450911
Sindicato No 11 Falabella	AV. Cartagena 43	450010
Sindicato Industrial INSA	AV. Cartagena 40	450587
Hospital UC		
Sindicato No 1 Good year	AV. Cartagena 104	
Sindicato No 1 CMPC Puente Alto	AV. el peral S/n	231692
Sindicato No 1 Pizarreño	Parcela 20, altos de Cartagena	452548
Sindicato Prof. Trab. Chilectra	Pasaje esperanza	
Sindicato Cristalerías Chile	Nieto de gallardo 310	
Sindicato Ind. No 1 Summar SA Planta	Estado 88	
Sindicato Ind. Mademsa	Pasaje Santander 64	
Sindicato Philips 2	2 oriente playa 90	
Sindicato Ind. Burger	Variante san Sebastián	
Sindicato No 1-2 Cobre Cerrillo	Variante san Sebastián	
Sindicato Ind. Algodones Hirma SA	Camino Algarrobo s/n	
Sindicato Ind. Pollak Hnos. Ltda.	Baquedano 198	
Sindicato Socorros Mutuos	Av. El Peral 525	
Aso. Obreros Municipales las Condes	Ruiz Tagle	
Aso. Empleados Jubilados Chilectra	Bilbao 68	451196
Aso. Empleados Jubilados Prensa y Obra	1Oriente 869, San Sebastián	231805
Aso. Funcionarios Municipales. Sgto.	AV. Playa chica 80	
Hogar Infantil Caja Previsión Defensa Nacional	AV. Playa chica 320	450222
Casa Reposo Sindicato Puente Alto	León XIII 59	450255
Casa Veraneo Sindicato Empleados Chilectra	Alcalde Cartagena 232	450497
Colonia de Veraneo Don Bosco	Eleuterio Ramírez 1035	
Colonia Escolar Escuela San Fuentes	Ejercito 370	
Casa de Veraneo CORDAM	AV. San Martín 355	452575
Colonia Veraniega Nuevo Amanecer	Parcela 20, altos de Cartagena	450293
Comunidad Villa El Ensueño	Sector playa grande	451032
Sindicato Prof. De Suplementeros		
Sindicato FENSA SA	Pasaje Zenteno 96	
Sindicato de Trabajadores Standard Electric.	Chacabuco 71	
Sindicato Ind. Productores Papel	AV. Cartagena 445	
Sindicato No 1 Plastix Chile. SHYF	Maria Hidalgo 806	
Sindicato Ind. Empleados Carbomet Ind. SA	José García 20	

Cooperativa Ahorros Alfonso Barrios	Ejercito 846	
Ejercito de Chile	Pudeto 1172	
Sindicato No 1 Trab. Manufacturas summar	Suspiros 211	
Circulo Suboficiales Retiro Luis Soto	La Marina 264	
Sindicato Peluqueros Santiago	San Martín 531	
Centro Padres Aplicación Liceo No 7 Stgo.	Crescente Errazuriz 250	
Cooperativa Taller Los Medidores	Las parcelas, sitio No1	
Cooperativa Vista Hermosa	Las gardenias 221	
Congregación Hijas de San José	San Martín 376	
Congregación Hijas de San José, Protección Infantil	21 de mayo 150	
Aso. Profesores Institutos de Primaria	Los aromos 188	
Ilustre Municipalidad Quinta Normal	La marina sitio 6 Mz.27	
Sindicato Manufactura del Cobre	Camino lo abarca	
Sindicato Ind. Heyum SA	Ruta F-98, variante San Sebastián	
Sindicato Ind. De Pizarreño	Nueva Variante San Sebastián	
Cooperativa de Veraneo Villa Chadico	Camino lo Abarca, L7	
Cooperativa de Veraneo Santa Rita de Casia	Nueva Variante STGO.	
Cooperativa de Veraneo Media Luna Ltda.	Talca / av. Cartagena	
Cooperativa de Veraneo Los Guardianes del Espacio	Camino Viejo s/n	
Cooperativa Villa los Cóndores	Las parcelas	
Cooperativa de Veraneo Saavedra VLTD	6 Oriente Playa 218	
Sindicato de Trabajadores Ready Wik	AV. Central 205	
Corporación Religiosa Sdlha Dharma	6 Oriente Playa188	
Sindicato Ind. Philips	2 oriente playa 89	
Congregación Hermanas Franciscanas	AV Costa Azul 57	
Cooperativa Rosas de Barrancas	Uno Sur, sitio 8	

Fuente: Departamento de Turismo de la I. Municipalidad de Cartagena.

Hoteles

No	Nombre	Dirección	Telefono
1	Hotel Bahía	Av. Playa Chica 190	450476
2	Hotel Biarritz	Av. Playa Chica 196	450534
3	Hotel	Av. Playa Chica 120	
4	Hotel Colonial	Av. Playa Chica 62	
5	Hotel Gran Hotel	Av. Cartagena 170	450381
6	Hotel Playa	Av. Playa Chica 98	450370
7	Hotel Reina de Mar	Av. Playa Chica 360	450487
8	Hotel Bellavista	Ricardo Santa Cruz 216	450369
9	Hotel Conde Verde	J. Nieto de Gallardo 1	450776
10	Hotel Chile	Chacabuco 81	450652
11	Hotel Villa San Sebastián	1 Oriente 390, San Sebastián	233748
12	Hotel Riviera	Av. El Peral 294, San Sebastián	212443
13	Hotel La Piedra	1 Oriente 205, San Sebastián	09-2324750
14	Hotel Victoria Donde Rubén	Estado 85	

Fuente: Departamento de Turismo de la I. Municipalidad de Cartagena.

Residenciales

No	Nombre	Dirección	Telefono
1	Residencial Panchito	Condell 100	
2	Residencial Violeta	Condell 140	450372
3	Residencial el Mirador	Condell 160	450372
4	Residencial Condell	Condell 176	450296
5	Residencial Don Enrique	Condell 190	
6	Residencial Verona	Condell 325	451198
7	residencial	Condell 400	
8	Residencial	Almirante Latorre 435	
9	Residencial	Serrano 55	
10	Residencial Carmelita	Serrano 125	450430
11	Residencial el Conquistador	Serrano 144	451273
12	Residencial J. Nieto de Gallardo	J. Nieto de Gallardo 147	451101
13	Residencial Nicole	J. Nieto de Gallardo 342	450084
14	Residencial	San Antonio 170	
15	Residencial Rancagua	San Antonio 805	
16	Residencial Su Casa	C. Errazuriz 301	450622
17	Residencial Casanova	Av. Casanova 381	94368091
18	Residencial El Niño De Oro	Av. Casanova 469	452810
19	Residencial Felipe	Av. Casanova 485	450133
20	Residencial Villa Elena	Av. Casanova 515	450317
21	Residencial	Av. Cartagena 50	
22	Residencial San Fernando	Av. Cartagena 60	
23	Residencial El Refugio	Av. Cartagena 126	450586
24	Residencial Porto Fino	Av. Cartagena 469	
25	Residencial Las Hiedras	Av. Cartagena 552	450794
26	Residencial 5 de Abril	5 de Abril 381	450916
27	Residencial el Velero	5 de Abril 383	450917
28	Residencial el Estribo	Covadonga 137	450140
29	Residencial Anita	Tarapacá 219	450554
30	Residencial Europa	Los Suspiros 147	451503
31	Residencial Casa Blanca	Los Suspiros 172	234749
32	Residencial 21 de Mayo	Los Suspiros 363	451174
33	Residencial	Los Suspiro 510	451215
34	Residencial Ambador	Los Suspiros 526	
35	Residencial	Los Suspiros 552	450131
36	Residencial Tata Colina	Los Suspiros 594	450780
37	Residencial	Los Suspiros 615	
38	Residencial Santís	Los Suspiros s/n	98324199
39	Residencial Echague	Estado 78	450060
40	Residencial San Gabriel	Estado 86	231797
41	Residencial Summar2	Estado 293	
42	Residencial Charles	La Marina 529	450263
43	Residencial Carmona	La Marina 85	450485
44	Residencial Don Elías	San Martín 60	450394
45	Residencial Camilo	San Martín 531	459281
46	Residencial De Luz	Alcalde Cartagena 107	450693
47	Residencial El Mar	Alcalde Cartagena 115	
48	Residencial Aysha	Alcalde Cartagena 116	450470

49	Residencial Roxana	Alcalde Cartagena 202	451061
50	Residencial Florida	Alcalde Cartagena 237	450504
51	Residencial Pattys	Alcalde Cartagena 295	450469
52	Residencial Mary Rossy	Alcalde Cartagena 315	450981
53	Residencial Concepción	Alcalde Cartagena 318	
54	Residencial Palmeira	Alcalde Cartagena 356	
55	Residencial Portales	Alcalde Cartagena 378	
56	Residencial Cholita	Chacabuco 71	450041
57	Residencial Cartagena	Chacabuco 81	
58	Residencial El Castillo	Chacabuco 82	450241
59	Residencial Splendid	Chacabuco 143	
60	Residencial El Parque	Chacabuco 200	451059
61	Residencial Maritza	Chacabuco 252	450356
62	Residencial La Nona	Chacabuco 331	
63	Residencial Casa Rosada	Chacabuco 340	451576
64	Residencial Florida	Chacabuco 451	
65	Residencial Pamela	Ruiz Tagle 60-B	
66	Residencial Pascual	Ruiz Tagle 80	451653
67	Residencial Viena	Ruiz Tagle 85	
68	Residencial González	Ruiz Tagle 93	
69	Residencial Maritza	Ruiz Tagle 235	
70	Residencial Pereira	Av. Playa Chica 68	
71	Residencial La Serena	Av. Playa Chica 340	
72	Residencial	Ricardo Santa Cruz 111	
73	Residencial Morel	Ricardo Santa Cruz 78	450663
74	Residencial San José	Ricardo Santa Cruz 112	450164
75	Residencial Sluky	Pje. Sluky 160	450368
76	Residencial Terraza	Pje. Sluky 192	450291
77	Residencial Florida	Pje. Sluky 237	450504
78	Residencial Esperanza	Pje. Esperanza 138	
79	Residencial Frente al Mar	Pje. Zenteno 80	450795
80	Residencial Casa del Ayer	Pje. Zenteno 88	451211
81	Residencial Venecia	León XIII 197	450475
82	Residencial Italia	Balmaceda 45	
83	Residencial Rosita	Balmaceda 53	
84	Residencial	Balmaceda 57	
85	Residencial Magallanes	Los Aromos 15	450399
86	Residencial Missy	Bilbao 13	450425
87	Residencial	Bilbao 20	450052
88	Residencial	Bilbao 30	450126
89	Residencial Miranda	Bilbao 95	93630901
90	Residencial	Subida Bellavista 303	
91	Residencial	Las Lilas 5	
92	Residencial	Ignacio Carrera Pinto 12	
93	Residencial	Ignacio Carrera Pinto 78	
94	Residencial Alma	Ignacio Carrera Pinto 134	
95	Residencial	Ejercito 365	
96	Residencial	Río Bueno 762	

Fuente: Departamento de Turismo de la I. Municipalidad de Cartagena.

Cabañas

No	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Cabañas Familiares Julio cesar	Av. San Martín 58	450668
2	Cabañas y piscinas Lo Abarca	Camino Lo Abarca s/n	231475
3	Cabañas El Mirador de lo Santís	El Mirador 277	451408
4	Cabañas Seganic	La Marina 108	451185
5	Cabañas y Baños Medicinales	1 Oriente Playa 390	233748
6	Cabañas	El Peral 11	
7	Complejo Turístico Ecoturismo	Lo Abarca	

Moteles

No	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
1	Motel Luz de Luna	Camino Lo Abarca s/n	
2	Motel El Ensueño	Lo Abarca	451959

Fuente: Departamento de Turismo de la I. Municipalidad de Cartagena.

APÉNDICE N° 3

ECOSISTEMAS TERRESTRES Y ACUÁTICOS DE CARTAGENA

La comuna de Cartagena se encuentra inserta en la ecorregión mediterránea semiárida (Di Castri, 1968), el que se caracteriza por presentar 7 meses de aridez y de 1 a 2 meses semiáridos; los suelos suelen ser pardos a calcácicos y la vegetación dominante es la estepa arbustiva y en los sectores costeros bosques higrófitos. La geomorfología presente en la comuna diferencia el territorio en cuanto al desarrollo de ecosistemas, que a pesar del grado de intervención existente han logrado sobrevivir en el tiempo y es posible observar de manera puntual en el espacio. Se han identificado tres grandes ecosistemas, en los que se describe la flora y fauna representativa.

Ecosistema Costero: Laguna y Estuario de Cartagena

Este ecosistema se desarrolla de forma puntual en la comuna, específicamente en el borde costero en el sector de la Playa Grande de Cartagena.

La Laguna de Cartagena es un humedal que presenta aguas salinas y dulces, que crean un hábitat especial. Es una superficie de 6 hectáreas con una profundidad promedio de 2 metros, si bien existía antes de 1999, el municipio de Cartagena intervino la laguna extendiendo su superficie y levantando un talud de área que protegiera este espacio, inserto en medio de la ciudad y la Playa Grande, lugar turístico que genera fuertes presiones sobre este ecosistema. Las obras realizadas por la municipalidad han tenido excelentes resultados que han permitido aumentar la población de vegetación nativa y en consecuencia la avifauna que allí habita.

El Estuario de Cartagena se encuentra embancado producto del arrastre de sedimentos que hace el río, por lo que no desemboca en el mar, desarrollándose un ecosistema de similares características al de la laguna. Las especies de flora y fauna se mencionan a continuación:

Flora

En este lugar predomina la vegetación acuática, principalmente el Pinito de Agua¹⁴ (*Myrtophyllum aquaticum*), que constituye la base alimenticia de gran parte de las aves;

¹⁴ MMMCNA – I.M. CARTAGENA. Sin fecha. Laguna de Cartagena. Folleto de difusión.

Pajonal de Trome (*Scirpus sp*) y en las dunas que protegen la laguna se observa la Doca (*Carpobrotus chilensis*) y el Chocho (*Lupinus arboreus*).

Fauna

Se han detectado hasta ahora un total de 96 especies de aves, entre acuáticas, marinas, terrestres y migratorias, además de 06 especies dulceacuícolas, 04 especies de anfibios, 06 reptiles y 04 mamíferos¹⁵. Los censos de fauna, han sido realizados en una labor conjunta por la Unión de ornitólogos de Chile (UNORCH) y el Museo Municipal de Ciencias Naturales y Arqueología de San Antonio. Se listan a continuación las especies de vertebrados que presentan problemas de conservación según la Ley de Caza y Pesca vigente.

Aves:

Phoenicopterus chilensis, Flamenco chileno (Rara)

Cygnus melancoryphus, Cisne de Cuello Negro (Vulnerable)

Heteronetta atricapilla, Pato rinconero (Rara)

Coragyps atratus, Jote de cabeza negra (Vulnerable)

Larus dominicanus, Gaviota dominicana (Rara);

Anfibios:

Bufo chilensis, Sapo de rulo (Vulnerable)

Caudiverbera caudiverbera, Rana chilena (en Peligro)

Tachymenis chilensis, Culebra cola corta (Vulnerable)

Liolaemus lemniscatus, Lagartija lemniscata (Vulnerable)

Roedores

Myocastor coypus, Coipo (Vulnerable)

Ecosistema Marino

Se desarrolla en torno al borde costero de la comuna y desarrolla un hábitat litoral (0-2 m), un hábitat sublitoral (20-40 m) y las profundidades oceánicas hasta 3000 mts de profundidad.

Mamíferos marinos: Chungungo o nutria, Lobo marino común, Delfín tursión, Delfín austral, Delfín liso, Tonina chilena, Zifio de cuvier, Calderón de aleta larga, Cachalote, Ballena negra austral, Ballena Azul, Ballena Jorobada, Rorcual de aleta.

¹⁵ Brito, J. 2007. Listado de los vertebrados del Humedal desembocadura del Estero y Laguna Cartagena. Museo Municipal de Ciencias Naturales y Arqueología de San Antonio.

Aves Marinas: Gaviota común, Gaviota caguin, Pelicano, Gaviota monla, Pingüino magallánico, Pingüino de Humboldt, Albatros de frente blanca, Golondrina de mar, Zarapito, Playero blanco, Pollito de Mar, Petrel Gigante, Fulmar Austral, Fardela Negra, Cormorán Negro, Piquero, Chorlo Chileno, Rayador.

Reptiles: ocasionalmente tortuga Laud y Tortuga Verde.

Peces sin Mandíbulas: Lamprea y Morena Babosa.

Peces de esqueleto óseo o duro: Guila, Sardina común, Anchoqueta, Pejesapo, Merluza común, Congrio Negro, Agujilla, Mote, Blanquillo, Palometa, Sierra, Corvina, Jerguilla, Lisa, Bacalao de profundidad, Doncellita, Atún de aleta larga, pez Espada o Albacora, Cojinova, Lenguado de ojos chicos, Pez Luna.

Moluscos: Macha, Locos, Ostión, Navajuela, Caracoles, Pulpo, Calamar.

Crustáceos: Jaiba mora, Jaiba peluda, Centolla, Patache, Langostino amarillo, Langostino colorado, Camarón Nylon, Pulga de mar, Picorocos.

Otros vertebrados marinos: Estrellas de mar, Erizo rojo, Erizo negro, Soles de mar, Gusanos marinos, caracoles, Esponjas.

Ecosistema terrestre

Se refiere a los hábitats que se desarrollan en el territorio continental que se presentan en distintas partes del territorio comunal, ya sea en las zonas intermontanas de la cordillera la costa, como en los acantilados del borde costero y en las quebradas litorales.

Flora

La comuna de Cartagena pertenece a la subregión del Matorral espinoso y bosque esclerófilo. La formación vegetal típica de esta zona es el matorral espinoso del Secano Costero, el que se desarrolla en lomajes de pendientes suaves (colinas) sometidas a un régimen de secano. El paisaje es más bien homogéneo en términos de la vegetación que alojan, constituido por arbustos altos dispersos acompañado de otras especies esclerófilas. En algunas zonas bajas asociadas a valles y quebradas, se desarrolla en pequeñas agrupaciones el bosque esclerófilo. Estas zonas –incluida la costa- se encuentra fuertemente intervenidas por la acción humana, que ha talado las especies, y en su lugar la vegetación se ha adaptado

a las nuevas condiciones. Producto de ello las comunidades de espacios que se encuentran en el territorio corresponde a una “etapa sucesional”, es decir, después que son abandonados los cultivos de secano, que se caracteriza por ser muy pobre en cuanto a composición florística.

La vegetación esclerófila de la zona es leñosa, con una distribución de mediana a baja densidad de ocupación de la superficie y acompañada de un estrato herbáceo denso.

Las especies que se pueden encontrar en el área son el Espino *Acacia caven*, Romerillo *Baccharis linearis*, Plantago hispidula Maitén Maytenus boaria, Litre Lithrea caustica, Boldo Peumus boldo, Pasto largo Bromas berterianus, Pasto fino Vulpia megalura, Teatina Avena barbata, Alfilerillo Erodium bothrys, Calabacillo Silene gallica.

En las dunas litorales especies más representativas son Quinchihue *Ambrosia chamissonis*, Grama salada *Distichlis spicata*. Mientras que en los acantilados las más representativas son Suspiro *Nolana paradoxa*, Quisquito *Neoptereria chilensis*, Doquilla *Calandrinia grandiflora*, Quisquito *Neoptereria subgibosa*, *Polyachyrus gayi*, Chagual puya *chilensis*.

Fauna: Mamíferos: Zorro, Chilla, Culpeo, Gato güiña, Chungungo o Nutria Marina, Quique, Chingue común, Yaca, Coipo, Degú común, Cururo, Ratoncillo común, Ratón de los espinos, Murciélago común, Murciélago oreja de ratón.

Aves: Perdiz, Pimpollo, Huala, Garza Blanca, Bandurria, Pato real, Pato gergón grande, Pato cuchara, Cisne cuello negro, Jote, bailarín, Peuco, Cernícalo, Tiuque, Pidén, tagua común, Queltehue, Tórtola, Lechuza blanca, Chuncho, Pequén, Picaflor chico, Picaflor gigante, Churrete acanelado, Trabajador, Canastero, Loica, Tapaculo, Diucón siete colores, Dormilona, Rara, Golondrina chile, Chercán, Zorzal, Tordo, Trile, Diuca, Yal, Cometocino, Chincol, Jilguero.

Reptiles: Culebra de cola larga, culebra de cola corta y varias lagartijas y lagartos del género *lialemus*.

Anfibios: Rana chilena, Sapo de cuatro ojos, Sapo de rulo, Sapo espinoso, Sapo arriero y otros.

Peces de agua dulce: Puye, Pocha, Pejerrey chileno, Bagres.

